SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

GP POLLICINO S.R.L. - Comunícase la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Patricia Lourdes Pollicino, D.N.I. N° 17.098.288, argentina, casada, nacida el 03/09/1964, edad 50 años, docente, domiciliada en calle Sarmiento N° 2380, Las Heras, Mendoza y el Sr. Gabriel Alfonso Pollicino, D.N.I N° 20.809.330, argentino, casado, nacido el 22/07/1969, edad 46 años, comerciante, domiciliado en calle San Martín N° 2958, Las Heras, Mendoza. 2º) Fecha del acto constitutivo: Contrato Social de fecha 08 de junio de 2015. 3º) Denominación: La sociedad se denomina «GP Pollicino S.R.L.». 4º) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal y sede en la Provincia de Mendoza. El domicilio de la sede social se ha fijado en calle San Martín Nº 2958, Las Heras, Mendoza. 5º) Objeto Social: a) Transporte, b) Comerciales, c) Mandataria, d) Fiduciaria y e) Servicios. 6º) Plazo de duración: Será de 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Monto del capital social: Pesos doscientos mil ($ 200.000,00). 8°) Administración y Representación: La Administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de un socio, y actuará con el nombre de gerente, con amplitud de facultades. Obligará a la sociedad en los actos de administración y requerirá la firma conjunta en los actos de disposición. El ejercicio de sus mandatos durará diez (10) años pudiendo ser reelecto por Asamblea Anual Ordinaria, conforme a las normas legales aplicables. A todos los efectos y por este primer período se designa como socio gerente al Sr. Gabriel Alfonso Pollicino. 9º) Fiscalización: La fiscalización se establece a cargo de los socios. 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Bto. 62088
12/6/2015 (1 P.) $ 68,00

(*)

INSTITUTO DEL PETROLEO S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA - Socios: Karina Alejandra Costa, argentina, DNI 32.245.355, nacida el 18 de abril de 1986, casada, empresaria, domiciliada en calle Adolfo Calle 249 Dorrego, Guaymallén Mendoza y Andres Alejandro Otaño, argentino, DNI 25.697.360, nacido el 29 de diciembre de 1976, casado, empresario, domiciliado en calle Adolfo Calle 249 Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Constitución: A los once días del mes de noviembre del año dos mil catorce. Razón social: Instituto del Petroleo S.A Domicilio: Adolfo Calle 249, Dorrego, Guaymallen, Provincia de Mendoza. Duración: 90 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Servicios Educativos e Inmobiliaria. Capital: $ 100.000,00. Administración: Por el término de tres ejercicios, siendo designado como Director Titular - Presidente Karina Alejandra Costa y Director Suplente Andres Alejandro Otaño. Representación: Legal a cargo del Presidente del Directorio o del Director que lo reemplace en su ausencia. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Bto. 62136
12/6/2015 (1 Pub.) $ 40,00

(*)

Comunícase la constitución de una sociedad anónima de acuerdo a las siguientes previsiones: 1) Denominación: **«VIP GIMNASIOS SOCIEDAD ANONIMA»**; 2) Fecha instrumento de constitución: 22/05/2015; 3) Domicilio de la sede social: Arístides Villanueva 240, Ciudad de Mendoza, Mendoza; 4) Accionistas y Directorio: Presidente: MUÑOZ, DIANA MONICA, Argentina, casada, de 57 años de edad, domiciliada en Génova 1521, Gobernador Benegas, Godoy Cruz, Mendoza, Documento Nacional de Identidad Nº 13.700.500, de profesión Profesora de Educación Física; Director Suplente MARCELA ADRIANA RENEDO, Argentina, soltera, de 37 años de edad, domiciliada en calle Videla Castillo Oeste 1730, Departamento de Maipú, provincia de Mendoza, Documento Nacional de Identidad Nº 26.559.203, de profesión Profesora de Educación Física; 5) Objeto: a) Comerciales; b) Servicios; c) Salud; d) Educación; e) Inmobiliaria; f) Constructora; g) Mandataria; h) Licitaciones; i) De Crédito; 6) Órganos de Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto por un Presidente y un Director Suplente, electos por el término de 3 ejercicios; 7) Fiscalización: La sociedad prescinde; 8) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o de un Director en ausencia del primero; 9) Capital Social: Se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000,00.-); 10) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.-
Bto. 62137
12/6/2015 (1 Pub.) $ 56,00

(*)

TROTAMUNDO S.A. - Comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: EL Sr. Federico Emiliano Sarcinella, titular de Documento Nacional de Identidad número 25.292.319, CUIT/CUIL 20-25292319-6, nacido el día 24 de Junio del año 1976, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias, de 38 años de edad, de profesión abogado, con domicilio en calle Julia A. Roca 455, 5ta Sección, Departamento Ciudad de esta Provincia y el señor Lucas Martín Sarcinella, titular de Documento Nacional de Identidad número 24.467.711, CUIT/CUIL 20-24467711-9, nacido el día 08 de marzo del año 1975, quien manifiesta ser de estado civil soltero, de 40 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle 9 de Julio 1111, 5to piso Dpto. B, Ciudad, Departamento Ciudad Capital, Provincia de Mendoza 2) Fecha de acto constitutivo: 10/06/2015, 3) Denominación: TROTAMUNDO S.A. 4) Domicilio: el domicilio fiscal, legal, comercial y especial de la Sede Social se ha fijado en calle 9 DE JULIO 1111, 5º piso Dpto B, Ciudad de Mendoza- 5) Objeto Social: -Comercial - Mandatos y Servicios. -Importación y Exportación, 6) Plazo de duración: Será de 99 años, a partir de la inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Monto del Capital Social: Pesos ciento veinte mil ($120.000) 8)Órgano Administrativo: Presidente: SARCINELLA LUCAS MARTIN, D.N.I. Nº 24.467.711 Director Suplente al señor SARCINELLA FEDERICO EMILIANO, D.N.I. Nº 25.292.319, todos los cuales ejercerán sus funciones hasta que sean removidos por el voto de los socios que representan la mayoría absoluta del capital.- 9) Organo de Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor. 10) Organización de la Representación Legal: A cargo del Gerente Titular, sin perjuicio de las facultades que la Gerencia resuelva conferir a otros Gerentes o a terceros. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Bto. 62133
12/6/2015 (1 Pub.) $ 76,00

(*)

NAVLUN S.R.L. - Comuníquese la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: el Sr. GARZON ALBERTO CRISTOBAL, 41 años de edad, con fecha de nacimiento 22 de mayo de 1974, casado, argentino, comerciante, con D.N.I. Nº 24.009.316, con domicilio real en Bº Jardín del Sol, M-A, C-8, Maipú, Mendoza, y la Sra. ANZE GRACIELA BEATRIZ, 35 años de edad, nacida el 17 de abril de 1980, casada, argentina, comerciante, con D.N.I. Nº 28.156.714, con domicilio real Bº Jardín del Sol, M-A C-8, Maipú, Mendoza., 2) Fecha de acto constitutivo: 29/05/2015 3) Denominación: NAVLUN S.R.L. 4) Domicilio: el domicilio fiscal, legal, comercial y especial de la Sede Social se ha fijado en calle Bº Jardín del Sol, M-A, C-8, Maipú, Provincia de Mendoza - 5) Objeto Social: I- Comercial. - Importación y Exportación.- Mandatos 6) Plazo de duración: Será de 25 años, a partir de la inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Monto del Capital Social: Pesos ciento veinte mil ($ 120.000) 8) Órgano Administrativo: Designar como GERENTE TITULAR al Sr. GARZON ALBERTO CRISTOBAL dni 24.009.316 y como Gerente Suplente a la Sra. ANZE GRACIELA BEATRIZ, D.N.I. Nº 28.156.714, todos los cuales ejercerán sus funciones hasta que sean removidos por el voto de los socios que representan la mayoría absoluta del capital.- 9) Organo de Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor. 10) Organización de la Representación Legal: A cargo del Gerente Titular, sin perjuicio de las facultades que la Gerencia resuelva conferir a otros Gerentes o a terceros. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Bto. 62125
12/6/2015 (1 Pub.) $ 68,00

Convocatorias



INSTITUTO CUYANO DE EDUCACION INTEGRAL (I.C.E.I.) - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de junio de 2015, a las 17.30 hs., en la sede social sita en General Paz 531, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas presentes para que firmen el acta; 2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal, establecido para tratar los puntos 3º) y 4º) del presente orden del día; 3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 10 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014; 4º) Consideración de la gestión de directores y fijación de su retribución; 5º) Determinación del número de directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para reemplazar a quienes terminan su mandato; 6º) Consideración de la elección del síndico según el Estatuto. De no lograrse quórum a la hora indicada, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18.30 hs. del mismo día, con los accionistas presentes. Nota: con relación a la asistencia a la Asamblea se aplicará lo dispuesto en el Art. 13 del Estatuto. El Directorio.
Bto. 79632
8/9/10/11/12/6/2015 (5 P.) $ 220,00

OASIS NORTE S.A. - Comunica que el Directorio ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Junio de 2.015 a las 19,00 horas en primera convocatoria y de no darse el quórum legal, a las 20,30 horas en segunda convocatoria (Art. 237 de la Ley 19.550) sesionando la misma con el quórum presente en el domicilio de calle Cruz Videla s/n Distrito Cruz de Piedra del Departamento de Maipú de la Provincia de Mendoza, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Elección de dos accionistas para que en forma conjunta con el Presidente firmen el Acta de Asamblea General Extraordinaria. 2º) Lectura del acta de Asamblea anterior. 3º) Tratamiento y resolución acerca de la situación de accionistas incursos en incumplimientos previstos en los Estatutos Sociales, Ley de Sociedades y demás normas legales. Recuerda a los Señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de la sede social, acompañando los títulos de accionista en original, con un plazo no menor de tres días hábiles al de la Asamblea, para proceder por parte del Directorio a Registrar en el libro de Asistencia a Asambleas a los mismos.
Bto. 79882
8/9/10/11/12/6/2015 (5 P.) $ 280,00

GRUAS ARGENTINAS S.A. - Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26/6/2015 a realizarse en la sede social sita en calle Primitivo de la Reta 225 San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea; 2- Lectura y tratamiento del Acta de Asamblea anterior y 3- Autorización al Directorio para disponer, enajenar, o gravar elementos de uso industrial titularidad de la empresa.
Bto. 79876
8/9/10/11/12/6/2015 (5 P.) $ 120,00

«BARRIOS DEL OESTE S.A.: De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de julio de 2015 a las 14:00 horas, en el domicilio ubicado en Rawson 2600, Luzuriaga, Maipú, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria del Directorio y el correspondiente Informe del Auditor, pertenecientes al octavo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2.014. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Consideración de los resultados. En cumplimiento del Art. 238 de la L.S.C., se fija fecha límite hasta el día 29 de junio de 2015 para que los accionistas que deseen asistir a la asamblea fijada cursen comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia. En este acto, la sociedad les entregará un comprobante de recibo, que servirá para la admisión a la asamblea. En caso de no lograrse el quórum, la Asamblea «en segunda convocatoria» se celebrará con una hora de intervalo al horario fijado para la primera.»
Bto. 79943
9/10/11/12/15/6/2015 (5 P.) $ 280,00

Se convoca a los Sres. **ACCIONISTAS DE ABASTECIMIENTOS ARGENTINA S.A.** a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de junio del 2015 a las 16,00 horas en el domicilio de Tierra del Fuego Nº 69 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza con el objeto de considerar la siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2. Causas de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación referida al ejercicio que finalizó el 30 de junio de 2014 compuesta por: Memoria con el proyecto de distribución de utilidades, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y el Inventario General. 4. Consideración gestión realizada por el Directorio durante el ejercicio que finalizó el 30 de junio de 2014. 5. Retribución a los miembros del Directorio. El Directorio.
Bto. 79982
9/10/11/12/15/6/2015 (5 P.) $ 180,00

(*)

La Comisión Directiva del **SOCIAL SPORT CLUB SAN ROQUE,** convocó a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2015, a las 17 hs. en el local social de carril Viejo s/n, distrito San Roque, departamento Maipú, Mendoza para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe del Auditor y demás notas, cuadros y anexos correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2014. 3) Renovación total de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término y tratamiento de la responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.
Bto. 1821
12/6/2015 (1 P.) $ 40,00

(*)

La Comisión Directiva de la **UNION VECINAL FAUSTO BURGOS,** Las Paredes de San Rafael (Mza.), convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2015 a las 09.00 hs. en las instalaciones de la Escuela Nº 1-554 «Fausto Burgos» a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2. Lectura y consideración del acta correspondiente a la asamblea anterior. 3. Tratamiento de los Estados Contables, notas, anexos e información complementaria, memoria, informe de Auditoría y de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2014. 4. Tratamiento a dar al resultado de ejercicio. 5. Elección por término de mandato de los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero y diez vocales titulares. También se procederá a elegir a dos revisores de cuentas titulares. 6. Consulta a la asamblea de asociados para fijar nuevo cuadro de Cuota societaria de la entidad. Se deja establecido que la asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de personas presentes una hora después del horario establecido para su comienzo.
Bto. 115773
12/6/2015 (1 P.) $ 48,00

(*)

La **ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS «SAN RAFAEL»** convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de junio de 2015 a las 9.00 hs. en las instalaciones de Avda. Mitre 161 de San Rafael (Mza.), a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para izar la Bandera Nacional. 2. Designación de dos Asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 3. Lectura y consideración del Acta correspondiente a la asamblea anterior. 4. Tratamiento y consideración de Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e información correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2014. 5. Tratamiento a dar a los resultados del ejerci-

cio. 6. Elección de dos Asambleístas para que reciban los votos y verifiquen el resultado del escrutinio de la elección parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. En caso contrario, si se presentara una sola lista, se aprobará por aclamación. 7. Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por cumplimiento de mandatos. Se elegirá los siguientes cargos: cuatro vocales suplentes por un año, dos revisores de cuentas titulares (por un año) y dos revisores de cuentas suplentes (por un año). 8. Aprobar los proyectos de ampliación local como lo actuado en el predio de la Villa 25 de Mayo. Se deja establecido que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de personas presentes, una hora después del horario establecido para su comienzo. Para poder ingresar a la Asamblea se deberá estar al día en el pago de la cuota societaria.
Bto. 115774
12/6/2015 (1 P.) $ 56,00

()*

La Comisión Directiva del **CLUB ANDINO SOSNEADO** asociación civil sin fines de lucro, CUIT 33-71242167-9, convoca a asamblea general extraordinaria para el día 25 de junio de 2015 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria en su sede social, sita en calle Entre Ríos Nº 1135 de San Rafael, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Elección de 1 (Un) Presidente, 1 (Un) Vicepresidente, 1 (Un) Secretario, 1 (Un) Prosecretario, 1 (Un) Tesorero, 1 (Un) Protesorero, 2 (Dos) Vocales titulares, 2 (Dos) Vocales suplentes, 2 (Dos) miembros titulares de la comisión revisora de cuentas y (Un) miembro suplente de la comisión revisora de cuentas; con fecha de finalización de mandato el 31/05/2017. 3) Consideración y aprobación de la gestión de los administradores y miembros de la comisión revisora de cuentas saliente.
Bto. 115777
12/6/2015 (1 P.) $ 40,00

()*

ASOCIACION MUTUAL ACCION SOLIDARIA (AMAS) - Mat. 322 INAM Mza. Conforme a lo establecido por los artículos 31 y 32 del Estatuto Social y lo resuelto por la Comisión Directiva en su reunión del día 3 de junio de 2015, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de julio de 2015 a las 10.30 horas en el domicilio de calle Pedro Molina N° 467 de la Ciudad de Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos socios asambleístas para redactar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2º) Explicación de las razones por las que se trata la aprobación de los estados contables finalizados el 31 de enero de 2013 y finalizado el 31 de enero de 2014 extemporáneamente. 3º) Análisis y aprobación Estados Contables, Anexos, Notas, Memoria, Informe de Junta Fiscalizadora y Dictamen de los ejercicios contables finalizados el 31 de enero de 2013 y finalizado el 31 de enero de 2014. La Comisión Directiva.
Bto. 62060
12/6/2015 (1 P.) $ 40,00

()*

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO VINCULOS EMPRESA JUNIOR DE CONSULTORIA EMPRESARIAL - Convoca Asamblea General Ordinaria para el día 30/06/2015, a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 1946, Coquimbito, Maipú, Mendoza. Orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de Memorias, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Nómina de Asociados, Informe de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico regular, cerrado el 31/12/2014. 3) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Incorporación de nuevos socios. 5) Egreso de algunos miembros.
Bto. 62064
12/6/2015 (1 P.) $ 36,00

()*

La Comisión Directiva del **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS «INFANTA MERCEDES DE SAN MARTIN»**, tiene el agrado de dirigirse a Ud. para informarlo acerca de la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23/06/2015, a las 17 con la tolerancia que dispone el Art. 13 del Estatuto del Centro, sita en el Lote 17 Fracción 5 del Barrio Infanta, de acuerdo con las reglamentaciones estatutarias vigente para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para firmar, junto al Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea. 2) Lectura y Aprobación del Balance 2014. 3) Informe de Síndico. 4) Memoria.
Bto. 62065
12/6/2015 (1 P.) $ 28,00

()*

La Comisión Directiva de la **SOCIEDAD MENDOCINA PROTECTORA DE ANIMALES**, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de julio de 2015 en calle Italia 121 de Ciudad a las 17 hs. Para el siguiente Orden del día: a) Lectura del acta anterior. b) Elección de dos socios para que junto con la presidente y Secretaria firmen el acta respectiva. c) Renovación total de la Comisión Directiva. d) Consideración de memoria, balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio de 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014. La documentación detallada se encuentra a disposición para examen y consideración de los asociados. Comisión Directiva.
Bto. 62067
12/6/2015 (1 P.) $ 28,00

Convocatoria a asamblea extraordinaria provincial. Miércoles 1 de julio de 2015 - 19.00 hs. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 y 24, inc. b) del Reglamento Interno (RI, t.o. Res. CD Nº 892/2007) y lo decidido en reunión ordinaria Nº 670 de fecha 3 de junio de 2015, el Consejo Directivo del **COLEGIO DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** convoca a asamblea extraordinaria provincial de matriculados, en los términos y a los fines previstos en los artículos 29 de la Ley 5272, 35 del RITE y 132 inc. c) del RI, a celebrarse el Miércoles 1º de julio de 2015, a las 19,00 horas, en la sede central del Colegio, sita en Avenida Mitre 617, 2º piso, Ala Este, de la Ciudad de Mendoza, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de un Asambleísta como Presidente de la Asamblea. 2. Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Consideración y Resolución del Recurso Jerárquico o de Apelación a la Asamblea, interpuesto por el Ingeniero Civil Alberto Augusto Portabella, por Nota Nº 4075, letra P, de fecha 27 de octubre de 2014, contra la Resolución de Consejo Directivo Nº 1144/2014, que admite en lo formal y rechaza en lo sustancial el recurso de revocatoria interpuesto por el mismo matriculado contra la Resolución CD Nº 1130/2014. 4. Consideración y Resolución del Recurso Jerárquico o de Apelación a la Asamblea, interpuesto por por el Agrimensor José Fliri, por Nota Nº 4156 letra F, de fecha 20 de enero de 2015, contra la Resolución Nº 1155/2015, confirmada por Resolución Nº 1190/2015, ambas de Consejo Directivo. 5. Consideración y Resolución del Recurso Jerárquico o de Apelación a la Asamblea, interpuesto por el Agrimensor Gustavo Raúl Suárez, por Nota Nº 4207, letra S, de fecha 4 de marzo de 2015, contra la Resolución Nº 1146/2014, confirmada por Resolución Nº 1158/2015, ambas de Consejo Directivo. Mendoza, 9 de junio de 2014.
Bto. 62070
11/12/15/6/2015 (3 Pub.) $ 252,00

La **ASOCIACIÓN DEL MONASTERIO DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA DE MENDOZA** comunica la realización de la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 22 de Junio del corriente año, en la sede de la entidad calle San Martín N° 2494 de la Ciudad de Mendoza a las 18.00 hs. Orden del día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos socias para firmar el acta. 3 Lectura de la Memoria Anual 2014. 4. Lectura y consideración del Balance General del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva. Mendoza, 10/06/2015.
Bto. 62086
11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) $ 120,00

La **ASOCIACION DEL MONASTERIO DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA DE GODOY** comunica la realización de la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 22 de Junio del corriente año, en la sede de la entidad calle Azopardo 206 de Godoy Cruz, Mendoza a las 10.00 hs. Orden del día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos socias para firmar el acta. 3 Lectura de la

Memoria Anual por el ejercicio 2015. 4. Lectura y consideración del Balance General del Ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2015. 5. Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 6. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva. Mendoza, 10/06/2015.
Bto. 62086
11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) $ 140,00

()*

El Consejo de Administración en cumplimiento de lo determinado en las disposiciones legales vigentes y el Estatuto Social resuelve convocar a Asamblea Anual Ordinaria de Asociados de la **COOPERATIVA DE TRABAJO «AKONAHUAC» LIMITADA** para el día 28 de junio de 2015 a las 18.00 horas, en el local social sito en José Ingenieros e Hilarlo Ascasubi 1162 de la ciudad de Mendoza para tratar el siguiente Orden del día: Punto primero: Designación de dos asociados presentes para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario; Punto Segundo: Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadro de bienes de Uso, cuadro de previsiones y reservas, estado de Origen y Aplicación de fondos, Estado de reconstitución de reservas, Proyecto de distribución de pérdidas, Informe del Síndico, Informe de Auditoría Externa y Nómina de los integrantes del Consejo de Administración, con indicación del cargo que ocupan; todo lo expuesto corresponde a los Balances correspondientes al ejercicio cerrado el 30-09-14. Punto Tercero: Autorización de la asamblea para que sea retribuido el trabajo personal realizado por los consejeros y el síndico en el cumplimiento de la actividad institucional; Punto Cuarto: Autorización de la asamblea para que el consejo de administración gestione créditos ante Organismos Provinciales, Nacionales y/o Bancarios, destinados al desarrollo de actividades previstas en el artículo quinto del Estatuto Social. Punto Quinto: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por finalización de mandato y elección de un Consejero Suplente por finalización de mandato, se utilizará el sistema de lista completa tal como lo prevé el Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos. Se recuerda a los asociados que podrán participar en esta Asamblea con voz y voto los que se encuentren al día con el pago de las cuotas sociales caso contrario tendrán sólo voz. Se invita a los mismos a concurrir a la sede de la Cooperativa a efectos de asesorarse sobre la misma. Fdo. Consejo de Administración.
Bto. 62075
12/6/2015 (1 P.) $ 84,00

()*

ASOCIACION NUESTRA SEÑORA DEL LIBANO - Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social calle Arjonilla 50 de la ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, el día jueves 25 de junio de 2015 a las 20 hs. para considerar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el Acta de la Asamblea. b) Lectura y aprobación del Balance por el período 01/02/2014 a 31/01/2015. c) Renovación parcial de autoridades de la Comisión Directiva. La Comisión Directiva.
Bto. 62074
12/6/2015 (1 P.) $ 24,00

()*

UNION VECINAL BARRIO BANCARIO «6 DE NOVIEMBRE» - La Comisión Directiva en uso de atribuciones conferidas por el Artículo 19° de los Estatutos Sociales, tiene el agrado de invitarle a la Asamblea General Ordinaria, que se ha resuelto convocar para el día 30 de junio 2015, a las 20.00 hs. en el domicilio sito en calle Dorrego N° 2809, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que en representación de los Asambleístas y juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2) Presentación de Balances fuera de término. 3) Tratamiento de la Memoria, Estados Contables e Inventario al 30/09/2013 y al 30/09/2014. 4) Elección de miembros de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Comisión Directiva.
Bto. 62080
12/6/2015 (1 P.) $ 28,00

Se convoca a los Señores Accionistas de **DON EDUARDO S.A.** a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 03 de julio de 2015 a las 17:00 horas en Ruta Provincial 50 Nº 2.852, el Pedregal, Maipú, Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del día 1°- Autorizar la transferencia de un inmueble de la sociedad por dacion en pago. 2º- Temas varios de la gestión de la sociedad. 3°- Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.
Bto. 62091
11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) $ 100,00

()*

ASOCIACIÓN CIVIL DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO CORAZÓN DE MARIA - Convocatoria a asamblea general ordinaria. La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Padres de Familia del Colegio Corazón de María convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 de junio de 2.015 a las 19:30 hs., en la Sede Social de la Asociación, Rodríguez 889, Mendoza, de acuerdo al siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para que firmen, juntamente con Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea. 2. Motivo de la Convocatoria fuera de término. 3. Lectura, tratamiento y aprobación de Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2.014. 4. Elección de ocho (8) miembros titulares y dos (2) suplentes para conformar la Comisión Directiva, por dos años; y elección de dos (2) miembros titulares y dos (2) suplentes para formar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año; de acuerdo a los Estatutos de la Asociación Civil de Padres de Familia del Colegio Corazón de María. Comisión Directiva.
Bto. 62090
12/6/2015 (1 Pub.) $ 48,00

()*

La Comisión Directiva de **LA EZTALA ASOCIACION CIVIL**, cita por este medio a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Junio de 2015, en su sede social sita en calle Tuyutí s/n Distrito San Francisco del Monte del Dto de Gllén de la Pcia de Mza a los efectos de considerar el siguiente Orden del día : 1- Consideración del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior 2)Comunicación a los socios de la Asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio anual cerrado al 30 de Junio de 2014, el mismo se encuentra debidamente Legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza 4) Aprobación de la Gestión de las Autoridades salientes 5) Elección de Autoridades según sus Estatutos por el término de dos (2) Ejercicios 5) Designación de dos (2) Asociados para que junto con el Presidente y el Revisor de Cuentas actuante , aprueben y suscriban el Acta Pertinente.
Bto. 62124
12/6/2015 (1 Pub.) $ 44,00

()*

ESTABLECIMIENTOS BAUDRÓN S.A. - Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Junio de 2015 (30/06/2015) a las 18:00 horas en la sede social sita en calle San Martín 673, de Maipú, Provincia de Mendoza, a fin de poder tratar el siguiente Orden del día: «1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Ratificar la modificación de los artículos 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Estatuto Social y la redacción del Estatuto Social depurado como consecuencia de esta modificación.»- Se recuerda a los Señores accionistas que deberán efectuar el depósito de sus acciones con una anticipación de tres días hábiles previos a la fecha de la convocatoria, en la cual se les entregará un comprobante para ser admitidos en la asamblea de conformidad a lo estipulado en el artículo 238 LSC.
Bto. 62134
12/15/16/17/18/6/2015 (5 P.) $ 180,00

()*

Asociación Civil Club Social y Deportivo **JORGE NEWBERY,** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/06/2.015, a las 22:00 horas, en la sede de nuestro club Boulogne Sur Mer 510 de Las Heras, Mendoza; con el objeto de celebrar el siguiente Orden del día: 1.- Elección de dos socios para que junto al Interventor firmen el acta de asamblea; 2.- Tratamiento sobre el proyecto de reforma integral del estatuto.
Bto. 62146
12/6/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores Asociados de la **ALIANZA FRANCESA DE MENDOZA** a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en calle Chile 1754 de Ciudad, Mendoza, el día 30 de Junio de 2015 a las 19 hs y si fracasara esta primera convocatoria por falta de Quórum

se celebrará media hora después. Se tratarán los siguientes puntos del orden del día: 1-) Sesión previa para determinar el quórum y designar Presidente de la asamblea y secretario de actas. 2-) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo efectivo, anexos e Información complementaria por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2.014. 3-) Elección de Nueva Comisión Directiva. 4-) Designación de Representantes ante Entidades Bancarias.
Bto. 62161
12/6/2015 (1 Pub.) $ 32,00

(*)

SOCIEDAD CUYANA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA. FILIAL DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA. Convocatoria asamblea general ordinaria. Señores Asociados: La Comisión Directiva de la Sociedad Cuyana de Geriatría y Gerontología convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Junio de 2015 a las 21.00 hs. en las instalaciones de calle Mitre 617 piso 5 Ciudad - Mendoza para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Lectura y Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Tratamiento del Resultado, Informe de Secretarías e Informe de Auditoria Externa, correspondiente al Ejercicio Nº 17 finalizado al 28 de Febrero de 2015. 3- Elección Miembros de la Comisión Directiva.
Bto. 62176
12/6/2015 (1 Pub.) $ 32,00

Remates



Eduardo Fullana, Martillero Enajenador, Matr. N° 1831, por orden Primer Juzgado Procesos Concursales de San Rafael, Mendoza, a cargo de la Dra. Mariela A. Selvaggio, Juez, Secretaría Dr. Alberto Pérez, conforme lo dispuesto a fs. 1273. Autos N° 45.412, caratulados **«EMPRESA CARLOS PEREZ HNOS. S.R.L. p/CONCURSO PREVENTIVO - HOY SU QUIEBRA»,** rematará dieciséis de junio del año dos mil quince (16.06.2015), a las once (11.00) horas, en el Edificio de Tribunales destinado a tal efecto, según Resolución Nº 185/06, de la Delegación Administrativa de la Suprema Corte de Justicia de esta Segunda Circunscripción Judicial, calle Emilio Civit al 250, subsuelo, edificio de tribunales, San Rafael, Mendoza, con la base del 70% de la tasación obrante a fs. 1084 de autos calculado oportunamente por sindicatura. Rodados: 1.- Omnibus, Mercedes Benz, Mod. 1994 - tipo OHL-11420/60 - Dominio SPP-517, interno Nº 8, Motor Nº 15987A, Chasis N° 390015-11-101132, vidrios laterales y parabrisas rotos, tapizados deteriorados, cubiertas en mal estado, con faltantes de autopartes, estado en que se encuentra y exhibe, sin funcionar. Precio base: $ 30.100. 2.- Omnibus, Mercedes Benz, Mod. 1994 - tipo OHL-1318 - Dominio TIW-786, interno Nº 5, Motor Nº 159353, Chasis Nº 9BM382020PB-973629, vidrios laterales y parabrisas rotos, tapizados deteriorados, cubiertas en mal estado, con faltantes de autopartes, estado en que se encuentra y exhibe, sin funcionar. Precio base: $ 30.100. 3.- Omnibus, Mercedes Benz, Mod. 2008 - tipo OF-1418 - Dominio HDA-067, Motor Nº 904968U0765123, Chasis Nº 9BM3840678B580822, Interno Nº 1 en buen estado de conservación, con todas sus autopartes completo, excepto sus baterías, cubiertas a medio uso, totalmente vidriado, tapizados en buen estado, con una sola puerta de ascenso y descenso, con todas sus butacas con cinturón de seguridad. Precio base: $ 93.800. 4.- Omnibus, Mercedes Benz, Mod. 2001 - Inter. Nº 20 - Dominio DVV-124, Doble Piso, Motor N° 457925-10-729586, Chasis Nº 9BM664238YB253369, en total estado en desuso, cubiertas deterioradas, autopartes faltantes. Precio base: $ 133.000. Todos ellos con su correspondiente Constancia de Verificación Registral. Condiciones de venta: Comprador deberá depositar en el acto del remate, dinero en mano, el 10% de seña, y el 10% de comisión del Martillero. Además una vez aprobada la misma, deberá abonar el 4,5 conforme las disposiciones del art. 6, inc. «h» de la Ley 8.633, acompañando el adquirente boleta cancelatoria del mismo ante A.T.M., junto con saldo de precio una vez aprobada la subasta. En el acto de remate, hágase conocer que en el caso que el bien subastado sea adquirido por la modalidad «por comisión» deberá denunciar datos completos para quien se adquiere dicho bien, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal (Resol. Nº 01/2001, Circular 35/2001) hágase constar en los edictos. La posesión del rodado será entregada, solamente, una vez inscripto el vehículo a nombre del adquirente, quién tendrá a su cargo la tramitación y gastos de inscripción del mismo. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado con por lo menos dos días de anticipación a la fecha de la subasta (art. 212 de la L.C.Q.). Asimismo deberá oblarse los demás impuestos Nacionales y Provinciales que correspondan. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por cinco días alternados (art. 250 C.P.C.). Facúltese al Sr. Receptor del Tribunal para autorizar el acto del remate. Dicho oferente, deberá establecer domicilio procesal en radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley. No se aceptarán ningún tipo de reclamos posterior fecha de subasta. Para visitas de bienes y más informes: Consultar horario de oficina a Martillero, Las Heras 250, San Rafael, Mza. y/o a Tel. 0260-4421070 - Cel. 0260-4653556 y/o secretaría autorizante.
Bto. 115600
2/4/8/10/12/6/2015 (5 P.) $ 720,00

(*)

Luisa Palleres, martillera Mat. 2633, orden Primer Juzgado Civil Comercial y Minas San Rafael Mendoza, Autos Nº 119.753 caratulados **SURCRED S.R.L. C/ SOSA ALEJANDRA NOEMI P/ EJEC. PRENDARIA** rematará sin base, veinticinco (25) de junio próximo a las once (11:00) horas bajo la modalidad de “sobres cerrados” en los estrados del Juzgado, subsuelo sector este del edificio de Tribunales con ingreso por calle Emilio Civil entre Maza e Independencia, un rodado marca RANDON, tipo semiremolque modelo SR-BS-CO-03-32, año 1.996, chasis marca RANDON Nº 9ADJ12230TM118383 dominio AZN-179, estado que se encuentra. Exhibición: Av. Alberdi N° 460, San Rafael de Lunes a Viernes de 10,30hs. a 12.00 hs. o comunicarse con la martillera interviniente Sra. Luisa Palleres. Gravámenes: Prenda: en 1º SURCRED S.R.L. $ 31.200.- inscripta el 24/04/2.009 y reincripta el 01/07/2.013. Embargos: Por $ 36.561.- Autos N° 119.753 CARATULADOS SURCRED S.R.L. C/ SOSA ALEJANDRA NOEMI P/EJECUCION PRENDARIA PRIMER JUZGADO CIVIL SAN RAFAEL, inscripto el 15/10/2.012. Deudas: ATM $ 4.622.71 que rige hasta el 31/03/15. De 2.009/3ra. A 2.012/4ta. Bto. 2013005275400. Hon. $380,20. G. Causid $ 221.00 al 12/03/15. Los interesados deberán concurrir al Juzgado y realizar las propuestas únicamente en formularios existentes a ese efecto previsto por la acordada 22.070, en “sobres cerrados” hasta el día veintitrés (23) de junio próximo a las once (11:00) horas. El precio será único, cierto e incondicionado, no admitiéndose en el acto nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones a las presentadas. Comprador abonará acto de subasta 10% de seña, 10% comisión martillero y el 4,5% de impuesto a la compra (ATM) más saldo de precio una vez aprobada la subasta. Se hace saber a los proponentes que estén presentes, se les requerirá documentos que acrediten su identidad y que para el caso de resultar su mejor oferta deberá estar presente al momento de la subasta a los fines de abonar el monto correspondiente a seña y comisión bajo apercibimiento de continuar con la oferta siguiente sin más trámite. Para el caso de Compra por Comisión deberán declarar el nombre del comitente si lo hubiere y acompañar escrito ratificatorio o poder dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, bajo apercibimiento de tener por adjudicatario y comprador al mandatario suscriptor de la oferta. Acreedora mayor suma: Para el caso de resultar adquirente del bien la parte actora por una suma mayor, no la eximirá del depósito previo de la seña a cuenta de precio. Informes secretaría o martillero tel. 260 4657735.-
Bto. 115757
12/16/18/6/2015 (3 Pub.) $ 312,00

Orden Juez Juzgado 14 Civil - 2° Tribunal de Gestión Asociada Autos n° 125.490 caratulados **MOYANO MARIO ANÍBAL C/ CICCONI OMAR WALTER Y OTS. EJECUCIÓN CAMBIARIA”** Martillero María Cristina Martinez Parra matrícula 153 rematará día 19 de Junio 2015 a las nueve horas, en calle San Martín n° 322 Ciudad Mendoza, con la BASE $10.772,- tercera parte del 70% del Avalúo Fiscal $ 46.166.- y al mejor postor la tercera parte indivisa de un inmueble rural ubicado en Distrito

Costa de Araujo departamento Lavalle Provincia Mendoza, fracción “A” con frente a calle Del Carmen, a 215,75 al oeste de calle de la Colonia, Mendoza, inscripto a nombre de: Alfredo Cicconi, Juan Cicconi y Domingo Juan Cicconi en condominio y partes iguales pro indivisas, se remata la parte indivisa de Juan Cicconi C.I. 374.372 superficie total del terreno: Según Titulo 20ha. 0.000,40 según mensura 19ha. 9.482,43m2. Limites según planos: Lateral Norte 290metros con Miguel Mereb. Lateral Sur con calle Del Carmen en 290,00 metros Lateral Este: en 689,66 m. con Alejandro Juan Sardi Lateral Oeste: en 689,66m. con Callejon Natalia Estrella. Servicios Electricidad, agua potable, tiene derecho de agua de regadío inscripto, de carácter eventual para toda su superficie, por canal San Pedro y San Pablo, hijuela Confín San Pedro PP 038 PG205064 Tiene Pozo n° 1.839 8” para uso agrícola, no tiene rue. Mejoras: Tiene cultivos viñedos espalderos variedad Bonarda 5,5ha Pedro Gimenez, parral 2ha moscatel el resto en espalderos aproximadamente 8/9has. más de distintas variedades. En algunas cabeceras de las hileras tiene plantas de duraznos. Consta: casa de contratista y galpón en mal estado de conservación y en estado de demolición. Tiene cierre al frente y los laterales por hijuelas de riego y en parte trinchera de álamos. El inmueble está ocupado por el Sr. Julio Gonzalez con DNI 21.635.824 quien manifiesta que vive y trabaja en el lugar junto a su grupo familiar en calidad de encargado, también vive en el inmueble el Sr. Díaz Alejandro y familia pero no trabaja en el lugar y lo haría en la firma Cartelone. Cierre perimetral por hijuela y en parte trinchera de álamo Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad y Archivo Judicial inscripta al N° 5730 fs 961 T° 50 de Lavalle en condominio. Gravámenes: Hipoteca dólares 48.000,- a favor Banco Nación Argentina escritura n° 87 fs. 382 del 29-9-1994 anotada al n° 1560 fs. 973 T° 5 par Lavalle Mza 27-10-94 Embargos: $ 16.000 Exp. 125.490 el de autos, anotado al n° 42 folio 42 T° 27 embargos Lavalle anotado 3-4-2000 la parte del demandado Juan Ciccone Reinscrito 5-10-04 -2-10-09 y 22-09-14 oferta de donación sobre el 33.33% indiviso de Afredo Cicconi a favor de Gladis y Alicia Cicconi Escritura 45 fs. 84 del 5-7-2007 entrada 481272 del 23-7-2007 reconoce servidumbre de riego. Padrón Rentas N° 13-06506-5 - Dirección General de Catastro N. C. 13-99-00-1300-550710-0000-0 Municipalidad de Lavalle: no empadronado. Exhibición comunicarse con el martillero cel. 156800409 - 155435549 El adquirente abonará en efectivo acto de remate 30% seña 3% comisión Martillero, 4,5% impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Adquirente deberá obtener a su costa planos de mensura, el certificado catastral y otros necesarios a efectos de la inscripción del inmueble a su nombre y en caso de adquirirse en comisión , deberán denunciarse los datos del comitente en el mismo acto de la subasta y en el plazo de tres días de realizada la misma, el comitente deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de tener al oferente por comprador. Copia de Planos, Titulo informes de deudas y gravámenes agregados en Autos donde pueden consultarse no aceptándose reclamos por faltas o defectos de los mismos posterior a la subasta. Domicilio Martillero Lamadrid 651 Ciudad Mendoza teléfono 156800409 - 155435549.

Bto. 79888

8/10/12/16/18/6/2015 (5 Pub.) $ 780,00

Jorge Luis Bottini, Martillero Enajenados Matrícula N° 1823, por orden del Primer Juzgado de Procesos Concursales, Mendoza, Secretaría N° 1; en Autos N° 42.257 caratulados **«BANCO DE LA NACION ARGENTINA EN J:32.387 ESTABLECIMIENO INDUSTRIAL RIGAZZI SOC. DE HECHO p/QUIEBRA p/CONC. ESPECIAL p/INCIDENTES»**. Rematará el día 22 de Junio del 2015 a las 10 horas, en Calle San Martín N° 322 1er. Piso (Sala de Remates) Ciudad de Mendoza; el 100% de un bien inmueble rural, propiedad de la fallida, ubicado en Calle Defensa o Ruta Provincial N° 20 s/n, Distrito Rodeo del Medio, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza constante de una superficie de 7 Hectáreas 5.129,53 m2 según Título y Plano de mensura. Límites y Medidas Perimetrales: Norte: Calle Defensa o Ruta Provincial número 20 del punto «A» al «B» en 161.11 metros; Sur: Serafín Emilio Foucault (N.C. 510.400) y Carlos Zingaretti (N.C. 505.435) del punto «1» al «4» en 165,75 metros; Este: Michael Timothy Negropolis (N-C. 548.447) del punto «4» al «B» en 466,41 metros y Oeste: Jorge Mario Roberto (N.C. 564.416) del punto «1» al «A» en 464,36 metros, con derecho de agua de carácter eventual total para 7 has. 6.327,00 m2 pozo de 6" y Usuario entre varios de la perforación 104/2231 pozo de 8". Inscripciones: Anotada a la Matrícula N° 68.415 de Folio Real. Padrón Territorial 26066-07; Irrigación PP 1829-0204. Deudas: Rentas $ 4.419 al 05-05-2015, Irrigación $ 4.688,23 al 09-06-2015 por agua superficial y $ 8.005,41 al 09-05-2015 por derecho de pozo, todas las deudas son reajustables al efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca: 55.000 cédulas Hipotecarias equivalentes a U$S 55.000 a favor del Banco de la Nación Argentina al 29-06-94, juntamente con las Mats. N° 69.969 y 69.970/7. Principales mejoras: Se ingresa por Tranquera de madera al bien inmueble rural, propiedad de la fallida, ubicado en Call- Defensa o Ruta Provincial N° 20 s/n (hay un cartel en tranquera que dice ruta 20 N° 1000. Principales mejoras: Posee una casa a unos 70 metros aproximadamente del ingreso de ladrillos con columnas de hierro techo de tirantes de madera con machimbre interior y membrana exterior de un solo ambiente techo a dos aguas que tiene bajomesada, piso cemento, carpintería metálica y de madera con rejas exteriores con una cuarto para depósito, de aproximadamente 45 m2 cubiertos, al oeste un quincho con tirantes madera y caña piso cemento abierto de aproximadamente 30 m2 cubiertos con churrasquera y horno al oeste una construcción de ladrillos con techo de tirantes de madera, caña y membrana exterior compuesta de cocina comedor amplia con bajomesada y alacena, con estufa hogar, un baño amplio completo con bañera, cerámica en pared hasta 1,80 metros aproximadamente, una pieza, pisos cerámicos, carpintería metálica con rejas exteriores, de aproximadamente 55 m2 cubiertos, pileta de aproximadamente 14 x 5 metros y 1,80 profundidad, se encuentra con alamos, algunas palmeras y olivos, límites, cerrado con alambre romboidal con portón caño y alambre, una parte correspondiente a las mejoras, resto con alambre de púas y liso en regular estado, resto terreno en estado de abandono, es usuario de agua de pozo N° 104/2231 que se encuentra al oeste de la propiedad y se comparte con los vecinos cuyos datos obran en autos tiene agua corriente y luz, se encuentra ocupado por el Señor Carlos Alberto Pelatay D.N.I. N° 26.245.053 y familia en calidad de casero puesto por un señor Abrego, y en poder de la Sindicatura. El remate será al contado, con la base de $ 760.777, siendo su precio pagadero al contado y al mejor postor, quien abonará en el acto de la subasta y en dinero efectivo el 10% de seña a cuenta de precio, el 3% de comisión y 4,5% de Impuesto Fiscal; todo ello a cargo del comprador. El saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, asimismo fíjase el día 17 de Junio del 2015 hasta las 13 horas, no rigiendo la franquicia del art. 61 de C.P.C. como fecha hasta la cual se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría, las que deberán ser iguales o superiores a la base establecida y las que de existir serán entregadas al martillero actuante el día 21 de Junio 2015 y que serán abiertas al iniciarse el acto de remate sirviendo como base de la subasta la más alta de las ofertas propuestas; no autorizándose la compra en comisión a tenor de lo dispuesto por el art. 3936 inc. c) del Código Civil; No se aceptan reclamos posteriores a la subasta, ni se responde por evicción o saneamiento de títulos y planos. Títulos y deudas agregadas al Expediente; Exhibición: días 18 y 19 de Junio del 2015 de 16 a 18 horas; Informes Enajenador Rufino Ortega 624 Ciudad Mendoza Teléfono Celular 155-549779.

Bto. 79945

9/10/11/12/15/6/2015 (5 Pub.) $ 980,00

Roque Ruben Erario Benoist, Martillero Público Matricula nº 1854, Orden: Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas (Hoy Primer Tribunal de Gestión en lo Civil), Tercera Circunscripción Judicial, San Martín, Mendoza, autos nº 54.510 caratulados **«P.S. PAREDES CARLOS en Juicio nº 46.748 y Ac. nº 46.749 PAREDES CARLOS C/ ROMAN JOFRE Y OTRA P/ D Y P POR EJECUCION DE SENTENCIA»**, rematara 25 de Junio de 2015, a las 10,00 horas, según lo establece la acordada nº 19.863 de la S.C.J.M, en sala de audiencia a designar, primer piso, Edificio Poder Judicial, sito en calle 9 de Julio y Chubut, Gral. San Martín, Mendoza y será autorizado por la Sra. Secretaria del mismo y/o quien se designe a su efecto el

siguiente bien inmueble propiedad del codemandado (100%) CONSTRUCIONES DANILO DE PELEGRIN S.A., ubicado: con frentes a calle Avellaneda nº 71 costado oeste y calle Albuera nº 227/237, distrito ciudad, departamento Gral. San Martín, provincia de Mendoza, inscripto: en el Registro de la Propiedad al asiento nº 32059, fs. 773, tomo 82"E» San Martín, identificado como Polígono Sur, escritura nº 219 de fecha 23-10-1995, nomenclatura catastral nº 08-01-05-0001-000058-0000-0, padrón territorial nº 08-36780-7, Municipalidad de Gral. San Martín contribuyente nº 004416, Padrón nº 2530, Manzana nº 347, parcela nº 15, Aysam S.A., cuenta nº 122-0500177-000-9, consta de una superficie total de terreno (Polígono Sur) según titulo de 1.095,60m2 y según plano de mensura nº 18.377 confeccionado por el Agrimensor Sr. Juan Carlos Coloccinien septiembre de 1994 de 1.095,84m2., superficie cubierta 1.096m2, Límites y Medidas Perimetrales: Limita al norte con Elba Quintana de Marín en 15,10m y Emilio Ticli en 28,58m, al sur con calle Albuera en 24,80m y Carlos Roberto Ramírez en 19,37m, al este con calle Avellaneda en 9,86m, Emilio Ticli en 10,15m y con Carlos Roberto Ramírez y Juan Alberto Blanc en 20,43m, y oeste con Confederación Evangélica Argentina en 41,15 m, Mejoras: Propiedad urbana, terreno nivelado, sobre el mismo pisa construcción antisísmica, dos galpones que unidos entre si conforman un solo cuerpo, construcción paredes de ladrillo, interior revoque a la cal, pisos hormigón llaneado, techos parabólicos estructura vigas de hierro, chapa zinc, con treinta y un traga luz, instalación eléctrica aérea, tablero eléctrico con caja metálica, posee baños para personal con inodoro y mingitorio, pileta lavado con azulejos, vestuarios, esta construcción techo loza, fosa de 9,00m de largo por 2,00m de profundidad aproximadamente, bancos de trabajo metálicos adheridos a la pared, existiendo dos oficinas en su interior construcción madera, vidriadas, uso recepción y/o repuestos. Exterior por calle Albuera paredes parte ladrillo visto, parte revoques a la cal, portón de acceso y/o egreso, estructura metálica corredizo, veredines hormigón regular estado, frente calle Avellaneda paredes ladrillo visto, portón metálico, corredizo, gabinete y/o casilla de hierro y alambre, entrada, playa descubierta, pequeño cantero, ladrillo visto, libre de ocupantes. Gravámenes: 1º) Embargo $10.319,00 Expte. Nº 54.510 (Estos Autos), originarios del Primer Tribunal de Gestión en lo Civil, Tercera Circunscripción Judicial, San Martín, Mendoza, anotado al nº 131, tomo 483 de Embargos Generales, Mendoza, de fecha 20 Noviembre de 2013 Deudas: ATM registra deudas por Impuesto Inmobiliario $ 27.681,95 mas $4.103,42 mas $1.338,09 mas $3.092,10 mas $718,53 en apremio, informe de fecha 19-05-2015, Dpto. Provincial de Vialidad exento de pago informe de fecha 11-11-2014, Municipalidad de Gral. San Martín $379,17 de fecha 09-12-2014 Aysam S.A. $ 14.418,13 informe del 26-11-2014, todas deudas actualizables al momento de su efectivo pago. Avalúo Fiscal año 2015 $507.977,00 base de la subasta 70% del avalúo $355.583,90 Venta: Modalidad ofertas en sobre cerrados, con base, mejor postor, las propuestas deberán ser de precio único, cierto e incondicionado, expresado en moneda de curso legal y forzoso, debidamente firmada por los oferentes, deberán presentarse con dos días hábiles de anticipación a la fecha de apertura designada por el tribunal (hasta el día 23-06-2015 a las 10,00 horas) en formularios autorizados que suministrara el juzgado, los sobres presentados con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación no serán propuestas admisibles, en ningún caso se admitirán nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones de las presentadas, las que se tendrán por no formuladas. El sobre que contenga la propuesta será identificado con el número, carátula del expediente, fecha, hora del remate e individualización del tribunal que ordena la subasta. La apertura de sobres se realizara en presencia de la Sra. secretaria y/o autorizante, martillero y los oferentes presentes. Adjudicatario: Abonará acto de subasta 10% de seña a cuenta de precio, 3% comisión martillero, 4,5% impuesto fiscal, IVA si correspondiere, saldo una vez aprobada la subasta. Para el caso que la compra se hiciere en comisión deberá declararse el nombre, domicilio y documento del comitente en el formulario, debiendo presentarse dentro de las 24 horas de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos, en su defecto se considerará adjudicatario en nombre propio al oferente. Títulos, plano, informes, deudas obrantes en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por fallas, faltas o defectos en los mismos y/o edictos. El bien inmueble se subastara en el estado en que se encuentra según inspección ocular de fecha 08-04-2015 agregada en autos. El / los adquirentes toma/n a su cargo los gastos que deriven de la protocolización de los instrumentos necesarios para la inscripción o transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes. Informes: Secretaria del Tribunal o teléfono Martillero 02634-677009 Exhibición consultar Martillero.

Bto. 1852

10/12/16/18/22/6/2015 (5 Pub.) $ 1200,00

Gustavo Stocco Martillero mat. 3253, orden Tribunal de Gestión Nº 2, Mendoza. Secretaría Única, autos Nº 3.972 **«SALINAS, VICENTA AMERICA, MONTERO Y OTRO P/ SUCESION.»**, rematará 23 de Junio del 2015, ocho y treinta horas, San Martín 322, Ciudad Mendoza, (Oficina Subastas Judiciales), 100 % inmueble propiedad de Vicente América Salinas, sometido al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13512. Ubicado en Departamento número 9, segundo piso, acceso A, Monoblock de Calles Gorriti y Boulogne Sur Mer por Avenida Las Tipas, Bº Villa del Parque, Godoy Cruz, Mendoza. Superficie: cubierta propia: 47,88 m2, superficie cubierta común: 8,99 m2, superficie cubierta total: 56,87, porcentaje de dominio 1,538 %, sobre el total del terreno que pisa el edificio e idéntica proporción de los bienes y cosas comunes que establece la ley 13512 y el Reglamento de Copropiedad y Administración donde se detallan los bienes comunes inscripta al número 1851, Fs. 961 del Tomo Nº 6 impar de Reglamentos de Godoy Cruz. , copia y planilla declarativa a Fs 25, Tº 62 de Reglamentos, según título. No existen expensas. Límites y medidas perimetrales: obrantes en autos. Inscripciones: Registro de la Propiedad: Inscripción Nº 2055, Fs. 359, Tº 7 Cdad. Impar P H de Godoy Cruz, Propiedad Horizontal. Padrón Municipal: 34145 de Godoy Cruz. Aguas Mendocinas: cuenta Nº 056-00629320097. Padrón Territorial Nº 30866/5. N. C. 050101003500 00030057-6. Avalúo Fiscal año 2015: $ 52.948,00; GRAVÁMENES: no reconoce (29-05-2015) Deudas: Municipalidad de Godoy Cruz. $6.583,50 (29-04-2015). Aguas Mendocinas: $ 2.903,75 (27-04-2015). ATM: sin deudas. Dirección Provincial de Vialidad: exento de pago de Mejoras. Mejoras: departamento compuesto por comedor, cocina mobiliario alto y bajo mesada de chapa y mesada de acero inoxidable con doble bacha, balcón pequeño pegado a la cocina, baño completo con artefactos sin bañera, dos dormitorios uno con placar doble puerta madera, pisos calcáreos, techos de losa, puertas madera en toda la propiedad. Posee todos los servicios. Estado de uso y conservación bueno, humedad en baño, falta pintura. Se encuentra habitado por Miguel Ángel Montero y familia (06-06-2015), en carácter de coheredero .Condiciones de venta: BASE $37.063,60 (70 % avalúo fiscal año 2015). Mejor postor, efectivo 10 % seña, 3 % comisión y 4,5 % impuesto fiscal, saldo al momento de aprobación del remate. A fin de que el adquirente proceda a la inscripción registral del inmueble, deberá acompañar el certificado catastral correspondiente aprobado y debidamente actualizado y plano de mensura siendo a su cargo esto y todo gasto para la inscripción del bien a su nombre y el adquirente será responsable del impuesto a partir de la fecha de la subasta. En caso de comprar en comisión deberá en el acto de remate denunciar los datos del comitente, quien en el plazo de tres días de realizada la misma deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de quedar por comprador el oferente. Inspección ocular, e informes agregados en autos donde podrán verificarse no aceptándose reclamos por faltas o defectos, finalizado el remate. Informes Secretaría Tribunal y Martillero: Tel: 156668991.

Bto. 62019

10/12/16/18/22/6/2015 (5 Pub.) $ 600,00

(*)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 232.874 caratulado **«MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ TITULAR DOMINIO M-109451 p/ EJEC. LEY 7208»** Remataré 16 de Junio de 2015 a las ocho y treinta

horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: M-109451. Marca: FIAT. Modelo: 1600. Inscripción Inicial: 1971. Tipo: Automóvil. Motor Nº 682319. Chasis Nº 0469922. Titular: Domínguez Eduardo Ángel. Deudas: DGR debe $ 907.21. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE de $ 1.664 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 15 de Junio de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

12/15/16/6/2015 (3 Pub.) s/cargo

(*)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 250.399 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR DOMINIO 695 EJU p/ EJEC. LEY 8018»** Remataré 03 de Julio 2015 a las nueve y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 695 EJU. Marca: MOTOMEL. Modelo: 110. Año: 2009. Tipo: Motocicleta. Motor Nº 9001673. Cuadro Nº 8ELM151109B001673. Titular: Danieli Mario Armando. Deudas: DGR debe $ 344.18. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE $ 4.039.20 si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 02 de Julio de 2015 de 15.00 a 17.00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

Bto. 62122

12/15/16/6/2015 (3 Pub.) $ 156,00

(*)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 250.396 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR DOMINIO 891 DPT p/ EJEC. LEY 8018»** Remataré 03 de Julio 2015 a las nueve y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 891 DPT. Marca: YAMAHA. Modelo: Crypton. Año: 1999. Tipo: Motocicleta. Motor Nº 4ST204021. Cuadro Nº MH34S T001WK210862. Titular: Rivas Luis Alberto. Deudas: DGR debe $ 298.03. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE $ 3.957.60 si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 02 de Julio de 2015 de 15.00 a 17.00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

Bto. 62121

12/15/16/6/2015 (3 Pub.) $ 156,00

(*)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 250.397 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR DOMINIO 798 IIA p/ EJEC. LEY 8018»** Remataré 03 de Julio 2015 a las nueve y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 798 IIA. Marca: GUERRERO. Modelo: 110DL. Año: 2012. Tipo: Motocicleta. Motor Nº 1P52FMH0B700591. Cuadro Nº 8A2XCHLX1CA020375. Titular: Estrada Enrique Ernesto. Deudas: DGR no registra deudas. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE $ 4.008.60 si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 02 de Julio de 2015 de 15.00 a 17.00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

Bto. 62120

12/15/16/6/2015 (3 Pub.) $ 156,00

(*)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 250.401 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR DOMINIO 308 AIA p/ EJEC. LEY 8018»** Remataré 03 de Julio 2015 a las nueve y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 308 AIA. Marca: HONDA. Modelo: XR100RL. Inscripción: 1990 Tipo: Motocicleta. Motor Nº HE03E5902989. Cuadro Nº JH2HE0306LK902801. Titular: Sánchez María Cecilia. Deudas: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE $ 4.029 si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 02 de Julio de 2015 de 15.00 a 17.00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

Bto. 62119

12/15/16/6/2015 (3 Pub.) $ 156,00

(*)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 241.122 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR YAMAHA MOTOR J103E004404 p/ EJEC. LEY 8018»** Remataré 03 de Julio 2015 a las nueve y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: Sin Dominio. Marca: YAMAHA. Tipo: Motocicleta. Motor Nº G103E00 4404. Cuadro Nº CG05C004358. Gastos de inscripción a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE $ 1.187.70 si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 02 de Julio de 2015 de 15.00 a 17.00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

Bto. 62118

12/15/16/6/2015 (3 Pub.) $ 148,00

(*)

H. María Manucha, Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, autos 251.664 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR RENAULT 4 SIN DOMINIO p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)»** Remataré 03 de Julio de 2015 a las nueve y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: Sin Dominio. Marca: RENAULT. Modelo: 4. Tipo: Automóvil. El vehículo se subasta para desguace y/o chatarra conforme art. 7 de la Ley 8018. Motor Nº sin datos (según verificación técnica agregada en autos). Chasis Nº sin datos (según verificación técnica agregada en autos). CON BASE $ 13.090 si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la mis-

ma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 02 de Julio de 2015 de 15.00 a 17.00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

Bto. 62129

12/15/16/6/2015 (3 Pub.) $ 156,00

()*

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, autos 206.193 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO VHX 078 p/ EJEC. LEY 8018»** Remataré 03 de Julio de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: VHX 078. Marca: CHEVROLET. Modelo: Chevrolet/10. Inscripción Inicial: 1975. Tipo: Pick Up. Motor Nº A231A22443. Chasis Nº F117050. Titular: López Edmundo Américo. Posee equipo de GNC. Deudas. DGR debe $ 1.971.19. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE de $ 4.872 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 02 de Julio de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

Bto. 62128

12/15/16/6/2015 (3 Pub.) $ 164,00

()*

Héctor Jorge Gómez, Enajenador - Martillero Público, matricula N° 1737, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Secretaría N° 2, autos Nº CUIJ: 13-02070838-1 (011902-4349445) caratulados, **«MATAS JACQUES P/QUIEBRA P/ EXTENSION ART. 160 LCQ.»**, rematará día veinticuatro de junio de dos mil quince, a las once horas en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, 1º Piso, Ciudad, Mendoza, con BASE de $ 368.000.- la que se realizara bajo el sistema de sobre cerrado según acordada 19863 y su reglamentación, pudiendo mejorar ofertas solamente los que hayan presentado sobres, los que se recibirán hasta las 13 hs. del día 22 de junio de 2015 en Secretaria del Tribunal, 100% de un inmueble y todo el mobiliario: INMUEBLE: sometido al Régimen de Propiedad Horizontal (ley 13.512), de propiedad de la fallida, designado como Unidad dos, veintitrés, segundo piso, el que es parte integrante del Edificio Tolosa, ubicado en la Villa Penitentes, Distrito Uspallata, Departamento Las Heras, Mendoza, destino vivienda, Superficie Cubierta Propia 2º piso: 24,99 M2, Superficie Cubierta Propia: entre piso: 34,44 M2 Total: 59,43 M2; Superficie Cubierta Común: 28,45 M2; Superficie Cubierta Común, Balcón: 7,03 M2; Guarda Esquís: 0,28 M2; Superficie Cubierta Total: 95,19 M2. Porcentaje de dominio 5,52%.- Inscripciones y deudas: Inscripto a nombre de Jacques Matas, asiento Nº 795, fs. 201 del Tº 4 de PH. Las Heras. ATM: Padrón Territorial Nº 03-36879 debe $ 7.338,32; Nº Cº Nº 03-15-02-0001-000002-0023; Padrón Municipal: Nº 25784 debe $ 8.707,15, Avalúo Fiscal año 2015: 84.164.- Gravámenes: Embargo Matas Jacques por Ex. De Prisión, inscripto fs. 162, Tº 402 del 23-12-10.- Mejoras: Departamento ubicado en el segundo piso al que se accede al edificio por doble puerta de vidrio, escalera piso mosaico. Departamento compuesto de living comedor alfombrado, paredes con machimbre, balcón cerrado totalmente con mampara de aluminio, cocina mesada de acero bajo mesada se encuentra la heladera y el calefón cocina dos hornallas con horno, mueble de madera divisorio con el living con estantes y puertas para ambos lados. Baño completo piso mosaico paredes azulejo, espejo, placard. Planta Alta se accede por escalera de madera con un dormitorio matrimonial, piso alfombrado, paredes empapeladas. Otro dormitorio piso alfombrado pequeño placard, con cavidad para TV. techo machimbre, para dos cuchetas y dos camas, pasillo machimbre con un placard, un baño piso mosaico con azulejo pared, completo con placard, un dormitorio en la parte superior piso madera, para dos cuchetas paredes con machimbre, al departamento le corresponde un deposito para guardar esquís que se encuentra en la entrada del edificio. Edificio con frente a la montaña y pistas de esquís. El mismo se encuentra desocupado. MUEBLES: Mesa comedor madera de 1,50 x 0,80 mts. con 10 banquetas madera y totora con almohadones, un sillón de dos cuerpos con almohadones, otro sillón de dos cuerpos grande ídem anterior, tapizados en tela, mesa ratona de madera, un televisor Telefunquen de 14", una video casetera, una lámpara de techo metálica y madera con dos luces, una lámpara metálica de pie, un mesa madera, dos banquetas de mimbre, un banco escalera metálico, un microondas Sharp, dos carliteras eléctricas, un horno eléctrico, vajilla de cocina varias, una estufa a gas, una radio grabador con dos parlantes, dormitorio matrimonial con un somier de 1,60 mts de ancho, dos sillones individuales tapizado en tela, una mesa mimbre, un mueble con cajones de mimbre, dos mesas de mimbre con veladores, en el placard una caja de seguridad, un dormitorio con dos cuchetas y dos camas ambas de madera, un televisor Grundig de 25", una mesa de madera con velador y apliques en pared, dos cuchetas, todas las camas con colchones y almohadas, una mesa de madera, frazadas y acolchados varios. Exhibición: a confirmar con el martillero Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión, 4,5% impuesto fiscal, 1,5% impuesto a la transferencia, saldo cinco días de notificada la aprobación, Títulos y deudas agregados en autos donde podrán compulsarse no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Certificado catastral a cuenta y cargo comprador previo inscripción. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso oficina 21/23 Ciudad. Teléfono 4273931 y/ o cel. 261-153690669 y 677*4065 y/o 2613001481.- correo: hectorjgomez53@gmail.com.-

C.A.D. 17108

12/15/16/17/18/6/2015 (5 Pub.) a/cobra 215 fracc.

()*

Mario Alfredo Laiseca, martillero matrícula: 1675, orden Juzgado de Paz Letrado Séptimo, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, autos Nº 250.923 **«BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CARRIZO DE GUERRERO RAQUEL ESTELA Y OTS. p/EJECUCION ACELERADA HIPOTECARIA»** rematará: 26/06/2015, 10:30 horas en calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza (Oficina de Subastas Judiciales) 100% inmueble, ubicación: Calle M. Sarratea 7.066, Barrio COVIMET, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, propiedad de los demandados, ocupantes: Angel Jesús Pandolfi, esposa e hijos (manifestaron al momento de la inspección ocular que alquilan la vivienda sin contrato). Superficie: terreno s/título: 245,37m2. Cubiertos s/Catastro: 75m2. (año:1.987), tiene ampliación. Límites y Medidas: ver título agregado en autos, Inscripciones: Dirección Registros Públicos: Matrícula: 126.470/04 de Folio Real, Guaymallén; Catastro: 04-12-08-0013-000016-0000-8; A.T.M.: Padrón: 04/60298/3; Municipaliad: 56007. Deudas actualizables al efectivo pago; A.T.M.: $3.606,37 (02/10/2014); Municipalidad: $9.445,00 (21/10/2014); Aguas y Saneamientos Mendoza S.A.: $1.941,98 (03/10/2014). Vialidad Provincial: fuera de jurisdicción. Gravámenes: Hipoteca: $ 8.486,16 a favor del Banco Hipotecario Nacional S.A. Esc. Arminda Cherubini (Reg.120) Escritura:84. Entrada Nº: 386 del 16/ 01/98 agregada en autos. Inembargable desde 16/01/98. Embargos: $7.264,91 estos autos (07/03/2014) según informe Registro Propiedad (26/03/2015). Características - Principales Mejoras: Casa habitación, construcción antisísmica. Compuesta de cochera al frente, contiguo cocina-comedor, estar de diario con hogar de leños ladrillo visto, tres dormitorios sin placares empotrados, baño instalado completo, patio con jardín y árbol paraíso. Techos de losa a excepción de ampliación (garaje, estar diario que son de madera -vigas macisas/machimbre-); pisos cerámicos, muros revestidos pintados con ladrillo visto en ampliación. Cocina instalada completa (mesada granito, alacenas laminadas). Carpintería madera con marcos de chapa. Mas detalles concurrir exhibición y ver título e informes agregado en autos o consultar martillero. Avalúo 2015:

$87.472,00. Condiciones Venta: Base: $61.230,00 (70% del avalúo Fiscal), desde donde partirá primera oferta mejor postor (a viva voz). Él comprador depositará en acto de remate: 17,50% dinero en efectivo (10% seña, 3% Comisión, 4,5% impuesto fiscal) saldo de precio al aprobarse el remate. Se hace saber que el juzgado no admite la compra en comisión, debiendo inscribirse el bien a nombre del adquirente en subasta. Título, demás documentación en autos, donde podrán examinarse. Informes: Juzgado o Martillero: Espejo 232 PB-2, Ciudad, Mendoza. Exhibición: permanente o combinar martillero: Teléfono: 0261-154707529.

Bto. 62157

12/16/18/22/24/6/2015 (5 Pub.) $ 460,00

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero matrícula: 1675, orden Segundo Juzgado de Gestión Asociada, Mendoza, autos: 251.668 **«BANCO HIPOTECARIO S.A. c/SVARTZ, HERMAN JORGE Y OTS. p/EJECUCION HIPOTECARIA»** rematará: 26/06/2015, 09:30 horas en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, (estrados Tribunal) 100% inmueble hipotecado y embargado, ubicación: El Parral 2264, cuerpo 11, unidad 17, piso 2, departamento 129, Ciudad, Mendoza (Barrio COVIRAM), propiedad del demandado, ocupantes: Svartz, Hernan Jorge y familia. Superficies: Superficie Cubierta Propia: 63,92m2. Superficie Propia Semicubierta: 94dm2. Total propia cubierta y semicubierta: 64,86m2. Superficie Cubierta Común: 6,63m2. Superficie Común Semicubierta: 1,46m2. Total común cubierta y semicubierta: 8,9m2. Superficie cubierta propia y común: 72,95m2. Superficie no cubierta común de uso común: 51,97m2. Límites-Medidas: ver título en autos, Inscripciones: Dirección Registros Públicos: asiento 20.281, fs.241, Tº28-A (ph), Ciudad Oeste; Catastro: 01-01-06-0053-000093-0017; A.T.M. Padrón: 55461/01, Ciudad; Municipalidad: parcela 11, subparcela 17, manzana 409.- Deudas: A.T.M.: $6.273,9 (28/02/2015); Municipalidad: $17.834,22 (28/01/2015); Agua y Saneamiento Mendoza s.a.: $4.816,45 (06/03/2015); Expensas: $14.025,oo (09/12/2014). Más actualizaciones/apremios.- Gravámenes-Hipoteca: $42.951,73 a favor del Banco Hipotecario Nacional, Escribana M.G. Mora (reg.135), Escritura 180, fs.795, 30/12/1996, anotada al Nº 6959, fs.437, Tº25-E, de Hipotecas de Ciudad (13/12/1997). Inembargable desde 13/12/1997. Embargos: $2.151,80 Aº202.626 caratulados «Consorcio Edificio El Parral c/Svartz, Hernán Jorge y ots. p/Ejecución de Expensas» 3º Juzgado de Paz (09/06/2010); $1.403,73 Aº243.213 caratulados «D.G.R. c/Svartz, Hernán Jorge p/Apremio» 3º Tribunal Tributario (05/07/2010); $580,16 Aº378.886 caratulados «D.G.R. c/Svartz, Hernan Jorge p/Apremio» 3º Tribunal Tributario (02/09/2011); $61.900 estos autos (07/03/2014).- Características-Mejoras: Unidad vivienda familiar con entrada a complejo de departamentos por calle El Parral 2264, ubica en el segundo piso con acceso por escaleras. Se emplaza en un complejo de departamentos de tres plantas (planta baja, 1º piso, 2º piso). El complejo se encuentra cerrado con alambrada romboidal olímpica, 3 hileras de alambre de púas en la parte superior con estructura de columnas de hormigón y rodeado de jardines. El departamento cuenta con hall exterior, living-comedor, lavadero, tendedero, cocina completa instalada con bajo mesada y alacenas pintadas, mesada granítica y bacha, tres dormitorios con placard, un baño completo instalado. Pisos cerámicos, muros revestidos en yeso pintados, techo chapa con machimbre lustrado interior y puertas placas pintadas. La puerta de ingreso de madera maciza lustrada. Servicios todos. Más detalles concurrir exhibición. Avalúo 2015: $119.230,00. Condiciones Venta: Base: $83.461,00 (70% del avalúo Fiscal), desde donde partirá primera oferta mejor postor. Él comprador depositará: 10% seña, 3% Comisión en acto de subasta y 4,5% de impuesto fiscal, dinero en efectivo, saldo cinco días aprobado remate. El inmueble a subastarse reconoce las deudas y gravámenes que dan cuenta los informes respectivos agregados en autos. Se encontrarán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre; en caso de adquirir en comisión deberán denunciarse los datos del comitente en el mismo acto de la subasta y en el plazo de tres días de realizada la misma, el comitente deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de tener al oferente por comprador. El adquirente en subasta será responsable del impuesto a partir de la fecha de la subasta. Título y demás documentación obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero. Exhibición: permanente o combinar martillero: Teléfono: 0261-154707529.

Bto. 62158

12/16/18/22/24/6/2015 (5 Pub.) $ 680,00

Concursos y Quiebras

4º Juzgado Civil, Comercial y Minas con Competencia Concursal de la Tercera Circunscripción Judicial. Autos Nº 2360 **«SEVILLA MARIA DEL CARMEN POR CONCURSO PREVENTIVO»** 28/04/15. Declárase abierto el concurso preventivo de Sevilla María del Carmen DNI Nº 17.768.723. Fechas fijadas: hasta el 11/08/15 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico (Art. 14 inc. 3 de la LCQ); hasta el 23/09/15 y 05/11/15 el Síndico deberá presentar el Informe Individual y General respectivamente (Art. 14 inc. 9, 35 y 39 LCQ). Síndico Cdor. Edgardo Mario Consolini. Domicilio Legal: 9 de Julio 385, San Martín, Mendoza. Atención Los días y horarios de atención serán: lunes, miércoles y viernes de 18.00 hs. a 20.00 hs. Tel. 4421002. Fdo. Dr. Pablo Germán Bellene, Juez. Dra. Claudia Carina Spin, Secretaria.

Bto. 1796

4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 160,00

4º Juzgado Civil, Comercial y Minas con Competencia Concursal de la Tercera Circunscripción Judicial. Autos Nº 3997 **«MANGANELLI MARIA ISABEL POR CONCURSO PREVENTIVO»** 04/05/15. Declárase abierto el concurso preventivo de Manganelli María Isabel DNI Nº F4.460.679. Fechas fijadas: hasta el 19/08/15 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico (Art. 14 inc. 3 de la LCQ); hasta el 30/09/15 y 10/11/15 el Síndico deberá presentar el Informe Individual y General respectivamente (Art. 14 inc. 9, 35 y 39 LCQ). Síndico Cdor. Enrique Patricio Martín. Domicilio Legal: C.C.E. y Casas Pje. 3, Local 55, San Martín, Mendoza. Solicitudes verificación calle Don Bosco N° 39, Junín, Mza. Atención los días y horarios de atención serán: martes y jueves de 18.00 hs. a 20.00 hs. Tel. 2634-313603. Fdo. Dr. Pablo Germán Bellene, Juez. Dra. Claudia Carina Spin, Secretaria.

Bto. 1797

4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 180,00

4º Juzgado Civil, Comercial y Minas con Competencia Concursal de la Tercera Circunscripción Judicial. Autos Nº 2370 **«ARAYES MARTA PATRICIA POR CONCURSO PREVENTIVO»** 27/03/15. Declárase abierto el concurso preventivo de Arayes Marta Patricia DNI Nº 25.927.019. Fechas fijadas: hasta el 14/08/15 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico (Art. 14 inc. 3 de la LCQ); hasta el 28/09/15 y 10/11/15 el Síndico deberá presentar el Informe Individual y General respectivamente (Art. 14 inc. 9, 35 y 39 LCQ). Síndico Cdora. Natalia Lourdes Stolavai. Domicilio Legal: Salta 141, 1 Piso, Of. 4, San Martín, Mendoza. Atención lunes y martes de 08.00 hs. a 12.00 hs. y 16.00 hs. a 19.00 hs. Tel. 4426253. Fdo. Dr. Pablo Germán Bellene, Juez. Dra. Claudia Carina Spin, Secretaria.

Bto. 1798

4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 160,00

4º Juzgado Civil, Comercial y Minas con Competencia Concursal de la Tercera Circunscripción Judicial. Autos Nº 2365 **«ESCUDERO ANA POR CONCURSO PREVENTIVO»** 22/04/15. Declárase abierto el concurso preventivo de Escudero Ana, DNI Nº 11.800.880. Fechas fijadas: hasta el 21/08/15 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico (Art. 14 inc. 3 de la LCQ); hasta el 28/09/15 y 10/11/15 el Síndico deberá presentar el Informe Individual y General respectivamente (Art. 14 inc. 9, 35 y 39 LCQ). Síndico Cdor. Alejandro Roberto Garbuio. Domicilio Legal: Pje. 3 Local 55 C.C.E. y Casas, San Martín, Mendoza. Atención Los días y horarios de atención serán: lunes, miércoles y viernes de 16.00 hs. a 20.00 hs.. Tel. 261-6599953/ 4259938. Fdo. Dr. Pablo Germán Bellene, Juez. Dra. Claudia Carina Spin, Secretaria.

Bto. 1795

4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 180,00

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs.

18/21 de los Autos Nº 1.250.407 caratulados: **«SANCHEZ CARLOS ADRIAN p/QUIEBRA D»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 15 de mayo de 2015. Autos y vistos... Considerando ... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Sánchez, Carlos Adrián, DNI 21.379.545; C.U.I.L. Nº 20-21379545-8, con domicilio en calle Sargento Cabral 2787, Las Heras, Mendoza, la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ). Notifíquese por cédula y en papel simple a la Dirección General de Rentas (Art. 26 Cód. Fiscal). 2°) Fijar el día veintiuno de mayo de 2015 a las nueve y veinticinco horas, para que tenga lugar el sorteo de síndico, el que surgirá de la lista B (contadores) y quien deberá aceptar el cargo en el plazo perentorio e improrrogable de dos días de notificado, bajo apercibimiento de considerar su omisión falta grave sancionada con la remoción (art. 255 3° párrafo LCQ). Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (art. 26 LCQ). 3°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia; en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Ofíciese en papel simple. Ofíciese al Banco Central de la República Argentina para que comunique la inhabilitación del fallido para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos de su propiedad que pudieren hallarse depositados en las entidades dependientes del mismo. Líbrese oficio y/u oficio ley 22.172 según corresponda. 4º) Disponer la inhibición general de bienes del fallido debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 5°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega a la sindicatura dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar al fallida a poner sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si correspondiere. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8º) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida al fallido para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo, materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 9°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086) y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde el concursado o fallido es actor a los de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ.) Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital (Acordada 19.741 S.C.J.M.) y con transcripción de las normas invocadas, debiendo aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio del deudor. Déjese debida constancia. Ofíciese por el Tribunal, a las Secretarías del Juzgado Federal de Mendoza, debiendo transcribirse en su totalidad la norma mencionada y aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio del deudor. 10°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522, una vez que el síndico que resulte sorteado acepte el cargo. Ofíciese. 11°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 12°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3° Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. La incautación deberá efectivizarse sobre la retención del 10% del excedente hasta el doble del salario mínimo vital y móvil establecido por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, y el 20% de lo que supere ese importe, sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba la fallida durante doce meses desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple a Hospital El Sauce, Oficina de Liquidación de Haberes, debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de las obligaciones funcionales (art. 177). Asimismo, ofíciese al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Ejército de los Andes, a los fines de comunicar que debe cesar todo descuento que se efectúe por deudas de causa o título anterior a la declaración de quiebra, 15 de mayo de 2015. 13°) Fijar el día el treinta y uno de julio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el catorce de agosto de 2015, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24522 (art. 200 6° párrafo Ley 24522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24522. 14°) Fijar el día once de septiembre de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico los informes individuales, dictándose sentencia de verificación el veinticinco de septiembre de 2015. 15°) Fijar el día veintiséis de octubre de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el nueve de noviembre de 2015. A los fines del art. 117 LCQ fijar el día once de diciembre de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el veintinueve de diciembre de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 16°) Disponer la inhabilitación del fallido (arts. 234 y 236 LCQ.). Ofíciese al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, en papel simple. 17º) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (arts. 88, inc. 8, 103 LCQ.). Líbrense, en papel simple, las comunicaciones a los organismos correspondientes. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establecen los arts. 26 y 273 inc. 5 LCQ. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez. Síndico: Cdor. Genelich Antonio Armando. Domicilio: Pasaje Pedro Vargas 567, PB Of. 7, Ciudad. Horario de Atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 16.00 a 20.00 hs.

C.A.D. 17094

8/9/10/11/12/6/2015 (5 P.) A/Cobrar 470 frac.

Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos CUIJ: 13-03648755-5 (011902-4351929), caratulados: **«LOBOS OSCAR ERNESTO p/CONCURSO PEQUEÑO»**. Fecha de apertura de concurso 05/05/2015 del Sr. Lobos, Oscar Ernesto; D.N.I. N° 14.524.721. Fecha de presentación: 08 de abril de 2015. Fechas fijadas: 28/07/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (Art. 14 inc. 3 LQC), se habilita, al

efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 hs. (Resol. 06/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 11/08/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ). Síndico: Cdor. Bevaqua, Jorge Héctor. Domicilio: calle Colón Nº 430, Piso N° 3, Of. H, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de atención: lunes, miércoles y jueves, de 16 a 20 horas. Teléfono: 4293593 / 0261-5653379. Fdo.: Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Fdo.: Dra. Erica E. López, Secretaria.

Bto. 79949

10/11/12/15/16/6/2015 (5 P.) $ 200,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.017.327, caratulados «**PEREZ GODOY, MARIELA ROXANA p/CONC. PREVENTIVO».** Fecha de apertura de concurso preventivo: 26/05/2015 de la Sra. Pérez Godoy, Mariela Roxana, DNI N° 24.964.730. Fecha de presentación: 11/05/2015. Fechas fijadas: 31/08/2015, hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (Art. 14, inc. 3, LCQ), Hasta 14/09/2015 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de sindicatura (Art. 34, LCQ). (se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente, de 16 horas a 18 horas (Acordadas de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011, Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Síndico/a: Ana María Delgado. Domicilio: Granaderos N° 1652 (casa de rejas), Ciudad, Mendoza, Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 horas a 20.00 horas. Tel.: 0261 155410242 - 0261 4237036. Fdo.: Dr. Pablo González Masanés - Juez. Dra. Paula Lucero - Secretario.

Bto. 79950

10/11/12/15/16/6/2015 (5 P.) $ 220,00

4° Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, San Martín. Fdo. Pablo Germán Bellene. Autos N° 2.385 caratulado: **«LENCIONE, CELESTE MARIANA p/CONC. PREV.».** 27/04/2015 abrióse concurso de Celeste Mariana Lencione, D.N.I. N° 28.668.865, con domicilio real sito en Chacabuco N° 92, La Colonia, Junín, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 11/08/15 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3 LCQ); hasta 23/09/15 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), hasta 05/11/15 presentación Síndico Informe General (Art. 39). Síndico: Ctdor. Miguel Angel Sánchez, DNI 8.513.261, domicilio Alte. Brown 355, San Martín, Mza; atención: martes, miércoles y jueves de 16.30 a 20.30 hs.

Bto. 79968

10/11/12/15/16/6/2015 (5 P.) $ 120,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos Nº 1.017.315, caratulados **«E LARTE SERVICIOS S.A. p/CONCURSO PREVENTIVO GRANDE»**. El día 19 de mayo de 2015 se dicto la apertura del concurso preventivo de E Larte Servicios S.A. Cuit Nº 30.68313384.8. Fecha de Presentación: día 8 de abril de 2015 Fijar el día doce de junio de 2015 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inciso 11, y 12 y el art. 16 de la L.C.Q. que estará a disposición de concursada e interesados hasta el día veintiséis de junio de 2015, dictándose resolución el día diez de agosto de 2015 fijar el día 18 de agosto de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante Sindicatura (art. 14 inciso 3 LCQ) habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente (8:00 hs. a 10:00hs.) conforme Acordada 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones. Fijar el día uno de septiembre de 2015 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura. (art. 34 LCQ). Síndicas Irma Gil Popik y Sandra Beatriz Rodríguez. Monseñor Zabalza Nº 30, P.B., Of. A, Ciudad de Mendoza. Lunes, Martes, Miércoles de 8 a12hs. Teléfono 4245438/155401593/154672081. Fdo Dr. Pablo González Masanés, Juez.

Bto. 79963

9/10/11/12/15/6/2015 (5 Pub.) $ 280,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos Nº 1.017.268. **«RETAMALES, ARNALDO ANDRES P/ CONCURSO PEQUEÑO»,** Presentación Concurso Preventivo: 01/12/14, Arnaldo Andrés Retamales, DNI: 32.761.268, C.U.I.L. N° 23-32761268-9; Fecha Apertura: 08/04/15. Reprogramación: 03/06/15. Fecha acreedores presentación verificación Síndico hasta el 08/09/15; revisar legajos e impugnaciones y observaciones hasta el 22/09/15. Síndico: José Miguel Marín Santos, Arístides Villanueva 751, depto. 9, Ciudad, Mendoza. Atiende: Lunes, Miércoles y Viernes de 16:00 a 20:00 hs. Se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos. Tel.: 2634313884 - 2634442201. Fdo.: Pablo González Masanés. Juez.

Bto. 62036

10/11/12/15/16/6/2015 (5 P.) $ 140,00

Segundo Juzgado Procesos Concursales. Autos CUIJ 13-03612188-7 **«DIAZ MIGUEL ANGEL p/CONCURSO PEQUEÑO»** Fecha de apertura del concurso 30/04/2015 de Díaz, Miguel Angel DNI 29.746.525. Fecha de presentación: 11/03/2015. Fechas fijadas: 08/07/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16.00 a 18.00 hs. (Resol. 06/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 06/08/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Edgardo Esteban Devige, domicilio España 512, Piso 2, Of. 4, Ciudad, Mendoza. Atención: martes, miércoles y jueves 16 a 20 hs. Tel. 4239249 Cel. 155506307. Fdo. Gloria E. Cortez, Juez.

Bto. 62052

11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) $ 180,00

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales a cargo de Conjuez Dr. Pablo González Masanés, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina Nº 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 142 de los Autos N° 1.017.216 caratulados **«CUYO DASA S.A. p/ QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 16 de abril de 2015. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I) Declarar la quiebra de Cuyo Dasa S.A. CUIT 30-70981618-3, con domicilio social en calle Damián Hudson 478, Ciudad, Mendoza... V. Fijar el día ocho de julio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente; conforme a Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones (Art. 200 Ley 24.522). VI. Fijar el día seis de agosto de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio de Sindicatura, a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522 (Art. 200 séptimo párrafo Ley 24.522). VII. Fijar el día cuatro de septiembre de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día dieciocho de septiembre de 2015 (Art. 35 de la LCQ). VIII. Fijar el día diecinueve de octubre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día dos de noviembre de 2015. IX. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para que procedan a la entrega de los mismos al Síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. X. Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XI. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, lo que serán ineficaces en caso de hacerse... XVI. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 de la LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Notifíquese por lista (Art. 26 y 273 ap. 5° LCQ). Fdo. Juez Dr. Pablo González Masanés. Sindicatura: Cdor. Carlos Marcelo Delgado, días y hora-

rios de atención son los martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Serú Nº 338, Ciudad, Mendoza. Teléf. 4582065 - 155691576.
C.A.D. 17098
11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) A/ Cobrar 115 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 14/18 de los Autos N° CUIJ N° 13-03676984-4 (011902-4351975), caratulado **«ECHEGARAY OMAR EDUARDO p/ QUIEBRA DEUDOR»** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 15 de mayo de 2015. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Echegaray, Omar Eduardo, D.N.I. N° 18.081.694, CUIL N° 20-18081694-2. V. Fijar el día treinta y uno de julio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 LCQ). VI. Fijar el día catorce de agosto de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 LCQ. VII. Fijar el día catorce de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día ocho de octubre de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día veintisiete de octubre de 2015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día diez de noviembre de 2015. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdora. Patricia Graciela Ortiz con domicilio legal en calle Huarpes 1723, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00. Cel. 155782664.
C.A.D. 17097
11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) A/ Cobrar 95 frac.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales a cargo de Conjuez Dr. Pablo González Masanés, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina Nº 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 85 de los autos N° 1.016.932 caratulados **«CASTILLO ANA GRACIELA p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 21 de abril de 2015. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Castillo Ana Graciela D.N.I. N° 13.469.398, domiciliado en calle B° Arcoiris, Mzna. F, Casa 15, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. V. Fijar el día tres de agosto de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo la deudora y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día dieciocho de agosto de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ (Art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día quince de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día veintinueve de septiembre de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (Art. 274 LCQ). VII. Fijar el día veintiocho de octubre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día once de noviembre de 2015. VIII- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Rosa Patricia Doria, días y horarios de atención son los lunes, martes y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en 25 de Mayo N° 2351 esquina Martín Rodríguez - Dorrego - Guaymallén, Mendoza. Teléf. 4316822 - 156643378.
C.A.D. 17100
11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) A/ Cobrar 145 frac.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales a cargo de Conjuez Dr. Pablo González Masanés, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina Nº 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 94 de los autos N° 1.017.001 caratulados **«GARCIA SANTOS HECTOR p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 08 de mayo de 2015. Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I- Declarar la quiebra de García Santos Héctor D.N.I. Nº 20.444.853, domiciliado en calle Lavalle 2238, San José, Guaymallén, Mendoza. V. Fijar el día diez de agosto de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día veinticinco de agosto de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ (Art.200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día veintiuno de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los Art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día seis de octubre de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (Art. 274 LCQ). VII. Fijar el día cuatro de noviembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día diecinueve de noviembre de 2015. VIII- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Víctor Juan Scaraffia, días y horarios de atención son los lunes, martes y jueves de 08.00 a 12.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 08.00 horas a 12.00 horas, domicilio legal sito en Colón N° 574, 7° A, Ciudad, Mendoza. Teléf.

4201807 - 155616730.
C.A.D. 17099
11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) A/ Cobrar 115 frac.

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 106/107 Autos N° 1.250.025 caratulados: **«VASQUEZ NELSON FABIAN p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 22 de mayo de 2015. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Vásquez, Nelson Fabián, D.N.I. N° 27.231.737; C.U.I.L. N° 20-27231737-3, con domicilio real en Bº Las Bodegas, Mzna. B, casa 1, Coquimbito, Maipú, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N. Genelich Antonio Armando, quien tiene el cargo aceptado a fs. 46 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley (Art. 177 LCQ). Notifíquese por cédula en papel simple. 3°) Establecer el día seis de julio de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 LCQ pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día tres de agosto de 2015 (Art. 40 LCQ). Fijar el día dos de septiembre de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (Art. 117); dictándose resolución el dieciséis de septiembre de 2015 (Art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (Art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del Art. 88 inc. 6 y del Art. 114 de la Ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuyas inconstitucionalidad se declara por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción Ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los Arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (Art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (Art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (Art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con transcripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24522. Ofíciese en papel simple. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (Art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el Art. 177 incs. 2° y 3° Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante retención de los haberes conforme a lo establecido en el Art. 1 del Decreto 484/1987: «Las remuneraciones devengadas por los trabajadores en cada período mensual, así como cada cuota del sueldo anual complementario son inembargables hasta una suma equivalente al importe mensual del salario mínimo vital fijado de conformidad con lo dispuesto en los Art. 116 y siguientes del Régimen de Contrato de Trabajo (L.C.T. - t.o. por Dec. 390/76). Las remuneraciones superiores a ese importe serán embargables en la siguiente proporción: 1. Remuneraciones no superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el diez por ciento (10%) del importe que excediere de este último. 2. Retribuciones superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el veinte por ciento (20%) del aporte que excediere este último...» Dichas retenciones deberán efectuarse sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple al Jefe de Liquidaciones de la Contaduría General de la Provincia, comunicando que los montos retenidos deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados; debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (Art. 177 LCQ). 14°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (Art. 103 LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O. 28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16°) Por secretaria verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. 17°) Comuníquese a la Dirección General del Servicio Penitenciario. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 273 inc. 5 Ley 24522. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez. Síndico: Cdor. Genelich Antonio Armando. Domicilio: Pasaje Pedro Vargas N° 567, Dpto. N° 7, PB Ciudad Mendoza. Horario de Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 14.00 a 20.00 hs.

C.A.D. 17101
11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) A/ Cobrar 315 frac.

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 82/83 Autos Nº 1.250.062 caratulados: **«VIDAL PEDRO EMANUEL p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 21 de mayo de 2015. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I) Declarar la quiebra de Vidal Pedro Emanuel, D.N.I. N° 32.819.298; C.U.I.L. N° 20-32819298-6, con domicilio real en calle Manuel A. Sáenz N° 2633, San José, Guaymallén, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N., Murcia Adriana, quien tiene el cargo aceptado a fs. 47 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley (Art. 177 LCQ) Notifíquese por cédula en papel simple. 3°) Establecer el día tres de julio de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por

el Art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día uno de agosto de 2015 (Art. 40 LCQ). Fijar el día uno de septiembre de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (Art. 117); dictándose resolución el trece de septiembre de 2015 (Art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (Art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del Art. 88 inc. 6 y del Art. 114 de la Ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuyas inconstitucionalidad se declara por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción Ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los Arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (Art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (Art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (Art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con transcripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24522. Ofíciese en papel simple. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (Art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el Art. 177 incs. 2° y 3° Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante retención de los haberes conforme a lo establecido en el Art. 1 del Decreto 484/1987: «Las remuneraciones devengadas por los trabajadores en cada período mensual, así como cada cuota del sueldo anual complementario son inembargables hasta una suma equivalente al importe mensual del salario mínimo vital fijado de conformidad con lo dispuesto en los Art. 116 y siguientes del Régimen de Contrato de Trabajo (L.C.T. - t.o. por Dec. 390/76). Las remuneraciones superiores a ese importe serán embargables en la siguiente proporción: 1. Remuneraciones no superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el diez por ciento (10%) del importe que excediere de este último. 2. Retribuciones superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el veinte por ciento (20%) del aporte que excediere este último...» Dichas retenciones deberán efectuarse sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple la Contaduría General de la Provincia, comunicando que los montos retenidos deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados; debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (Art. 177 LCQ). 14°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (Art. 103 LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O. 28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16°) Por secretaria verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. 17°) Comuníquese a la Dirección General del Servicio Penitenciario. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 273 inc. 5 Ley 24522. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez. Síndico: Cdora. Murcia Adriana. Domicilio: Monseñor Zabalza N° 30, PB Dpto. A Ciudad Mendoza. Horario de Atención: Lunes, Martes y Miércoles de 8.00 a 12.00 hs.

C.A.D. 17107

11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) A/ Cobrar 310 frac.

(*)

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Autos Nº 1.250.430 caratulados **«GENTILE ALARCON TANIA p/CONCURSO PREVENTIVO».** Se hace saber que en fecha 07/05/15 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la Sra. Tania Gentile Alarcon, D.N.I. N° 28.433.729 Fecha de presentación: 11/3/2015. Fechas fijadas: 8/07/15 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. Hasta 6/08/15 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura. Síndico: Lopez Peña Carina Elba, domicilio legal en calle Alem 25 quinto piso of. 6 de ciudad, Mendoza. Horarios de atención: Lunes, martes y jueves de 08.00 a 12.00 horas. Teléfono: 4234207 - 155943531. E-mail: carinalopezp@yahoo.com.ar

Bto. 62093

12/15/16/17/18/6/2015 (5 P.) $ 140,00

(*)

Tercer Juzgado de Procesos Concursales - Autos 12.193 caratulados **«FUNES ALEJANDRO ALBERTO p/CONC. PREV.»** En fecha 27/05/2015 se declaró la conclusión del concurso preventivo del Sr. Alejandro Alberto Funes, DNI 20.444.854 (Art. 59, LCQ). Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Uno. Fdo. Dr. Pablo González Masanés - Juez.

Bto. 62099

12/6/2015 (1 P.) $ 12,00

(*)

1° Juzgado Concursal, Secretaria interina Dra. Laura Patricia Engler Autos N° 1.250.443 **«BOTTONE JESUS JAVIER p/ CONC. PREV.»,** Concurso presentado: 06/04/15, ordénese la apertura Concurso. 07/05/15. Bottone Jesús Javier, DNI 26.828.036. Fechas Fijadas: hasta 27/07/15 presentación verificación síndico (Art. 32); hasta 07/08/15 revisación legajos (Art. 34) impugnaciones, domicilio de Sindicatura. Síndico: Ctdora. Sáez Mónica Beatriz. Domicilio: San Martín 924, 3° Piso, Ciudad, Mendoza. Atención: lunes - miércoles - jueves. Horario 08.00 a 12.00 hs. Teléfonos: 4200262 - 155587201. E-mail: saezmonicab@gmail.com. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.

Bto. 62115

12/15/16/17/18/6/2015 (5 P.) $ 120,00

Títulos Supletorios

Juez del Primer Tribunal de Gestión Judicial en lo Civil, de San Martín, a fs. 54 proveyó: «Gral. San Martín, (Mza.) 16 de diciembre de 2014... Publíquense edictos diez veces durante cuarenta días a intervalos regulares, en el Boletín Oficial y Los Andes, para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción adquisitiva se ha solicitado en los Autos Nº 55.618, caratulados: **«PENNA JORGE DANIEL c/JOSE ROMEO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, dicho inmueble se ubica en calle Pública I s/n, M. - B, Lote 11, Loteo Romeo, Buen Orden, San Martín, Mendoza, y se encuentra inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial en mayor superficie a nombre de: José Romeo; como 4ª inscripción, al N° 5001, Fs. 316, Tº 30, San Martín, de fecha 25 de agosto de 1971, Nomenclatura Catastral 08- 01-12-0007-000034-0000-7; Padrón Municipal 8565, Manzana 6142, Parc. 21 Padrón Territorial 08-27007-6. Lo pretendido comprende una superficie según plano de mensura para título supletorio realizado por el agrimensor Jorge Labarba y aprobado por la Dirección Provincial de Catastro, bajo el Nº 0833563 de 244,09 m2 (doscientos cuarenta y cuatro metros nueve decímetros cuadrados), y según título de 6.728,81 m2 (seis mil setecientos veintiocho metros ochenta y un decímetro cuadrados). Sus límites y medidas perimetrales son las siguientes: Al Norte José Romeo en 32,04 m2 (treinta y dos metros con cuatro decímetros cuadrados); al Sur José Romeo en 20,56 m2 (veinte metros con cincuenta y seis decímetros cuadrados) y en 11,44 m2 (once metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados); al Este Elsa Pérez de Penna y otro en 13,60 m2 (trece metros sesenta decímetros cuadrados); al Oeste José Romeo en 8,05 m2 (ocho metros cinco decímetros cuadrados) y con Calle Pública I en 3,95 m2 (tres metros noventa y cinco decímetros cuadrados). Publicar en Boletín Oficial y Diario Los Andes diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. Dra. Ana María Casagrande, Secretaria.

Bto. 1649

8/14/20/27/5 y 2/8/12/18/24/30/6/2015 (10 P.) $ 800,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil, Ciudad de mendoza. Expediente Nº 251.183, carátula **«BLANCO IDERLA DELIA c/HEREDEROS DEL SR. SALINAS SAUL ROSARIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** notifica a los herederos del titular registral Sr. Salinas Saul Rosario, y a los posibles interesados del inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Mendoza, bajo el N° 9 (1° inscripción), fs. 1, Tomo 9, de Zona Oeste-Propiedad Horizontal, individualizado como Departamento 1, Planta Baja, Pabellón E, del Edificio N° 9, con frente a calle Los Olmos, Barrio Cano, Ciudad, Mendoza, la siguiente resolución: «Mendoza, 06 de abril de 2015... De la demanda interpuesta córrase traslado por el término de diez días, a quien figura como propietario del inmueble motivo de la demanda y a todo interesado que resulte, Municipalidad de Capital, Gobierno de la Provincia, para que comparezcan respondan y fijen domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 y conc. del C.P.C.) ... Fdo: Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.

Bto. 104983

13/18/21/27/5 y 1/4/9/12/17/22/6/2015 (10 Pub.) $ 440,00

Juez Décimo Civil Expte. N° 33.259, caratulado **«SUC. OLIVENCIA, ANTONIO c/BARDESI, SARA DE p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** cita y notifica a terceros interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Calle Lamadrid N° 2466, Villa del Parque, Godoy Cruz, Mendoza, con una superficie según mensura de 426,39 m2 y según título de 3951,06 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de Mendoza como: 1ª inscripción al N° 4574, fs. 187, Tomo 35-B de Godoy Cruz de fecha 12/12/1942 (según plano) y de Las Heras (según informe de Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial), conjuntamente con 1ª inscripción al N° 5240 a fs. 273 del T° 49-E, de Godoy Cruz de fecha 12/12/1942, que el Juzgado proveyó: a fs. 154: «Mendoza, 29 de abril de 2015. Advirtiendo el Tribunal que en la presente causa no se ha dispuesto la citación por edictos a los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la presente acción, en virtud de las facultades ordenatorias del proceso conferidas por el Art. 46 del C.P.C. y a fin de evitar nulidades,... Y a fs. 155: «Mendoza, 05 de mayo de 2015... Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose por el término de diez días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes interviniente en autos (Art. 46 del C.P.C.). Fdo. Dra. María Paula Calafell - Conjuez.

Bto. 17337

21/27/5 - 1/4/9/12/17/22/25/30/6/2015 (10 P.) $ 560,00

Juez Gestión Judicial Asociada N° 1 de Mendoza. Autos N° 255.319 **«FONTEZ EDUARDO MIGUEL c/HEREDEROS DE KUNAR ELISA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** Mendoza, 20 de abril de 2015. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir ubicado en Calle Cadetes Chilenos N° 93 esquina 9 de Julio, Cuarta Sección, Ciudad, Mendoza, inscripción dominial Matrícula N° 231.684/1, Asiento A-2, fecha 29/07/2014, a nombre de Eduardo Miguel Fontez y Elisa Kunar de Schneemann, superficie según mensura de 144.73 m2 y según Título de 144.00 m2, plano de mensura N° 01-48630, Nomenclatura catastral 01-01-02-0035-000028-0000-1, Padrón de Rentas N° 01-06163-9 a nombre de Eduardo Miguel Fontez; Padrón Municipal N° 0334-018 a nombre de Miguel Schneemann, límites: Norte: César Francisco Díaz en 13,02 metros; Sur: calle Cadetes Chilenos en 12.89 metros; Este: Ricardo Gabriel Ayles en 11,05 metros; y Oeste: Calle 9 de Julio en 11,30 metros; Derecho de Riego: No tiene; publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, por diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días. Notifíquese. Fdo. Dr. Darío Penisse, Juez.

Bto. 17574

27/5 - 1/4/9/12/17/22/25/30/6 y 3/7/2015 (10 P.) $ 440,00

Juez Segundo Tribunal de Gestión Asociada de Mendoza, en autos 255.031 caratulados **«GIULIANI AVEIRO, JULIO c/SUCESORES DE EDUARDO CALIXTO BATALLA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de titularidad de Eduardo Calixto Batalla inscripto como 1ra. Inscripción N° 33868, fs. 625 Tomo 55 - D de Luján de Cuyo, ubicado en Acceso Sur s/n Ruta Nacional 40, Tres esquinas, Perdriel, Luján de Cuyo; el siguiente proveído: «Mendoza, 29 de abril de 2.015 ... Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y diario Uno citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos. ... Fdo. Dr. Mariano Urrutia, Con-Juez.

Bto. 17747

1/4/9/12/17/22/25/30/6 y 3/8/7/2015 (10 Pub.) $ 320,00

Juez Segundo Juzgado Civil de Tunuyán, Autos 27.440 **«CARDOZO, JUAN CARLOS p/HEREDEROS DE SUC. CARDOZO GUMERSINDO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, cita a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido, a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 24/09/2014 el Sr. Juan Carlos Cardozo, en representación de los herederos de la sucesión de Gumersindo Cardozo, solicita Título Supletorio sobre el inmueble ubicado en Gualtallary, Tupungato, Mendoza, con salida por huella a calle Estancia Silva s/n, que posee una superficie según mensura de 25 ha 9.224,12 m2 (pretendida) y según título (total) de 6.382 ha 872,53 m2. Limita al Norte: con Suc. Angelino Arenas en 139,61 mts; al Este: con Viña Doña Paula S.A. en 1.072,84 mts.; al Sur y al Oeste: con Cecilia Selva de Ciccarelli y Gustavo P. Ciccarelli en 1.608,65 m. Inscripto en Registro de Propiedad al Nº 246, fs. 301, T° 2 de Tupungato, (1ª Inscripción marginal) a nombre de sucesión de Angelino Arenas. Nomenclatura Catastral 14-99-00-0300-300350-0000-4, Padrón Rentas: 64-41373-5 y Padrón Departamento General de Irrigación N° 0072 (a nombre de Gumersindo Cardozo).

Bto. 17951

4/9/12/17/22/25/30/6 y 3/8/28/7/2015 (10 P.) $ 480,00

El Juez del Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas Notifica en el Expte N º 251.293 **«CEPAS DE LUNLUNTA S.A. C/JOFRE ANGELICA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** «Fojas: 59 Mendoza, 15 de mayo de 2015.- Córrase traslado a la parte demandada y terceros interesados en la fracción de la propiedad inmueble ubicado sobre calle Masa 8476 por lindero norte, distrito de Lunlunta, departamento de Maipú, por el término

de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Notifíquese.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Asimismo, córrase traslado de la demanda al Gobierno de la Provincia, Sr. Fiscal de Estado, Municipalidad de Maipú y oportunamente al Defensor de Pobres y Ausentes en Turno. NOTIFÍQUESE. Recábese del Registro de la Propiedad Inmueble informe sobre gravámenes, respecto del bien que se pretende usucapir. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de publicidad de la noticia (Dispositivo VII - Técnico Registral N° 5). Notifíquese. Ofíciese. Cb Fdo: Dr. Luis Ángel Plana Alsinet - Juez»
Bto. 79954
9/12/17/22/25/30/6; 1/6/27/7 y 5/8/2015 (10 Pub.) $ 520,00

Notificaciones

Juez Segundo Juzgado Civil, San Martín, Mendoza, Autos Nº 1.002.705, caratulados: **«ANDRES MARIA DOROTEA Y OTROS c/ BERNARDO MANCEBO GUINEA Y OTROS p/TITULO SUPLETORIO»,** notifica que se ha declarado a Carmen María Rubio de Guinea persona fallecida y a sus herederos personas inciertas y de ignorado domicilio, y cita por este medio a los herederos de la Sra. Carmen María Rubio de Guinea, por el término de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 212, 214 y conc. del C.P.C). Fdo. Dr. Jorge Andrés Corradini, Juez.
Bto. 80942
11/14/19/22/28/5 y 2/5/10/12/17/6/2015 (10 P.) $ 200,00

Edicto GEJUAS N° 1 en Autos N° 253.862 caratulados **«KEMELMAJER DANIEL FERNANDO c/ESTRADA GIANNINA p/REIVINDICACION»** cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Ruta Provincial N° 82 o Ruta Panamericana s/n, El Challao, Las Heras, Superficie según Mensura 1461 m2. Dra. Roxana Alamo, Jueza.
Bto. 17182
18/21/27/5 y 1/4/9/12/17/22/25/6/2015 (10 P.) $ 120,00

Edictos GEJUAS N° 1 en Autos N° 253.844 caratulados **«KEMELMAJER DANIEL FERNANDO c/ESTRADA GIANNINA p/REIVINDICACION»** cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Ruta Provincial N° 82 o Ruta Panamericana s/n, El Challao, Las Heras, Superficie según Mensura 1461 m2. Dra. Roxana Alamo, Jueza.
Bto. 17170
18/21/27/5 y 1/4/9/12/17/22/25/6/2015 (10 P.) $ 120,00

Juez Segundo Juzgado Civil San Rafael, en Autos 60703 caratulados **«LINARES JOSE SANTOS c/GARCIA MIGUEL ANGEL Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** notifica a Miguel Angel García, Gladys Alicia García y Humberto Darío García, la Resolución de fojas 72: «San Rafael, 18 de marzo de 2015. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) Tener por acreditado sumariamente el domicilio ignorado de los Sres. Miguel Angel García, Gladys Alicia García y Humberto Darío García. 2°) De la demanda interpuesta córrase traslado a los Sres. Miguel Angel García, Gladys Alicia García y Humberto Darío García y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, con citación y emplazamiento para que en diez días posteriores a la última publicación edictal comparezcan a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representado exlege por el Señor Defensor Oficial, a tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días (art. 214, 69, 72 y concordantes del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Andrea Grzona, Juez.
Bto. 115564
20/26/29/5 - 3/9/12/18/25/30/6 y 6/7/2015 (10 P.) $ 440,00

Primer Tribunal de Gestión Judicial de Familia Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza, Autos Nº 45.246 - **«NUÑEZ, ELSA INES p/ESTEBAN CANDIDO REYES p/ RECTIFICACION DE PARTIDA»,** hace saber y cita: a toda persona de ignorado domicilio y eventuales herederos del Sr. Esteban Cándido Reyes y a todos los que se consideren con derecho e interés en el acto de la Demanda de Rectificación de Partida del Sr. Esteban Cándido Reyes, emplazándoseles para que dentro de los ocho días desde la última publicación para que comparezcan, responda, constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal y ofrezca pruebas, bajo apercibimiento de ley (art. 314 inc I C.P.C.).
Bto. 1745
27/5 y 2/8/12/18/6/2015 (5 P.) $ 140,00

Primer Tribunal de Gestión Judicial de Familia de la Tercera Circunscripción Judicial, Gral. San Martín, Mza., Dra. María Cecilia Rinaldi, Juez, en los Autos N° 39.047, caratulados **«OJEDA NATALIA EDITH c/NELSON JOSE ARCE p/DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO»**, notifica al Sr. Nelson José Arce, D.N.I. 92.891.161, de lo resuelto por este Tribunal a fs. 57, que transcripto textualmente dice: «Gral. San Martín, Mza., 18 de mayo de 2015. Atento lo solicitado y a los mismos fines dispuestos a fs. 51 (Art. 302 del C.P.C.), fíjase nueva audiencia para el día veintitrés de junio próximo a las nueve y cuarenta y cinco horas, oportunidad en que deberán comparecer las partes en forma personal. Notifíquese mediante edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, durante cinco veces en forma alternada durante veinte días. Fecho, notifíquese al Defensor Oficial. Fdo. Dra. María Laura Ots. Secretaria.
Bto. 1762
2/8/12/18/24/6/2015 (5 P.) $ 180,00

Dirección General de Escuelas cita a herederos del/a Sr/a. **VELEZ, HUGO**, D.N.I. Nº 08.030.888, por reclamo de indemnización por fallecimiento, Art. 33 Dec. 560/73, a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sito en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 1º piso, Ciudad, Mendoza.
Bto. 115594
2/4/8/10/12/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Segunda Circunscripción Judicial. Autos Nº 36.202 **«OLIVERA, HUGO c/EMPRESA PORTILLO SABATINO Y BALACCO S.R.L. p/CANCELACION DOCUMENTOS»**. Notifica y hace saber que el Juzgado a fs. 123/125 y vta. resolvió: General Alvear, Mza., mayo 07 de 2015. Autos y vistos: Estos Autos N° 36.202 caratulados «Olivera, Hugo c/Empresa Portillo Sabatino y Balacco S.R.L. p/Cancelación Documentos», traídos a despacho para resolver, según llamamiento firme a fs. 122 de autos. Y considerando:... Resuelvo: 1°) Disponer la Cancelación Judicial de 15 pagarés hipotecarios, Nº 1, Nº 2, Nº 3, Nº 4, Nº 5, Nº 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14 y N° 15; con vencimiento los días 15.09.1995, 15.10.1995, 15.11.1995, 15.12.1995, 15.01.1996, 15.02.1996, 15.03.1996, 15.04.1996, 15.05.1996, 15.06.1996, 15.07.1996, 15.08.1996, 15.09.1996, 15.10.1996 y 15.11.1996, respectivamente, por la suma de Dólares estadounidenses doscientos cuarenta y dos (U$S 242,00) cada uno de ellos, librados por el señor Hugo Olivera, L.E. N° 8.469.178, a la orden de Portillo, Sabatino y Balacco S.R.L. Los pagarés acceden a la Escritura N° 91, folio 746, de fecha 15.08.1996, pasada por ante la Escribana Josefa Hilda Hidalgo, titular del Registro Notarial N° 227, de la ciudad de General Alvear, Mendoza. 2°) Ordenar la cancelación de la Constitución de Hipoteca a favor de Portillo, Sabatino y Balacco S.R.L. y que afecta la fracción A-1 del inmueble de propiedad de la actora de la Matrícula N° 221/18 de Folio Real de General Alvear, Mza. 3º)... 4°)... 5º) Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia durante 15 días corridos (art. 89 Dcto. 5965/63). 6°)... 7°)... Notifíquese por cédula por edictos y firme ofíciese. Fdo. Dr. José Saponara, Juez.
Bto. 80974
3/4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/18/19/22/23/6/2015 (15 P.) $ 1.260,00

Juez Segundo Juzgado Familia Autos 324/15 **«CONDORI ROQUE ELISA POR RECTIFICACION PARTIDA»** el Tribunal resolvió Mendoza 17 de abril de 2015 hágase saber la interposición de la demanda a los posibles interesados en la rectificación de la partida de matrimonio de Elisa Condori Roque pasada por Acta N° 65 del Libro de Registro Nº 4854 oficina Bermejo Guaymallén de. Registro Civil y Capacidad de las Personas de fecha 14/12/1973. Fdo. Dra. Graciela Valverde, Secretaria.
Bto. 17748
1/4/9/12/17/6/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez Noveno Juzgado Familia, Autos Nº 779/14/9F caratulados:

«VILLEGAS YOLANDA c/TELLO OSCAR p/DIV. CONT.» Notificar: Oscar Javier Tello, persona de ignorado domicilio, el Decreto de fs. 42: «///doza., 8 de mayo de 2015... De la demanda interpuesta traslado a la contraria por el término de quince días a fin que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 76 Ley 6354 y Arts. 21, 74, 75, 164 y cc del C.P.C.). Notifíquese mediante edictos. Fdo. Dra. Rosana Tano Difabio, Juez de Flia.».
4/9/12/6/2015 (3 P.) S/Cargo

Juez Tercer Juzgado de Paz Letrado Primera Circunscripción Judicial, Secretaría Unica, Autos N° 251.435 **«PERRI, SANTA TERESA c/SANTIBAÑEZ, JUAN p/EJECUCION CAMBIARIA»,** notifica a Juan Santiváñez, D.N.I. N° 08.024.978, los siguientes proveídos en su parte pertinente: «Mendoza, 20 de mayo de 2014. Autos y vistos:... Resuelvo:... 1- Ordenar se requiera de pago al demandado Santiváñez, Juan por el cobro de la suma de Pesos quince mil ($ 15.000,00), que le reclama la actora, con más la de $ 6.000,00 de igual moneda que se fija provisoriamente para costas del juicio, intereses legales (TABN). En defecto de pago, se procederá a trabar embargo sobre bienes del deudor denunciados por el actor o persona autorizada, en su defecto los que ofrezca el ejecutado y en último término los que el Oficial de Justicia determine, hasta cubrir la suma de $ 21.000,00 fijada para responder a capital, intereses y costas del juicio. Autorizar el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente la persona autorizada. 2- Cítese al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 259 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo.: Dra. Elda Scalvini - Juez. Y a fs. 50 proveyó: «Mendoza 18 de febrero de 2015. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Declarar que el Señor Santibáñez Juan es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado a fs. 17 que se publicará en el Boletín Oficial y Diario «Los Andes», por el plazo de ley durante tres veces con dos días de intervalo... Cópiese y Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini - Juez.
Bto. 17919
4/9/12/6/2015 (3 P.) $ 216,00

Tribunal de Gestión Judicial Asociada N° 2. Autos N° 252.574, caratulados **«SOZA JUAN Y OT. c/ VALDERRAMA HINOJOSA JUAN Y OT. p/D Y P (ACCIDENTE DE TRANSITO)»** notificar a Juan Valderrama Hinojosa, DNI 93.024.067 y Jaldin Flores Giovana, DNI 94.332.790, ambos demandados y de ignorado domicilio, lo que el Juzgado a fs. 21 proveyó: «Mendoza, 14 de febrero de 2014. Proveyendo a fs. 2/19: Téngase a los Sres. Juan Soza Huanca y María Cristina Ramírez por presentados, parte y domiciliados, en el carácter invocado. De la demanda interpuesta traslado a la contraria Sr. Juan Valderrama Hinojosa y Jaldin Flores Giovana por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 210 y ccs del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Rosana Alicia Moretti Rodríguez - Juez». A fs. 74 proveyó: «Mendoza, 28 de noviembre de 2014. Y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita, que Juan Valderrama Hinojosa DNI: 93.024.067 y Giovana Jaldin Flores DNI 94.332.790 son de ignorado domicilio. II- Notificar a los demandados por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno. III- Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo. Dra. Rosana Alicia Moretti Rodríguez - Juez».
Bto. 17920
4/9/12/6/2015 (3 P.) $ 168,00

Caja de Previsión para Profesionales de la Agrimensura, Arquitectura, Ingeniería, Geología y Técnicos de la Construcción e Industria de la Provincia de Mendoza, sita en Mitre 617, 8° Piso Este, cita a herederos de **LORENZO ENRIQUE KENNY**, DNI N° 7.362.338, a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº PE-049-03257. Arq. Pablo Peirone, Presidente Directorio. Ing. Juan Antoniocci, Secretario Directorio.
Bto. 17934
4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Caja de Previsión para Profesionales de la Agrimensura, Arquitectura, Ingeniería, Geología y Técnicos de la Construcción e Industria de la Provincia de Mendoza, sita en Mitre 617, 8° Piso Este, cita a herederos de **EDUARDO HECTOR GIANELLA,** DNI N° 16.767.416, a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº PE-050-00761. Arq. Pablo Peirone, Presidente Directorio. Ing. Juan Antoniocci, Secretario Directorio.
Bto. 17933
4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Jueza de Paz Letrada de Chacras de Coria, Mendoza, Autos Nº 10.188, **«TARJETAS CUYANAS S.A. c/VILLA FRANCO p/EJECUC. TIPICA (PVE)»,** notifica a Franco Villa, de ignorado domicilio, resolución de fs. 62: Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, 15 de mayo de 2015. Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia, bajo la responsabilidad de la actora, declarar que el demandado Franco Villa DNI 27.885.209, es de ignorado domicilio. II- Notifíquese mediante edictos juntamente con la sentencia de fs. 40 en el Boletín Oficial y Diario Uno tres veces con dos días de intervalo. III- De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos, dése vista al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Fdo. Dra. Silvia Mabel Zogbi - Juez. Y notifica sentencia de fs. 40: «Chacras de Coria, Luján, Mendoza, 13 de noviembre de 2014. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda instada por Tarjetas Cuyanas S.A. contra Franco Villa, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado o sea la suma de Pesos once mil ochocientos treinta y cuatro con 04/100 ($ 11.834,04), con más los intereses pactados siempre y cuando no superen el máximo dispuesto en la Ley 25065 desde la mora hasta su efectivo pago, I.V.A. sobre intereses y costas del juicio. II- Declarar rebelde a la demandada Franco Villa, en los términos previstos por los Arts. 74 y 75 del C.P.C. III- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Aníbal Gustavo Ponce, en la suma de Pesos un mil ciento ochenta y tres con 40/100 ($ 1.183,40) y María Alejandrina Robledo, en la suma de Pesos dos mil trescientos sesenta y seis con 80/100 ($ 2.366,80) sin perjuicio del I.V.A. y de los honorarios complementarios que pudieran corresponder (Arts. 4, 19 y 31 de la Ley 3641 mod. por Dec. Ley 1304/75). IV- Imponer las costas a la parte demandada por resultar vencida (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Mabel Zogbi - Juez.
Bto. 17952
4/9/12/6/2015 (3 P.) $ 276,00

Juez 17º Juzgado Civil; Comercial y Minas, en autos Nº 250585 caratulados **«GUARDIA RAMONA BERTHA p/SUCESION»,** Notifica a Cristian Néstor Dominguez D.N.I. N° 20.661.429, heredero de ignorado domicilio, la resolución dictada a fs. 73 que dice: «Mendoza, 22 de abril de 2015. Vistos y considerando:..., resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II- Declarar como de ignorado domicilio a Cristian Néstor Dominguez, D.N.I. Nº 20.661.429. III- Ordenar se notifique al heredero denunciado, Cristian Néstor Domínguez, el inicio de la sucesión de su madre Ramona Bertha Guardia, bajo el N° 250585, caratulados «Guardia Ramona Bertha p/Sucesión», originario de este Décimo Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora. ... IV. Notifíquese. Fdo: Dra. Erica Andrea Deblasi, Juez.
Bto. 17943
4/9/12/6/2015 (3 Pub.) $ 120,00

Dra. María Soledad Hernández, titular del Juzgado de Paz Letrado de Rodeo de la Cruz, Secretaría a cargo del Señor Procurador Víctor Ariel Aloisio, Notifica a los Señores Rivera, Vanesa Alejandra, Documento 30.057.025, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 9.159, caratulados **«MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ RIVERA VANESA ALEJANDRA P/ EJECUCION TIPICA (P.V.E.)»:** A fs. 31 el Juzgado proveyó: «Rodeo de la Cruz, 24 de abril de 2015.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I.- Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el art. 69 del C.P.C. y, en consecuencia, bajo responsabilidad de la parte actora, téngase a Vanesa Alejandra Rivera, D.N.I. n° 30.057.025 como persona de ignorado domicilio. II.- ORDENAR se notifique edictalmente a Vanesa Alejandra Rivera, D.N.I. n° 30.057.025 transcribiéndose el

decreto de fs. 15 y el presente auto, publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, tres veces con dos días de intervalo (art. 72 del C.P.C).- III.- Fecho ordenar la intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el art. 75 del C.P.C. y 105 bis de la Ley Orgánica de Tribunales.- Fdo: Dra. María Soledad Hernández - Juez.- A fs. 15 el Juzgado proveyó «Rodeo de la Cruz, 01 de octubre de 2014.- ... Cítese a la parte demandada para que comparezca a reconocer contenido y firma de la documentación acompañada, dentro de los 3 días hábiles posteriores a su notificación, en horas de audiencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 229 inc. 1 del C.P.C..- Notifíquese.- Fdo. Dra. María Soledad Hernandez de Di Bari.- Juez»
Bto. 17958
4/9/12/6/2015 (3 Pub.) $ 204,00

Dra. Constanza Marina Dominguez, titular del Juzgado de Paz Letrado de Luján de Cuyo, Notifica a NAVARRO, MARIO WALTER, DNI 16.908.245 -declarado de domicilio ignorado- en estos autos 48.002, caratulados **«MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ NAVARRO MARIO WALTER P/ EJECUCIÓN ACELERADA (EJEC. CAMB.)»** de las siguientes resoluciones: A fs. 47 el Juzgado proveyó: «Luján de Cuyo, 09 de abril del 2.015. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Aprobar la información sumaria rendidqa en uos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al demandado, Navarro Mario Walter con DNI 16.908.245... Cumplida la notificación edictar notifíquese al Defensor Oficial en turno, a fin que tome la intervención que corresponda.. Fdo. Dra. Constanza Dominguez Juez», A fs. 38 el Juzgado proveyó: «Luján de Cuyo, 22 de diciembre de 2.014.- Autos y Vistos: ... Resuelvo: I.- Hacer lugar a la demanda instada por MONTEMAR CIA. FIN. S.A. contra Navarro Mario Walter, ordenando prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto el demandado haga íntegro pago al actor del capital reclamado, o sea la suma de pesos cuatro mil quinientos setenta y uno con 30/100 ($ 4.571,30.-), con más el interés legal tasa activa (Dec. Ley 5965/63 arts. 5, 52 y 103), desde la fecha de vencimiento del instrumento que se ejecuta (25/05/2013) y que en fotocopia luce agregado a fs. 8, y hasta la de su efectivo pago, más IVA sobre intereses, costas y gastos del presente juicio.- II.- Declarar rebelde al demandado incompareciente en los términos de los artículos 74 y 75 del C.P.C..- III.- Imponer las costas a los demandados por resultar vencido.- (Art. 35 y 36 del C.P.C.).- IV.- Regular los honorarios profesionales del Doctor Lucas Molesini y Bruno Molesini en la suma de pesos seiscientos ochenta y cinco ($ 685.-) a cada uno (Art. 19 y 31 de la ley 3641) sin perjuicio de los complementarios y alícuota que por IVA pudiera corresponder.- Notifíquese.- Fdo: Dra. Constanza Marina Dominguez - Juez». Y a fs. 49 el Juzgado proveyó: Luján de Cuyo, 05 de mayo de 2.015.- Autos y Vistos y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar al recurso de aclaratoria deducido a fs. 48 por la actora, y en consecuencia modificar en el resolutivo de fs. 47 vta., II) que quedará redactado de la siguiente manera: «Ordenar se notifique la resolución de fs. 38, mediante publicación edictal a publicarse por tres veces…».- Notifíquese juntamente con la resolución de fs. 38.- Fdo: Dra. Constanza Marina Dominguez - Juez
Bto. 17959
4/9/12/6/2015 (3 Pub.) $ 312,00

Gobierno de Mendoza - Ministerio de Salud. Cita por 5 (cinco) días a herederos del Sr. **VALVERDE JUAN,** D.N.I. 12.348.685, quien cumplía funciones en el Ministerio de Salud, por reclamo indemnización por fallecimiento, art. 33 Decreto-Ley 560/73, bajo apercibimiento de liquidar el beneficio a quienes lo reclamen.
Bto. 115752
8/10/12/16/18/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ABUNDIO RAFAEL SALINAS ROMAN,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 79665
8/9/10/11/12/6/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALBERTO ROSELL MONBRU,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 79664
8/9/10/11/12/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ISABEL JERONIMA PERALTA ABALLAY**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 79649
8/9/10/11/12/6/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **TEOFILO CLETO GUTIERREZ GOMEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 3852
8/9/10/11/12/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Cuarta Circunscripción Judicial de Tunuyán, Autos N° 25.350, **«Y.P.F. S.A. c/ HNOS. DE MODESTO VARGAS Y OTROS p/REIVINDICACION»** notificar a Víctor Antonio Javier Vargas, demandado, de ignorado domicilio la resolución de fs. 1005, que se transcribe en su parte pertinente: «Tunuyán, 12 de mayo de 2015. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar de ignorado domicilio en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio de terceros al demandado Sr. Víctor Antonio Javier Vargas, quien deberá ser notificados bajo responsabilidad de la parte actora, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes de conformidad a lo preceptuado por el Art. 69 y 72 apartado IV del C.P.C. II-... Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. Ana Carolina Di Pietro, Conjuez.
Bto. 79869
9/12/17/6/2015 (3 P.) $ 96,00

La Sra. Juez del Juzgado de Paz Letrado de Maipú, notifica a Mendoza Figueroa, Pablo Ricardo, de ignorado domicilio, en Autos Nº 46.605, caratulados **«CMR FALABELLA S.A. c/MENDOZA FIGUEROA, PABLO RICARDO p/ COBRO DE PESOS»** la resolución que a fs. 48, dice: Mendoza 24 de julio de 2013. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, y declarando de ignorado domicilio al Sr. Pablo Ricardo Mendoza Figueroa, DNI 27.981.229. II- Ordenar se notifique al Sr. Pablo Ricardo Mendoza Figueroa DNI 27.981.229 mediante edictos que se publicarán durante tres días con intervalo de dos días en el Diario Los Andes y Boletín Oficial. III- Oportunamente dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo. Dr/a. Beatriz Susana Forniés, Juez. A fs. 27 de autos el Juzgado proveyó: «/// doza, 12 de mayo de 2011. De la demanda interpuesta traslado a la contraria por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 74, 75, 21, 212 y c.c. y 431 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Susana Forniés.
Bto. 79851
9/12/17/6/2015 (3 P.) $ 120,00

Municipalidad de Godoy Cruz, cita a derecho-habientes del Sr. **ALBERTO MARIO DA PRÁ** por pago de indemnización por fallecimiento Art. 1° - Punto 4 - Dec. 2178/93, Expte. 74226/E/15 bajo apercibimiento liquidar beneficio a quienes reclamen. Fdo. Dr. Jorge Becerra.
Bto. 79887
9/10/11/12/15/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Noveno Juzgado Civil, Comercial y Mina N° 250.769, caratulados **«ALFARO RENZO c/ CRESCITTELI CARLOS Y OT. p/ DYP»** en fs. 146 informa lo siguiente: «Mendoza, 19 de mayo de 2015. Vistos:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, tener a César Darío Capelli D.N.I. N° 35.967.268 por persona de domicilio desconocido a los términos y efectos del Art. 69 del C.P... II- De la demanda interpuesta, traslado a la parte demandada por veinte días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 165, 167, 168 y concs. del C.P.C.). Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (Arts. 68 y 72 inc. IV del CPC). Cúmplase. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet - Juez.
Bto. 79919
9/12/17/6/2015 (3 P.) $ 108,00

Juez Noveno Juzgado Civil, Comercial y Mina N° 250.770, caratulados **«ALFARO RENZO c/ CRESCITTELI CARLOS Y OT. p/ BLSG»** en fs. 105 informa lo siguiente: «Mendoza, 22 de mayo de 2015. Y vistos...: Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, tener a César Darío Capelli D.N.I. N° 35.967.268 por persona de domicilio desconocido a los términos y efectos del Art. 69 del

C.P.C. II- De la demanda interpuesta, traslado a la parte demandada por cinco días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 168, 212 inc. 1 y conc. del C.P.C.). Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Uno (Arts. 68 y 72 inc IV del CPC). Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Juez Subrogante.
Bto. 799120
9/12/17/6/2015 (3 P.) $ 108,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MIRTA ESTHER ARENAS o ARENAS ARENAS o ARENA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 79884
9/10/11/12/15/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MIGUEL ANGEL MARTINEZ PERAZZO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 79910
9/10/11/12/15/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN ERACLIO GASPARINO GONZALEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 79901
9/10/11/12/15/6/2015 (5 P.) $ 20,00

A herederos de **OLMEDO MARCELO HUMBERTO**, cita la *Oficina Técnica Previsional* a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 347-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 79904
9/10/11/12/15/6/2015 (5 P.) $ 40,00

A herederos de **BARROS LITTERI CARLOS ERNESTO**, cita la *Oficina Técnica Previsional* a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 348-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 79905
9/10/11/12/15/6/2015 (5 P.) $ 20,00

A herederos de **GONZALEZ DIAZ, JUAN MANUEL**, cita la *Oficina Técnica Previsional* a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 331-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 79870
9/10/11/12/15/6/2015 (5 P.) $ 20,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, herederos de **ABDALA, MARIA,** fallecida 10/12/1954 y ZAMIA, FORTUNATO, fallecido el día 04/10/1962, sepultados en Fila 4, Sector C, Cuadro 3 N° 61 del Cementerio de Palmira quien serán Reducidos, de no mediar oposición.
Bto. 1803
10/11/12/6/2015 (3 P.) $ 48,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, herederos **JUAN ADELMO CAMARGO**, fallecido el 26/7/1993, sepultado en Nicho G-159 y de ERNESTO SEBASTIAN CAMARGO, fallecido el 13/06/2003, sepultado en nicho G-155 del Cementerio de Palmira quienes serán TRASLADADOS a sep. F.13 C.5 S.G N° 166, de no mediar oposición.
Bto. 1809
10/11/12/6/2015 (3 P.) $ 48,00

Por el presente la Sr. **GUERRA JOSE** (D.N.I. N° 6.834.649) comunica que ha solicitado la Renovación de Mausoleo, ubicado en el cuadro N° 11 parcela Nº 95, Contrato N° 32292, del Cementerio de la Municipalidad de Mendoza, mediante Expte. N° 16697-G-2014, y convoca a herederos de María del Carmen Guerra de Pérez Fernández, Justiniano N Guerra Rodríguez, José Guerra Rodríguez y Antonio Guerra Rodríguez (titulares del Mausoleo), a fin de presentarse ante la comuna (Dirección de Cementerio San Martín 1000 Las Heras) a ejercer sus derechos dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, bajo apercibimiento de tener por otorgado la conformidad de los mismo respecto del trámite iniciado, en caso no mediar oposición alguna.
Bto. 79944
10/11/12/15/16/6/2015 (5 P.) $ 160,00

La Municipalidad de Maipú cita por ocho días a partir de la última publicación a herederos forzosos del Sr. **ITALO CESAR FURIASSE**, DNI Nº 14.002.041, para reclamo de importes adeudados al causante, Expediente Municipal Nº 09057/15 y 09059/15.
Bto. 79969
10/11/12/6/2015 (3 P.) $ 24,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALBERTO OMAR CATULLO PONTE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 79986
10/11/12/15/16/6/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA CRISTINA ROSTA RODRIGUEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 79967
10/11/12/15/16/6/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROSA GARCIA OYARBIDE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 79952
10/11/12/15/16/6/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROBERTO DANIEL BOATO PIRA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 1808
10/11/12/15/16/6/2015 (5 P.) $ 40,00

A herederos de **ZUÑIGA MUÑOZ BENITO JUSTO**, cita la *Oficina Técnica Previsional* a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 350-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 79981
10/11/12/15/16/6/2015 (5 P.) $ 40,00

La *Municipalidad de Rivadavia* cita a derecho-habientes de la Sra. **CONSTANCIA ACOSTA DE BRINGA** cuyos restos se encuentran contenidos en la Parcela N° 18, fila Nº 2, del Cuadro 2 del Cementerio Municipal del Distrito El Mirador, para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la titularidad del mismo, pretendido por la Sra. María Martha Pereyra, tramitado mediante Expte. N° 14-17319-5-P, debiéndose presentar los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en el edificio municipal, calle A. del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mza.
Bto. 1813
11/12/15/6/2015 (3 P.) $ 72,00

(*)

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) día herederos del fallecido **GUYET ROCIO MILAGROS** con fecha de fallecimiento el 23-04-2015 de quien se pretende traslado fuera del Departamento para realizar cremación quedando en el mismo lugar -en el cementerio de Buen Orden de no mediar oposición.
Bto. 1822
12/15/16/6/2015 (3 P.) $ 36,00

(*)

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) día herederos del fallecido **N ARJONA** con fecha de fallecimiento el 25-04-1955 de quien se pretende reducir y traslado interno quedando en el mismo lugar -en el cementerio de Buen Orden de no mediar oposición.
Bto. 1823
12/15/16/6/2015 (3 P.) $ 36,00

(*)

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) día herederos del fallecido **AGUSTIN VILLEGAS** con fecha de fallecimiento el 13-07-1985 de quién se pretende reducir para nueva inhumación quedando en el mismo lugar -en el cementerio de Buen Orden de no mediar oposición.
Bto. 1825
12/15/16/6/2015 (3 P.) $ 36,00

Por Resolución Nº 919/15-Sup., recaída en Actuaciones Nº 725.185-3 - Caratulado: «DISEÑOS S.A. S/PERMISO DE PERFORACION y Acumulado Expte. Nº 122.636-2- Caratulado: **«NEBOT DE SIROLISI MARIA - HOY DISEÑOS S.A. S/PERFORACION 4/ 1448»,** El Superintendente General de Irrigación, Notifica y Emplaza en un Plazo Perentorio e Improrrogable de Diez (10) Días hábiles, a los Usuarios registrados de la Perforación Nº 04/1448, ofrecida en reemplazo, a los fines de acreditar el uso que hacen de la misma, bajo apercibimiento de ser eliminado del registro de la Nueva perforación que limita la nueva superficie amparada a la solicitada originalmente por el Permisionario.
Bto. 62023
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 72,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RUBEN ZACARIAS OVIEDO ORO**, para reclamos derechos Seguro

Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 62028
11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **OSCAR SACCARO BRUNO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 62027
11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) $ 20,00

A herederos del Dr. **BRACELI CARLOS RUBEN** cita la *Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza*, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Celestino Guillermo Favre, Gerente.
Bto. 62041
11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

La Jueza del Juzgado de Familia de General Alvear, Mendoza, hace saber al Sr. Héctor Osvaldo Pagano, de domicilio ignorado que en los Autos N° 22.050, caratulados: **«GALAN, MARCELA C. c/ HECTOR O. PAGANO p/DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO»,** a fs. 42 el Juzgado dictó la siguiente resolución: «General Alvear, Mendoza, 18 de mayo de 2015. Proveyendo a la presentación de fs. 40 de autos. Al punto I.- Atento a lo solicitado, de la demanda de divorcio vincular interpuesta a fs. 2/3 de autos, córrase traslado al demandado Héctor Osvaldo Pagano por el término de quince días, a fin que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado (Art. 79 de la Ley 6.354) bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese al demandado por edictos a ser publicados en el Boletín Oficial y Diario Uno de esta provincia, por tres días, con el intervalo de dos días. Notifíquese. Fdo. Dr. Vivian S. Balada - Juez «.
12/17/22/6/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

Expte. N° 1607/12/8F caratulados **«PEREZ, ELBA ARACELI EN REPRESENT. DE SU HIJA MENOR c/AGUILERA, JESUS OMAR p/TENENCIA»** la Juez del 8° Juzgado de Familia, Primera Circunscripción Judicial, notifica por este medio al Sr. Aguilera, Jesús Omar, D.N.I. N° 13.318.552, de ignorado domicilio en Autos N° 1607/12/8F, caratulados «Pérez, Elba Araceli en Represent. de Su Hija Menor c/Aguilera, Jesús Omar p/Tenencia» el proveído de fs. 58 que en fecha y en parte pertinente expresa: Mendoza, 19 de diciembre de 2014. Autos, vistos, considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Omar Jesús Aguilera, D.N.I. N° 13.318.552, a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno la presente resolución, juntamente con el traslado de la pretensión (fs. 09) (Arts. 69 y 68 inc. 1 del C.P.C.) A fs. 9 el Juzgado proveyó: Mendoza, 13 de agosto de 2012. Por presentada, parte y domiciliada. Téngase presente, agréguese la documentación acompañada para su oportunidad. De la demanda, córrase traslado a la contraria por el término de ocho días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76, 101 y cc. LNA; y Arts. 20, 21, 74, 75 y cc. CPC). Notifíquese. Fdo. Marisa Daniela Peralta, Juez. III- Fecho y vencido el plazo para comparecer, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. Cópiese. Notifíquese. Firmado: Dra. Marisa Daniela Peralta, Juez.
12/17/22/6/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

GABRIELA FABIANA MORALES, DNI 22154230, domiciliada en España 1751, Dpto. 22 de la Ciudad de Mendoza, ha solicitado Inscripción de Comerciante en el Registro Público de Comercio, expediente 3134.
Bto. 62076
12/6/2015 (1 P.) $ 8,00

(*)

La Sra. Juez del Maipú, notifica a Cabañes Drogett, Jhonatan M., de ignorado domicilio, en Autos Nº 46.601, caratulados **«CMR FALABELLA S.A. c/CABAÑES DROGETT, JHONATAN M. p/COBRO DE PESOS»** la resolución que a fs. 71, dice: Mendoza 10/12/2014. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita, que Jhonatan Cabañes Droguett, D.N.I. 93.999.688, es persona de ignorado domicilio. II- Notificar el presente junto con la resolución de fs. 31 vta. por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. III- Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forniés - Juez. A fs. 1 vta. Mendoza 12/05/2011. Por presentado y parte en el carácter invocado. Agréguese poder acompañado. Agréguese y téngase presente la documentación acompañada. Ténganse presente las pruebas ofrecidas para, su oportunidad y lo demás manifestado en cuanto ha lugar y por derecho corresponda. De la demanda interpuesta traslado a la contraria por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 74, 75, 21, 212 y c.c. y 431 del C.P.C.). Notifíquese. Notifíquese. Fdo. Dr/a. Beatriz Susana Forniés, Juez».
Bto. 62059
12/17/22/6/2015 (3 P.) $ 156,00

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda, Expte. N° 1365/G/2009, caratulado «s/Transferencia de Vivienda Descentralizada, Bº Soberanía Argentina, C - 23 de Maipú.» Notificar a los Sres. **RODRIGUEZ, VICTOR MANUEL**, DNI 18.009.483 y **BALLESTEROS, MONICA**, DNI 24.035.413 de domicilio real desconocido, adjudicatarios del Barrio Unión Vecinal Soberanía Argentina, manzana C, casa 23 de Maipú. Atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándole en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV) defensa, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).
12/15/16/6/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

Expte. N° 2004/9/7F **«CALLEJA CELIA CATHERINA POR INSANIA»**. Juez del Séptimo Juzgado Familia a fs. 150 resolvió: «Mendoza, 25 de marzo de 2015... I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Sebastián Domingo Calleja D.N.I. Desconocido, a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes la presente resolución, juntamente con lo resuelto a fs. 52 (Arts. 69 y 68 inc. I del C.P.C.). III- Fecho y vencido el plazo para comparecer, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. Fdo. Dra. Flavia Ferraro, Juez 7° Familia. A fs. 52 quinto párrafo se ordenó: «Mendoza, 3 de agosto de 2012... Hágase saber a Sebastián Domingo Calleja y a Felisa René Tobares (fs. 5) la iniciación del presente proceso. Notifíquese en papel simple. Fdo. Dra. Flavia Ferraro, Juez 7° Familia.
12/17/22/6/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

Orden 6° Juzgado de Paz, Autos N° 251014 **«MINISTERIO DE JUSTICIA c/TITULAR DOMINIO 070 AMY p/EJEC. LEY 8018»**, notifica al titular registral Yamaha Dominio 070 AMY y a quienes se consideren con derecho sobre el bien automotor, el proveído de fs. 40: «Mendoza, 29 de abril de 2015. Amplíese la demanda con respecto la persona denunciada Sr. RUBÉN SEBASTIÁN YACANTE en el Informe acompañado, a quien deberá notificársele la demanda en el domicilio denunciado.- Rija lo demás ordenado a fs. 12- Fdo. Dra. María Wilsa Blayotta. Secretaria Vespertina. Asimismo a fs. 12 el Tribunal proveyó: « Mendoza, 12 de diciembre de 2013. Emplazase al titular registral Dominio 070 AMY en el término de veinte días, a fin de que retire el bien automotor individualizado en la demanda bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7 de la Ley 8018, en cuyo caso quedará exceptuado del pago de las costas generadas por el secuestro y multas que recaigan sobre el bien siempre que acepte retirarlo en el estado que se encuentre y expresamente renuncie a cualquier reclamo derivado de dicho estado (Art. 5° Ley 8018). A tal fin se transcribe la parte pertinente de dicho Art.: En caso de no comparecer se presumirá el abandono de la cosa, pasando a propiedad del estado en condición de bien mostrenco dentro de los procedimientos definidos en este artículo debiendo procederse a realizar la venta en pública subasta».

Sin perjuicio de tal notificación procédase a la publicación edictal por una vez en el Boletín Oficial (Art. 7° Ley 8018), convocando a quienes se consideran con derecho sobre el bien para que lo retiren en el plazo referido. Asimismo y para el caso de automotores y/o bienes registrables que se encuentren radicados fuera de la Provincia, procédase a la publicación de edictos en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación de la Provincia (Uno o Los Andes) por una vez y a los efectos referidos (Art. 6° y 7° Ley 8018). Fdo. Dra. Norma Silvia Laciar de Lúquez- Juez.
12/6/2015 (1 P.) S/Cargo

()*

Orden 3° Juzgado de Paz, autos N° 198025 **«MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD C/TITULAR DOMINIO JUKI CHASIS JD884909 p/EJEC. LEY 8018»,** notifica al titular registral Juki sin dominio y a quienes se consideren con derecho sobre el bien automotor, el proveído de fs. 35: «Mendoza, 04 de mayo de 2015, emplázase al titular registral del dominio Juki (transcribir datos completos del titular registral y datos completos del dominio) en veinte días a partir de su notificación a fin de que previa presentación en el expediente de la documentación requerida y pago de los honorarios profesionales, retire el bien del lugar donde se encuentra, en cuyo caso quedarán exceptuados del pago de los gastos generales por el secuestro y multas que recaigan sobre el bien siempre que acepten retirarlos en el estado en que se encuentre y expresamente renuncia a cualquier reclamo derivado de dicho estado. En caso de no comparecer se presumirá el abandono de la cosa pasando a propiedad del Estado, procediendo a realizar la venta en pública subasta. Notifíquese. Publíquese edictos en el Boletín Oficial convocando a «quienes se consideren con derechos a los citados bienes para que los retiren en el plazo referido». En caso de no encontrar en el domicilio al Titular registral, deberá incluirse a éste en dicha publicación. Fdo. Dra. Elda Elena Scalvini- Juez.
12/6/2015 (1 P.) S/Cargo

()*

Orden 7° Juzgado de Paz, Autos N° 252.316, caratulados **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO 391-GBQ p/EJEC. LEY 8018»**, notificar al titular registral del dominio 391-GBQ, Sr. AVEIRO, GUILLERMO GUSTAVO, DNI N° 20.879.008, con domicilio real en calle Maipú 8405, B° Los Olivos, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza y a quienes se consideren con derecho sobre el bien automotor, el de proveído de fs. 21: «Mendoza, 12 de marzo de 2015. Emplázase al titular registral a retirar el vehículo denunciado en el plazo de veinte días y notifíquese a quien se considere con derecho sobre el bien secuestrado por edictos, para que en el plazo de veinte días retire el automotor, todo bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7 de la Ley 8018.- Notifíquese.- Fdo. Dra. Marcela López de Marchesini- Secretaria.
12/6/2015 (1 P.) S/Cargo

()*

Orden 7° Juzgado de Paz, autos N° 252.317, caratulados **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO 098-DFG p/EJEC. LEY 8018»,** notificar al titular registral del dominio 098-DFG, Sr. GILYAN, CRISTIAN ARIEL, DNI N° 28.224.820, con domicilio real en B° San Martín M-D, C-10 de Ciudad, Mendoza y a quienes se consideren con derecho sobre el bien automotor, el de proveído de fs. 22: «Mendoza, 12 de marzo de 2015. Emplázase al titular registral a retirar el vehículo denunciado en el plazo de veinte días y notifíquese a quien se considere con derecho sobre el bien secuestrado por edictos, para que en el plazo de veinte días retire el automotor, todo bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7 de la Ley 8018.- Notifíquese.- Fdo. Dra. Marcela López de Marchesini- Secretaria.
12/6/2015 (1 P.) S/Cargo

()*

Orden 8° Juzgado de Paz, autos N° 252256 **«MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/TITULAR ZANELLA SIN DOMINIO p/EJEC. LEY 8018»,** notifica al titular registral Zanella sin dominio y a quienes se consideren con derecho sobre el bien automotor, el proveído de fs. 13: «Mendoza, 01 de octubre de 2014, emplázase al titular registral a retirar el vehículo denunciado en el plazo de veinte días y notifíquese a quien se considere con derecho sobre el bien secuestrado por edictos, para que en el plazo de veinte días retire el automotor, todo bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7 de la Ley 8018. Notifíquese.
12/6/2015 (1 P.) S/Cargo

()*

Orden 4° Juzgado de Paz, autos N° 250240 **«MINISTERIO DE JUSTICIA c/TITULAR DOMINIO 924-DME p/EJEC. LEY 8018»**, notifica al titular registral del dominio 924-DME, Sra. PEREZ PATRICIA ALEJANDRA, DNI 25.641.978 demandado, con domicilio en B° Santa Rita M-D C-23, C. del Rosario, Guaymallén Mendoza, y a quienes se consideren con derecho sobre el bien automotor, el proveído de fs. 35: Mendoza 08 de Mayo de 2015. Notifíquese al demandado para que en el término de veinte días a partir de su notificación, reitere el bien (automotor) de su propiedad, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 5 de la Ley 8018. Publíquese los edictos en el Boletín Oficial por una sola vez, conforme Art. 6 de la Ley 8018. Fdo. Proc. Fabián Lussi -Secretario Vespertino.
12/6/2015 (1 P.) S/Cargo

()*

Juez 8° Juzgado de Familia notifica a Mostafe Juan Carlos de domicilio ignorado N° 1960/13/8F, **«GALIANO LILIA ARGENTINA c/ MOSTAFE JUAN CARLOS p/ BLSG»,** que dice: «Mendoza, 12 de febrero de 2014. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Juan Carlos Mostafe DNI N° 12.919.638, a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- De la demanda incidental, córrase traslado a la contraria por el término de cinco días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 20, 21, 74, 75, 92, 93 y cc CPC). III- Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno la presente resolución (Arts. 69 y 68 inc. I del C.P.C.). IV- Fecho y vencido el plazo para comparecer, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. Cópiese, notifíquese. Dra. Peralta M. Daniela, Juez».
12/17/22/6/2015 (3 P.) S/Cargo

()*

6° Jdo. Familia: 1411/10/ **«ARCE GRACIELA ELISABETH c/ MARTIN IVAN OSCAR p/DIV VINC CONT.»** Mza. 26-05-2015. Resuelvo: 1) Declarar que concurren los presupuestos legales necesarios para hacer lugar al divorcio vincular promovido por la Sra. Graciela Elizabeth Arce en contra de Iván Oscar Martín por la causal de separación de hecho sin voluntad de unirse por un tiempo continuo mayor de tres años (Art. 214 inc. 2 del Cód. Civil). 2) Declarar disuelta la sociedad conyugal a partir de la notificación de la demanda 21 de octubre del 2014 (Art. 1.306 Cód. Civil)... Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Krochik, Juez.
Bto. 62073
12/6/2015 (1 P.) $ 24,00

()*

Decimoquinto Juzgado Civil a cargo Dra. María Mercedes Herrero, Secretaria Dra. Susana Constantino, notifica a presuntos herederos de Pablo Baudemont, Augusto Norberto Baudemont y Ernesto Baudemont en autos 83783 **«GUTIERREZ MARGARITA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** a fs. 109 el Jdo. Proveyó: Mza, 30 de Octubre 2006. De la demanda promovida traslado por diez días al titular dominial y terceros interesados con citación y emplazamiento para que comparezcan respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal arts. 212; 214; 74; 75 y 76 del CPC y 14 de la ley 14159. Notif... Firmado: Dra. María Mercedes Herrero, Juez.
Bto. 62089
12/17/22/6/2015 (3 Pub.) $ 60,00

()*

Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada N° 1, en Autos N° 251.980, caratulados: **«GPS. FIDUCIARIO S.A. FID. FIDEI. FIN. CRONOCRED. I, II y III c/PUEBLA SERGIO p/EJEC. CAMB.»,** notifica al Sr. Sergio Orlando Puebla, DNI 16.555.575, persona declarada de ignorado domicilio la Sentencia de fs. 100 que transcripta en su pace pertinente dice: «Mendoza, 13 de abril de 2015. Autos y Vistos... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda instada por la actora contra Puebla Sergio Orlando ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos veintiocho mil trescientos sesenta y seis con 56/100 ($ 28.366,56) con más intereses legales y costas del juicio. II- Regular los honorarios profesionales de la Dra. Soledad Aravena, en la suma de Pesos un mil doscientos setenta y seis con

49/100 ($ 1.276,49), y del Dr. Fabián Iranzo, en la suma de Pesos dos mil quinientos cincuenta y dos con 99/100 ($ 2.552,99), sin perjuicio de la complementaria que pudiere corresponder (Arts. 2, 7 y 31 de la Ley 3.641/ Dec. Ley 1304/75). III- Imponer costas al demandado vencido (artículo 36 del CPC). IV- Por ratificado. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Roxana Alamo - Juez. A fs. 103 El Tribunal proveyó lo que transcripto en su parte pertinente dice: «Mendoza, 17 de abril de 2015. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Disponer se corrija el error material del punto II de la sentencia de fs. 100 de los presentes autos, el que quedará redactado de la siguiente manera: II- Regular los honorarios profesionales de la Dra. Soledad Aravena, en la suma de Pesos un mil doscientos setenta y seis con 49/100 ($ 1.276,49) y de la Dra. Fabiana Iranzo en la suma de Pesos dos mil quinientos cincuenta y dos con 99/100 ($ 2.552,99), sin perjuicio de la complementaria que pudiera corresponder (Arts. 2, 7 y 31 de la Ley 3641/ Dec Ley 1304/75). II- Considerar a la presente parte integrante de la sentencia de fs. 100. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Roxana Alamo - Juez».

Bto. 62096

12/6/2015 (1 P.) $ 92,00

()*

Juez del Noveno Juzgado Civil, Expte. N° 149.887, caratulados: **«COMELLAS, MARIO ENRIQUE c/ ESCUDERO, HERMINIA p/REPETICION DE PAGO»**, se notifica al señor Pablo Comellas DNI 30.345.393, la Sentencia dictada el 19 de noviembre de 2014. Vistos:... Y considerando:... Resuelvo: I- Hacer lugar parcialmente a la demanda interpuesta por el actor Sr. Comellas, Mario Enrique en contra de la Sra. Escudero Raquel Herminia, por la suma que resulte de la liquidación a practicarse por parte interesada conforme los términos de los considerandos. Fecho y firme la liquidación el monto deberá imputarse al pago de cuotas futuras debiendo oficiarse a la empleadora para su toma de razón. II- Rechazar totalmente la demanda interpuesta por el actor Sr. Comellas, Mario Enrique en contra de la Sra. Escudero Raquel Herminia, por falta de legitimación sustancial pasiva respecto a las diferencias a favor del Sr. Pablo Alberto Comellas. III- Atento la existencia de vencimientos recíprocos las costas lo serán en el orden causado (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). IV- Regular los honorarios profesionales de la Dra. Mabel Garione en la suma de Pesos setecientos ochenta y cinco con 5/100 ($ 785,5), y a los Dres. Olga Gatica y Juan Carlos Nasif en la suma de Pesos trescientos quince ($ 315) a cada uno respectivamente; sin perjuicio de los complementarios que pudieran corresponder. Arts. 2, 3, 4, 11, de la Ley N° 3641 T.O. V- Notificar la presente resolución a las partes y a la Defensoría Vigésima con remisión del expediente y al Sr. Pablo Alberto Comellas por edictos a publicarse por una sola vez en el Diario Los Andes y Boletín Oficial (Art. 60 inc. 4 y 72 del C.P.C.). Notifíquese de oficio. Fdo. Dr. Luis Ángel Plana Alsinet - Juez.

Bto. 62097

12/6/2015 (1 P.) $ 76,00

()*

Quinto Juzgado de Paz, Secretaría única, notificar a Piconero Francisco Gabriel, de ignorado domicilio por tres días la siguiente providencia: en estos Autos N° 132.789 caratulados: **«FICARRA MARIA ELENA c/PICONERO GABRIEL p/C DE ALQ.»** el Juzgado proveyó a fs. 168: «Mendoza, 16 de abril de 2015. Resuelvo: Declarar al demandado, Piconero Francisco DNI Nº 23.725.250, es de domicilio ignorado. Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres días el decreto de fs. 109. Proveyendo fs. 93/101, de la nueva demanda traslado por tres días al demandado. Notifíquese. Fdo. Dra. Lina Elena Pasero de Posadas, Juez.

Bto. 62116

12/17/22/6/2015 (3 P.) $ 84,00

()*

Juez del Cuarto Juzgado de Familia, Expte. N° 446-15/4F, **«MORALES MARIA ANTONIA c/ MERCADO JUAN ANTONIO p/DIV. VINC. CONT.»,** notificar a: Mercado Juan Antonio persona de ignorado domicilio, proveído de fs. 7: El Tribunal proveyó: «///doza, 26 de mayo de 2015... Atento el estado de la causa, el trámite impreso a las presentes y para que tenga lugar la audiencia dispuesta por el Art. 302 del CPC, fíjase fecha de audiencia para el día dos de julio de dos mil quince a las diez y treinta horas. Notifíquese. Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri, Juez de Familia.

12/17/22/6/2015 (3 P.) S/Cargo

()*

Vigésimo Primer Juzgado Civil, Autos Nº 113.322, **«BECERRA, FRANCISCA NILDA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** notifica a la Sra. Inés Beatriz Buzón, de ignorado domicilio que a fs. 69 proveyó: «Mendoza, 15 de agosto de 2007. De la demanda interpuesta, traslado a los Sres. Adelaida Buzón y Francisco Buzón por el término de diez días, para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y fijen domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 210, 212, 214 y ccs. del C.P.C.). Fdo. Dra. María Luz Coussirat - Prosecretario»; a fs. 158: «Mendoza, 27 de febrero de 2015. Notifíquese como se solicita. Fdo. Dra. Silvana Márquez Morosini - Juez»; a fs. 164: «Mendoza, 11 de mayo de 2015. Ampliando el decreto de fs. 136: «Notifíquese mediante publicación edictal como se solicita. Fdo. Dra. Silvina Culós - Secretario; y a fs. 167: «Mendoza, 21 de mayo de 2015. Atento a lo solicitado, deberá proceder a la publicación edictal en diario Los Andes, conforme como se procedió en auto de ignorado domicilio que obra a fs. 146 de estos autos. Fdo. Dra. Silvina Culós - Secretario».

Bto. 62114

12/17/22/6/2015 (3 P.) $ 144,00

()*

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MANUEL HORACIO CASTILLO MORALES,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 62081

12/15/16/17/18/6/2015 (5 P.) $ 20,00

()*

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **COSME ADOLFO ALFONSO PERALTA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 62068

12/15/16/17/18/6/2015 (5 P.) $ 20,00

()*

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **DANTE ALIGHIERI MERULA o MIRULLA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 62063

12/15/16/17/18/6/2015 (5 P.) $ 20,00

()*

Juez Juzgado de Paz de Luján de Cuyo, autos Nº 49.166, caratulados: **«BANCO PATAGONIA S.A. c/ ARIAS ABREGO, MARIO HERNAN /Ejec. Acel. (Camb)»**, NOTIFICA al Sr. Mario Hernán Arias Abrego (DNI: 23.276.060), de ignorado domicilio auto fs. 30: «Luján de Cuyo, 20 de mayo de 2014.- Y Vistos:… Considerando:… Resuelvo: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al demandado Sr. Arias Abrego Mario Hernán, DNI N° 23.276.060. -II. Ordenar se notifique el decreto de fs. 12, mediante publicación edictal a publicarse por tres veces en Boletín Oficial y Diario Los Andes, juntamente con el presente auto.- III.- Cumplida la notificación edictal notifíquese al Defensor Oficial en turno, a fin que tome la intervención que corresponda.- Notifíquese. Cúmplase.- Fdo: Dra. Constanza Marina Domin-guez - Juez-. «A fs. 12: «Luján de Cuyo, 7 de noviembre de 2014. Y Vistos:… Considerando:… Resuelvo:… Ordenar se requiera de pago al demandado Sr. Mario Hernán Arias Abrego por el cobro de la suma de pesos diecisiete mil seis con 02/100 ($17.006,02.-), que le reclama la actora, con más la suma de pesos diecisiete mil setecientos ochenta y siete ($ 17.787.-) que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio.- En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad del demandado que se encuentren en sus domicilios y sean susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de pesos treinta y cuatro mil setecientos noventa y tres ($ 34.793.-) presupuestada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas.- Facúltase al oficial de Justicia para hacer uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio si fuera necesario. Citase a la demandada para defensa por el término de seis días (6), bajo apercibimiento de ley y por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (art. 21, 74, 75 y concordantes del C.P.C.).- Notifíquese. Fdo: Dra. Constanza Marina Domínguez - Juez-.»

Bto. 62130

12/17/22/6/2015 (3 Pub.) $ 228,00

()*

Juez Juzgado de Paz, 3ª Circunscripción, autos Nº 2413, **«BANCO PATAGONIA S.A. C/ VILLEGAS, RAUL MARCELO p/ Ejec. Típica»,** notifica al Sr. Raúl Marcelo Villegas (D.N.I. Nº

34.312.933), de ignorado domicilio el auto fs. 46: «Gral. San Martín (Mza), 21 Mayo 2015. Autos y Vistos… Considerando… Resuelvo: I.- Declarar de domicilio desconocido al demandado Raúl Marcelo Villegas. II.- Publíquese edictos en la forma de estilo en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario Los Andes, tres veces con dos días de intervalo, haciéndole conocer el proveído de fs. 32, el que en su parte pertinente dice: «Gral., San Martín, Mza, 11 de febrero de 2015. Autos y Visto:… Resuelvo: 1º) Téngase por… 2º) Ordenar se requiera de pago al demandado Raúl Marcelo Villegas, por el pago de cobro de la suma de pesos doce mil cuatrocientos cincuenta y seis con 88/100, que le reclama la parte actora, con más la suma de pesos diez mil quinientos que se fija provisoriamente para intereses (art. 622 del C. Civil en relación al art. 565 C. Com.), IVA sobre intereses, gastos y costas del juicio… 3º) …4º) Cítase al demandado para defensa por el plazo de seis días, bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 259 y 260 del C.P.C.) Ejecútese. Fdo.: Dra. Nora S. Merletti de Sardi - Juez.

Bto. 62131

12/17/22/6/2015 (3 Pub.) $ 168,00

(*)

Juez Juzgado de Paz de Luján de Cuyo, autos Nº 49.163, caratulados: **«BANCO PATAGONIA S.A. c/ NAVARRO, MARIO WALTER p/ Ejec. Acel. (Camb)»,** Notifica al Sr. Navarro Mario Walter (DNI N° 16.908.245), de ignorado domicilio auto fs. 35: «Luján de cuyo, 20 de mayo de 2014.- Y Vistos:… Considerando:… Resuelvo: I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al demandado Sr. Navarro Mario Walter, DNI N° 16.908.245. -II. Ordenar se notifique el decreto de fs. 12, mediante publicación edictal a publicarse por tres veces en Boletín Oficial y Diario Uno, juntamente con el presente auto.- III.- Cumplida la notificación edictal notifíquese al Defensor Oficial en turno, a fin que tome la intervención que corresponda.- Notifíquese. Cúmplase.- Fdo: Dra. Constanza Marina Domínguez – Juez-. « A fs. 12: «Luján de Cuyo, 7 de noviembre de 2014. Y Vistos:… Considerando:… Resuelvo:… Ordenar se requiera de pago al demandado Sr. Navarro Mario Walter por el cobro de la suma pesos quince mil ochocientos diecinueve con 42/100 ($ 15.819,42.-), que le reclama la actora, con más la suma de pesos quince mil seiscientos noventa y ocho ($ 15.698,00.-) que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio.- En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad del demandado que se encuentren en sus domicilios y sean susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de pesos treinta y un mil quinientos diecisiete ($ 31.517) presupuestada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas.-.- Facúltase al oficial de Justicia para hacer uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio si fuera necesario. Citase a la demandada para defensa por el término de seis días (6), bajo apercibimiento de ley y por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (art. 21, 74, 75 y concordantes del C.P.C.).- Notifíquese. Fdo: Dra. Constanza Marina Domínguez – Juez-.»

Bto. 62133

12/17/22/6/2015 (3 Pub.) $ 228,00

Sucesorios

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 251.238 cita y emplaza herederos y acreedores de COPPOLINO MARIA SILVIA al comparendo del día veinticuatro de junio de 2015 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Laura Pellice, Secretaria.

Bto. 17571

27/5 y 1/4/9/12/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Décimo Juzgado Civil en expediente Nº 251.234 cita y emplaza herederos y acreedores de GRAS, JUAN CARLOS, al comparendo del día veintidós de junio de 2015 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Dra. Laura Pellice, Secretaria.

Bto. 17603

27/5 y 1/4/9/12/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Décimo Juzgado Civil en expediente Nº 251.235 cita y emplaza herederos y acreedores de FANTOZZI, LUIS, al comparendo del día veintidós de junio de 2015 a las doce horas. Dra. Laura Pellice, Secretaria.

Bto. 17606

27/5 y 1/4/9/12/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Autos Nº 122.401 caratulados «GORRI WALTER OMAR p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de Walter Omar Gorri, DNI Nº 8.033.202 a que comparezcan a la audiencia del dos de julio de 2015 a las once horas debiendo acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Fdo. Dr. Pablo Moretti, Juez Subrogante.

Bto. 115583

29/5 y 5/12/19/26/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.764 «FONTANA PEDRO JORGE p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Pedro Jorge Fontana al comparendo fijado para el día miércoles diecisiete de junio próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 1760

1/2/3/4/5/8/9/10/11/12/6/2015 (10 P.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.926 «GEI ROBERTO DANTE p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Roberto Dante Gei al comparendo fijado para el día jueves veinticinco de junio próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 1765

2/3/4/5/8/9/10/11/12/15/6/2015 (10 P.) $ 80,00

Jueza del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Lorena Emilce Espejo, DNI Nº 27.765.857. Autos N° 27.479 caratulados «ESPEJO LORENA EMILCE p/SUCESION», comparendo día veintitrés de junio próximo a las catorce horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Dra. Marcela Martín, Secretaria.

Bto. 17782

2/4/8/10/12/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.780 «QUISTAPACE BLANCA FLOR DEL TRANSITO y FERMIN DANTON ANTEQUERA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Blanca Flor del Tránsito Quistapace y Fermín Danton Antequera al comparendo fijado para el día miércoles primero de julio próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 1768

2/4/8/10/12/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.943 «MONDELLO JUAN y CRISTINA MANUELA CILIA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Juan Mondello y Cristina Manuela Cilia al comparendo fijado para el día miércoles primero de julio próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 1764

2/4/8/10/12/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.013.011 «VICO DIONISIO LUCIANO y GREGORIA FELISA MOYA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Dionisio Luciano Vico y Gregoria Felisa Moya al comparendo fijado para el día miércoles primero de julio próximo a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 1771

2/4/8/10/12/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.109 «PEREZ CARLOS OSCAR p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Carlos Oscar Pérez comparendo el día uno de julio de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 17791

2/4/8/10/12/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Mariano Urrutia, en Autos N° 254.995 «GUARDABRAZO FELIX ORLANDO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Guardabrazo Félix Orlando, comparendo el día uno de julio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 17790

2/4/8/10/12/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 251.250 caratulados «NAVARRO GLADYS NORA MARIA p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día treina de junio de dos mil quince a las doce y treinta horas. Natalia Lourdes García Oliveri, Secretaria.

Bto. 17795

2/4/8/10/12/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de CASTRO

IRMA ARGENTINA, DNI Nº 3.056.307, al comparendo del día quince de junio de dos mil quince a las doce treinta horas en el Expte. Nº 251.217. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 17786
2/4/8/10/12/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de IGNACIO MUÑOZ, DNI Nº 3.306.581 y CARLOS RAMON MUÑOZ, DNI Nº 4.945.628, al comparendo del día dieciocho de junio de dos mil quince a las doce treinta horas en el Expte. Nº 251.277. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 17797
2/4/8/10/12/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 251.237 cita y emplaza herederos y acreedores de GALLARDO RAMON GERONIMO y TEJADA ADELA EMILIA al comparendo del día veinticuatro de junio de 2015 a las once horas y treinta minutos. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 17784
2/4/8/10/12/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante en el Expte. Nº 251.330 caratulado «AGÜERO PABLA GREGORIA p/SUCESION» para que comparezcan con citación y emplazamiento a la audiencia del día veintinueve de junio de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 17796
2/4/8/10/12/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.204 «ARISPE PINTO ROBERTO MIGUEL p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Roberto Miguel Arispe Pinto, DNI Nº 37.519.999 fijado para el día veintiséis de junio de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 17808
2/4/8/10/12/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Miranda Gustavo Enrique al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día veintitrés de junio de 2015 a las trece quince horas. Autos Nº 251.218 «MIRANDA GUSTAVO ENRIQUE p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 17807
2/4/8/10/12/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Merino Isabel al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día veintitrés de junio de 2015 a las trece treinta horas. Autos Nº 251.127 «MERINO ISABEL p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 17803
2/4/8/10/12/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Herrera Avelino Andrés, DNI M 6.848.646 comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 29 de junio de 2015 a las 11.00 horas, Sala Borda sito en calle Avda. España Nº 480, sexto piso, ala sur. Autos 255.337 «HERRERA AVELINO ANDRES p/SUCESION». Romina Roggerone, Secretaria.
Bto. 17805
2/4/8/10/12/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Alfonso Eugenio Izquierdo Bea y de Elena María Ramona Lagueruela Egea al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinticinco de junio de 2015 - once horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255205) caratulado «IZQUIERDO BEA ALFONSO EUGENIO y LAGUERUELA EGEA ELENA MARIA RAMONA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 17799
2/4/8/10/12/6/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Mario Hernández al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintinueve de junio de 2015 - once y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255304) caratulado «HERNANDEZ MARIO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 17783
2/4/8/10/12/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.797 «MANTOVAN JUAN p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Juan Mantován al comparendo fijado para el día miércoles veinticuatro de junio próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1787
4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/6/2015 (10 P.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.804 «MARTIN, OSCAR ORLANDO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Oscar Orlando Martin al comparendo fijado para el día martes treinta de junio próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1773
4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/6/2015 (10 P.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.013.041 «SOSA CRISTIAN IVAN p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Cristian Iván Sosa al comparendo fijado para el día jueves dos de julio próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1789
4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/6/2015 (10 P.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Eleodoro González, DNI M Nº 6.931.341 Autos N° 27.805 caratulados «GONZALEZ ELEODORO p/SUCESION», comparendo día tres (3) de julio próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Dr. Silverio S. Funes, Secretario Vespertino.
Bto. 17947
4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.941 «FERNANDEZ FRANCISCO y ANTONIA ROSALES p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Francisco Fernández y Antonia Rosales al comparendo fijado para el día miércoles veintinueve de julio próximo a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1793
4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.457 «MIRAMONT ANA LUISA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ana Luisa Miramont comparendo el día veintitrés de junio de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17917
4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.227 «PEREA YOLANDA RAMONA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Yolanda Ramona Perea comparendo el día tres de julio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17918
4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.471 «CALDERON JOSE LUIS p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de José Luis Calderón comparendo el día dos de julio de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17903
4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 251.233 caratulados «MORALES JUAN NORBERTO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintitrés de junio de dos mil quince a las doce y treinta horas. Natalia Lourdes García Oliveri, Secretaria.
Bto. 17944
4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas General Alvear, Mendoza, sito en calle Paso de Los Andes Nº 555 cita y emplaza a herederos y acreedores de Garay Ramona, LC Nº 08.585.195 comparendo 28 de junio de 2015 (10.00) horas para la cual deberán acreditar los derechos que invoquen. Autos Nº 36.776 caratulados «GARAY RAMONA p/SUCESION». Dr. José Saponara, Juez.
Bto. 80987
4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. Nº 251.225 «GIUFFRIDA DOMINGO p/SUCE-

SION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo ocho de julio de 2015 a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 17921
4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de SCILLIA IDA al comparendo del día veintidós de junio de dos mil quince a las doce treinta horas en el Expte. Nº 251.252. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 17927
4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 251.177 caratulados «ARANDA LIDIA NARCISA y ROBERTO HUMBERTO FIGUEROA p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Lidia Narcisa Aranda y Roberto Humberto Figueroa al comparendo el día treinta y uno de julio próximo a las ocho y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 17945
4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Doce Civil, Autos 250.906 caratulados «GUTIERREZ RUBEN MARIO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Gutiérrez Rubén Mario, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintinueve de junio de dos mil quince a las nueve horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 17949
4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Doce Civil, Autos 251.882 caratulados «CRUSATE ROBERTO ALDO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Crusate Roberto Aldo, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día uno de julio de dos mil quince a las ocho y cuarenta y cinco horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 17922
4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «SOSA JUSTO RAMON», al comparendo del día cinco de agosto del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.320. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 17953
4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Martínez Miguel Angel al comparendo dos de julio próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.270 caratulados «MARTINEZ MIGUEL ANGEL p/SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 17946
4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Casadidio Vicente Mario al comparendo veintitrés de junio próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.268 caratulados «CASADIDIO VICENTE MARIO p/SUCESION. Fdo. Juez Subrogante.
Bto. 17887
4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Félix Alaniz al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día seis de julio de 2015 - once horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255185) caratulado «ALANIZ FELIX p/SUCESION». Romina Roggerone, Secretaria.
Bto. 17941
4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Castro María Fernanda al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 25 de junio de 2015 - 11.30 horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255179) caratulado «CASTRO MARIA FERNANDA p/SUCESION». Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 17923
4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Francisco Eduardo Insegna al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diecinueve de junio de 2015 - nueve horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255289) caratulado «INSEGNA FRANCISCO EDUARDO p/SUCESION». Eduardo Jesús Casado, Secretario.
Bto. 17954
4/8/10/12/16/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 26.346 «ABRAHAM RAUL AMERICO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Raúl Américo Abraham, LE Nº 3.366.461 a acreditar los derechos que invoquen comparendo día veintinueve de junio próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 79646
8/10/12/16/18/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.778 «BIANCHETTI NELIDA GLADY p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Nélida Glady Bianchetti, DNI F Nº 4.137.624 a acreditar los derechos que invoquen comparendo día treinta de junio próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 79847
8/10/12/16/18/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.904 «GOMEZ CARLOS DIONICIO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Carlos Dionicio Gómez, DNI M Nº 7.372.442 a acreditar los derechos que invoquen comparendo día uno de julio próximo a las catorce horas. Silverio Sebastián Funes, Secretario Subrogante.
Bto. 79671
8/10/12/16/18/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.906 «FRADIN MERCEDES p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Mercedes Fradín, LC Nº 8.586.749 a acreditar los derechos que invoquen comparendo día uno de julio próximo a las catorce y treinta horas. Silverio Sebastián Funes, Secretario Subrogante.
Bto. 79835
8/10/12/16/18/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 254.398 «CASTRO JUAN CRUZ y PEDRATTI MARIA ELENA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Castro Juan Cruz y Pedratti María Elena, comparendo el día treinta de junio de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 79674
8/10/12/16/18/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Tercer Juzgado Civil de Gral. Alvear, sito en calle Paso de Los Andes Nº 555 cita y emplaza a herederos y acreedores de José Mármol García sin número de documento determinado y Carmen Calvente, LC Nº 08.573.918 audiencia veintitrés (23) de junio próximo a la hora nueve y treinta (9.30 hs.) horas. Autos Nº 31.804 «MARMOL GARCIA JOSE y CALVENTE CARMEN p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez. Dra. Corina V. Beltramone, Secretaria.
Bto. 80980
8/10/12/16/18/6/2015 (5 P.) $ 100,00

Tercer Juzgado Civil con domicilio en calle Paso de Los Andes Nº 555, General Alvear, Mendoza, Autos Nº 36.777 caratulados «LOPEZ MAÑA DOMINGO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Domingo López Maña, LE Nº 6.916.421 audiencia de comparendo veintitrés (23) de junio próximo a la hora nueve (9.00) horas. Dra. Corina V. Beltramone, Secretaria.
Bto. 80982
8/10/12/16/18/6/2015 (5 P.) $ 100,00

El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes Nº 555 de la Ciudad de General Alvear, Mendoza, cita herederos y acreedores de Rubén Alberto Lucero DNI Nº 13.382.681 y de María Isabel Páez, DNI Nº 16.373.900 el día veinticuatro de junio del corriente año a las nueve horas (9.00 hs.). Autos Nº 36.758 caratulados «LUCERO RUBEN ALBERTO y PAEZ MARIA ISABEL p/SUCESION». Firmado: Dra. Corina Beltramone, Secretaria.
Bto. 80979
8/10/12/16/18/6/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.031 cita y emplaza a herederos y acreedores de PARRA DIEGO p/SUCESION al comparendo del día diez de agosto de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 79846
8/10/12/16/18/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Cuarto Civil, Comercial y Minas, Segunda Circunscripción, Poder Judicial de Mendoza, en Autos Nº 122.396 caratulados «BELIZON CLOTILDE p/SUCESION» cita a los presuntos herederos y acreedores (Art. 318 inc. 3º del C.P.C.) de la Sra. Clotilde Belizón, DNI Nº 9.994.677 a la audiencia de comparendo fijada para el día veinticinco de junio próximo a las once horas, haciéndoseles saber que deberán acreditar los derechos que en dicho acto invoquen. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 115766
8/10/12/16/18/6/2015 (5 P.) $ 91,00

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Autos Nº 122.350 caratulados «SALDAÑA ISMAEL ARMANDO p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Ismael Armando Saldaña, DNI Nº 6.933.452, a comparecer a la audiencia del veintinueve (29) de junio de dos mil quince a las doce (12) horas, acreditando los derechos que invoquen. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 115763
8/10/12/16/18/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. Nº 251.229 «GUAJARDO FRANCISCO FELIPE Y. FLORES MIRTA ESTER p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintinueve de julio de 2015 a las doce horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 79840
8/10/12/16/18/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de NEIRA EMA o EMMA EDUVIJES y MACIAS PEDRO FIDEL p/SUCESION al comparendo del día veintitrés de junio de dos mil quince a las doce y treinta horas en el Expte. Nº 251.200. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 79834
8/10/12/16/18/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Doce Civil, Autos 118.544 caratulados «TOBARES OLIVIA LUCRECIA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Tobares Olivia Lucrecia, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día dos de julio de dos mil quince a las ocho y cuarenta y cinco horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 79845
8/10/12/16/18/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.195 «FERNANDEZ BERNARDO p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Bernardo Raúl Fernández al comparendo para el día veintinueve de junio de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 79836
8/10/12/16/18/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Elías Azar al comparendo uno de julio próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.274 caratulados «AZAR ELIAS p/SUCESION. Fdo. Juez Subrogante.
Bto. 79837
8/10/12/16/18/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 251.244 cita y emplaza herederos y acreedores de RETAMAL BRUNELA AZUL al comparendo del día seis de julio de 2015 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 79896
9/12/17/22/25/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. Nº 251.245 «ROMERO ZULEMA MARTA p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Zulema Marta Romero, DNI Nº 13.939.992 fijado para el día cuatro de agosto de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 79895
9/12/17/22/25/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.834 «CASTRO ARMANDO e IRMA TERESITA RODRIGUEZ p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Armando Castro e Irma Teresita Rodríguez al comparendo fijado para el día jueves dos de julio próximo a las nueve horas. Ana María Casagrande, Secretaria de Proceso.
Bto. 1816
10/11/12/15/16/17/18/19/22/23/6/2015 (10 P.) $ 120,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.350 cita herederos y acreedores de GARRO MARIA ANTONIA comparendo trece de agosto próximo once y treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 1804
10/12/16/18/22/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.324 cita herederos y acreedores de GOMEZ ERNESTINA al comparendo el día diez de agosto de dos mil quince a las once treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.
Bto. 1758
10/12/16/18/22/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Hugo Alberto Jiménez, DNI Nº 10.573.388 Autos N° 27.503 caratulados «JIMENEZ HUGO ALBERTO p/SUCESION», comparendo día seis (6) de julio próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Dr. Silverio S. Funes, Secretario Vespertino.
Bto. 79989
10/12/16/18/22/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.884 «RIOS IRENE p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Irene Ríos, LC Nº 0.639.901 a acreditar los derechos que invoquen comparendo día tres de agosto próximo a las quince horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 79993
10/12/16/18/22/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.882 «GALLARDO ANTONIO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Antonio Gallardo, DNI M Nº 8.021.090 a acreditar los derechos que invoquen comparendo día tres de agosto próximo a las catorce y treinta horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 79992
10/12/16/18/22/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.880 «DIAZ NICOLAS ALBERTO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Nicolás Alberto Díaz, LE Nº 6.932.712 a acreditar los derechos que invoquen comparendo día tres de agosto próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 79990
10/12/16/18/22/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.013.015 «LONGARINI ANTONIO JUAN p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Antonio Juan Longarini al comparendo fijado para el día lunes veintisiete de julio próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1806
10/12/16/18/22/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.013.034 «TORRES NANCY GRACIELA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Nancy Graciela Torres al comparendo fijado para el día lunes veintisiete de julio próximo a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1805
10/12/16/18/22/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.328 «DE LA LLANA ALBERTO MANUEL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Alberto Manuel de la Llana comparendo el día tres de julio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 62006
10/12/16/18/22/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 130.150 «APOLO CARMEN p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Apolo Carmen, comparendo el día veinticinco de junio de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 62010
10/12/16/18/22/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.477 cita y emplaza a here-

deros y acreedores de LUNA VICTOR TOMAS y LEPEZ ARIOLINDA BERNARDINA p/SUCESION al comparendo del día doce de agosto de 2015 a las once horas treinta minutos. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 79987
10/12/16/18/22/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. Nº 251.126 «RODRIGUEZ GLADYS YOLI p/ SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo siete de julio de 2015 a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 79955
10/12/16/18/22/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. Nº 251.285 «BICOCCA JULIO ENRIQUE p/ SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo treinta de julio de 2015 a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 79994
10/12/16/18/22/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. Nº 251.270 «SALATTINO SIMEON PEDRO p/ SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintinueve de julio de 2015 a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 79996
10/12/16/18/22/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil, en los Autos N° 251.227 cita y emplaza a herederos y acreedores de HECTOR MALDONADO al comparendo del día dos de julio de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 79988
10/12/16/18/22/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil, en los Autos N° 251.229 cita y emplaza a herederos y acreedores de TERESA OFELIA COSTA al comparendo del día primero de julio de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 62007
10/12/16/18/22/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 251.235 caratulados «INDELICATO RICARDO JOSE p/ SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Ricardo José Indelicato al comparendo el día veintiocho de agosto de dos mil quince a las diez y treinta horas. Flavia Paola Ragusa, Secretaria Vespertina.
Bto. 79985
10/12/16/18/22/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Doce Civil, Autos 119.961/251.356 caratulados «FERRERO ANTONIO; SANTALUCIA ROSA, FERRERO MATEO, FERRERO ANDRES y FERRERO OSVALDO» cita herederos y acreedores de Ferrero Osvaldo, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día dos de julio de dos mil quince a las nueve horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 79998
10/12/16/18/22/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 251.154 «VAZQUEZ DANIEL FLORENTINO p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Vázquez Daniel Florentino, a audiencia el día 2 de julio próximo, catorce treinta horas. Silvia Arijón, Secretaria.
Bto. 80000
10/12/16/18/22/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Encina Silvia Inés al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día veinticinco de junio de 2015 a las trece quince horas. Autos Nº 251.250 «ENCINA SILVIA INES p/ SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 62008
10/12/16/18/22/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Manuel Francisco Muñoz al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día seis de agosto de 2015 a las trece treinta horas. Autos Nº 114.379 «MUÑOZ MANUEL FRANCISCO p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 62009
10/12/16/18/22/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. Nº 251.239 «RUPPERT GERARDO p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo tres de agosto de 2015 a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 62055
10/12/16/18/22/6/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.953 «FUNES JONATHAN JESUS p/ SUCESION» cita herederos y acreedores de Jonathan Jesús Funes al comparendo fijado para el día lunes veintinueve de junio próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1819
12/15/16/17/18/19/22/23/24/25/6/2015 (10 P.) $ 80,00

(*)

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Ramona Ramires, LC Nº 8.567.379 y Segundo Baeza, LE Nº 3.374.167 Autos N° 27.755 caratulados «BAEZA SEGUNDO y RAMIREZ RAMONA p/SUCESION», comparendo día cuatro (4) de agosto próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Dr. Silverio S. Funes, Secretario Vespertino.
Bto. 62100
12/16/18/22/24/6/2015 (5 P.) $ 80,00

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.892 «VARGAS JUAN CARLOS p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Juan Carlos Vargas, DNI M Nº 8.115.604 a acreditar los derechos que invoquen comparendo día veinticinco de junio próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 62095
12/16/18/22/24/6/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.013.056 «ALBANESSI CARLOS ANTONIO y FANNY PUJADAS p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Carlos Antonio Albanessi y Fanny Pujadas al comparendo fijado para el día lunes tres de agosto próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1851
12/16/18/22/24/6/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.493 «NAKATSUKA KOICHI p/ SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Koichi, Nakatsuka comparendo el día veintiocho de julio de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 62109
12/16/18/22/24/6/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 255.507 «VALVERDE ANTONIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Valverde Antonia, comparendo el día siete de julio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 62106
12/16/18/22/24/6/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.468 cita y emplaza a herederos y acreedores de STRADIOTTO DORA p/SUCESION al comparendo del día diez de agosto de dos mil quince a las once treinta minutos. Fdo. Dr. Osvaldo D. Cobo, Juez.
Bto. 62108
12/16/18/22/24/6/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.385 cita y emplaza a herederos y acreedores de AVILES LOPEZ DANIEL p/SUCESION al comparendo del día tres de agos-

to de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 62107
12/16/18/22/24/6/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 103.983 cita y emplaza a herederos y acreedores de FAGIOLANI NELIDO ALFREDO p/SUCESION al comparendo del día seis de agosto de 2015 a las once horas treinta minutos. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 62058
12/16/18/22/24/6/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. Nº 251.294 «SANCHEZ MANUELA HILDA p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo seis de agosto de 2015 a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 62094
12/16/18/22/24/6/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez Doce Civil, Autos 251.418 caratulados «AGIDA MANUELA MUÑOZ y FRANCISCO LEONARDO MARTINEZ p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Agida Manuela Muñoz y Francisco Leonardo Martínez, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día uno de julio de dos mil quince a las nueve horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 62111
12/16/18/22/24/6/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.294 «TASSIN ANTONIO p/ SUCESION» cita acreedores y herederos de Antonio Tassin al comparendo para el día treinta de junio de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 62078
12/16/18/22/24/6/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 251.257 caratulados «FOLLIS ESTEBAN HECTOR p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Esteban Héctor Follis, LE 6.850.175 el día 29/07/2015 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.
Bto. 62104
12/16/18/22/24/6/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 251.203 «TAPIA ANDREA p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Tapia Andrea, a audiencia el día 30 de junio próximo, catorce treinta horas. Silvia Arijón, Secretaria.
Bto. 1825
12/16/18/22/24/6/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Condori Espirtu Fausta al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día dos de julio de 2015 a las trece treinta horas. Autos Nº 251.287 «CONDORI ESPIRTU FAUSTA p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 62103
12/16/18/22/24/6/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Rosa Oliveri al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día siete de julio de 2015 - nueve horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-253791) caratulado «OLIVERI ROSA p/SUCESION». Eduardo Jesús Casado, Secretario.
Bto. 62065
12/16/18/22/24/6/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. José Luis Leiva al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día treinta y uno de julio de 2015 - diez horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255359) caratulado «LEIVA JOSE LUIS p/SUCESION». Eduardo Jesús Casado, Secretario.
Bto. 62112
12/16/18/22/24/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Mensuras

Roberto Bär, agrimensor, mensurará 23.378,17 m2, propiedad Matilde Bordón, Callejón Comunero con salida Roque Sáenz Peña s/n, 40,65 metros Este Callejón de la Virgen, costado Sur, loteo Portal Vistalba, Manzana» K», lote» 7A». Punto Reunión: Callejón de la Virgen esquina Roque Sáenz Peña, Vistalba, Luján de Cuyo, Junio 17, Hora 9,30. Expediente 10.458/D/2015. Se cita a condóminos del callejón comunero mencionado.
Bto. 62043
10/11/12/6/2015 (3 P.) $ 48,00

Evangelina Canales Cairo, Ingeniera Agrimensora, mensurará 100,04 m2 aproximadamente, propiedad de Raimundo Pascual Díaz, ubicada en calle Leandro N. Alem N° 1.375, Ciudad, Tunuyán. Expte. Nº 10381-D-2015. Junio 21, 9 horas.
Bto. 62043
11/12/15/6/2015 (3 P.) $ 24,00

Alejandro García, Agrimensor mensurará 185,25 m2, propiedad Martha Juana Expetxe de García Regueyra, Olascoaga 1030, Ciudad, Capital. Expte. 10529D2015. Junio 20. Hora 9.30.
Bto. 62043
11/12/15/6/2015 (3 P.) $ 12,00

Agrimensor Sergio Aruani mensurará 177.748,18 m2 aproximadamente (parte mayor extensión), de Salvador Vidal, en R.P. 99 s/n y R.P. 96, esquina noreste, Cordón del Plata, Tupungato. Expediente: 10259-D-2015. Junio 20, hora 11.
Bto. 62043
11/12/15/6/2015 (3 P.) $ 24,00

Agrimensor Juan Carlos Rumbo 1518,36 m2, aproximadamente. Gestión Título Supletorio; Ley 14159, Decreto 5756/58. Propietario Blas González. Pretendida por Héctor Fabián Andrada. Ubicación calle El Control s/n; 31 metros al sur de calle 25 de Mayo, costado Oeste - Villa Nueva, La Paz. Límites: N. S y O; Blas González; E. calle El Control. Junio 22. Hora 11. Expte. N° 850/D/2015 - 01238.
Bto. 62043
11/12/15/6/2015 (3 P.) $ 48,00

Horacio Parlavecchio, Ingeniero Agrimensor, mensurará 631750,00 m2 aproximadamente de Gabriel Néstor, Alejandro y Juan Esteban Brescia. Pretendida por Paola Adriana Quiroga para Obtención de Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límite Norte Roque Roberto Flores; Sur: Sucesión María Lucila Arenas de Civit; Este: Empresa Constructora Usach y Franco S.R.L.; Oeste: Calle San Esteban. San Esteban s/n, El Resguardo Las Heras a 2.200,00 metros al Noreste de Calle Lavalle Costado Este. Junio 22. Hora 10. Expediente 8826D2015.
Bto. 62043
11/12/15/6/2015 (3 P.) $ 60,00

Alejandro García Agrimensor mensurará 1634 m2, aproximadamente, parte mayor extensión, propiedad Josefina Magdalena Deis, pretendida por Pedro Alberto García Espetxe, María Elena de Lourdes García, Carlos María García, María Marta del Carmen García, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Víctor Longone Nº 2118, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Límites: Norte: calle Víctor Longone, Sur: calle Cordón del Plata, Este: Francisco Lucena Cabrillo y Benigno González, Oeste: Magdalena Josefina Deis y María Virginia Fortuny. Expte. 5321-D-2014. Junio 20. Hora 11.
Bto. 62043
11/12/15/6/2015 (3 P.) $ 72,00

Horacio Parlavecchio, Ingeniero Agrimensor, mensurará 10.873,65 m2 aproximadamente Dirección Provincial de Vialidad. Pretendida por Miguel Angel y María Francisca Puleo para Obtención de Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límite Norte: Ruta Provincial 82; Sur y Oeste: Calle Faustino Picallo, Este: Prudencio Iudica. Ruta Provincial N° 82 Km. 26,000 Costado Sur Sierras de Encalada Las Heras. Junio 20. Hora 10. Expediente 10314 D 2015.
Bto. 62043
11/12/15/6/2015 (3 P.) $ 48,00

Luis Guisasola, Agrimensor, mensurará 8323,51 m2, Ricardo Horacio Podestá Castro, Sandwich del Sur esquina Bariloche Costado Oeste, Carrodilla, Luján. Expte. 10506D2015. Junio 22. Hora 8.30.
Bto. 62083
11/12/15/6/2015 (3 P.) $ 12,00

Mariano Rodríguez Ingeniero Agrimensor mensurará 608,98 m2 de José Ruiz y Aída Amanda

Montalbini de Ruiz ubicados sobre calle Remedios Nº 1.302, Coronel Dorrego, Guaymallén. Fecha: junio 17, 15.00 hs. Expediente: 157-D-2.015.
Bto. 79983
10/11/12/6/2015 (3 P.) $ 24,00

Mariano Rodríguez Ingeniero Agrimensor mensurará 6 ha 8.316,91 m2 aproximadamente de María Amelia Cano de Aguirre. Pretendido por Sergio Oscar Riveros Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicados sobre calle Circuito El Challao s/n (Ruta Prov. Nº 99) costado norte, 2.000 m al oeste de calle Regalado Olguín, El Challao, Las Heras, Mendoza. Norte: con María Amelia Cano de Aguirre; Sur: calle Circuito El Challao s/n (Ruta Prov. Nº 99); Este: Emprendimientos Avelino S.A. y Oeste: Armando Oscar Furlani. Fecha: Junio 17, 15.00 hs. Expediente: 3.558-D-2.015.
Bto. 79983
10/11/12/6/2015 (3 P.) $ 72,00

Franco Di Sanzo, Ingeniero Agrimensor mensurará 219,72 m2 propiedad de Carlos Heriberto Calzada y Magdalena Garbin, ubicados en calle Buchardo 225, Ciudad, San Rafael. Expediente 1284 D 2015. Junio 18. Hora 13.00.
Bto. 62003
10/11/12/6/2015 (3 P.) $ 24,00

Roberto Bär, Agrimensor, mensurará y fraccionará 110.936,78 metros cuadrados aproximadamente, propiedad Dominio Fiduciario - Carlos Norberto Manesero, Carril Nacional Antiguo o Camino a Capiz s/n, desde Ruta Nacional 40, 517,93 metros al Este y 949,50 metros al Sur, costado Este, Fraccionamiento «Atardeceres de Capiz», Capiz, San Carlos. Junio 17. Hora 9.30. Expediente N° 14-D-2015. Se cita condóminos pasajes comuneros del fraccionamiento citado.
Bto. 62003
10/11/12/6/2015 (3 P.) $ 48,00

Juan Ginart Ing. Agrimensor mensurará y fraccionará 2012.32 m2. Propietario Héctor Oziel Gastón Vidal. Callejón comunero s/n con salida a Ruta Provincial 92 s/n a 170.28 m. oeste de Callejón Bombal costado sur. El Totoral Tunuyán. Expte. 4380-D/2015. Junio 17. Hora: 09.00. Se cita a condóminos del Callejón Comunero.
Bto. 62003
10/11/12/6/2015 (3 P.) $ 36,00

Oscar Pérez Solfanelli, Ingeniero Agrimensor, mensurará, aproximadamente 9850 m2, para obtención Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/59, propietario: Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 2342, Inc. 1 Código Civil), pretendientes: Daniel Enrique Castillo, Ricardo Manuel Castillo, Raúl Alberto Castillo y Carolina Beatriz Castillo, fundo enclavado, con futura salida a calle Lamadrid 920, Ciudad, Luján de Cuyo. Junio 17, hora 17. Expte. 10086-D-15. Límites: Norte: Manuel Castillo, Sur: Bajos del Río Mendoza, Este: Sucesión Florencio Valdez, Oeste: María Andrea Caggiati.
Bto. 62003
10/11/12/6/2015 (3 P.) $ 60,00

Juan Ginart Ing. Agrimensor mensurará 3 ha Propietario Bonora Gianni Alberto, Bonora Nelson Bruno, Bonora Mario Héctor, Bonora Juan Carlos y Bonora Francisco Ariel. Calle Guiñazú esquina Curto (S.E.) La Consulta San Carlos. Expte. 9937-D/2015. Junio 18. Hora 10.
Bto. 62003
10/11/12/6/2015 (3 P.) $ 24,00

Ingeniero Agrimensor Federico Totter, mensurará aprox. 300 Has. Propiedad de Dolores Diaz de Jayat, Lidia Amina Jayat de Roza, Estela María Jayat y Jorge Elias Jayat. Pretendida por Luis Mario Villegas, Pedro Martín Villegas y Flavio Nicolás Villegas para Obtención de título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, Ubicada en costado Este Ruta Provincial 51, 1.4 Km al norte de Ruta Nacional nº 7, Desaguadero, Villa La Paz. Junio: 17 Hora: 16. Límites: Norte: Roberto Ruiz, Armando Ruiz y Mabel Ruiz de Orozco, Sur: Gobierno de Mendoza, Este: Río Desaguadero, Oeste: los Propietarios (ocupado por Ruta Provincial nº 51. Expte: 864 - D-2015.-
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 72,00

Juan Carlos Padilla, Ing. Agrimensor Mensurará 647.52 m2 rectificación medidas lote 7 manzana E plano Nº 17/44398, Pasaje Comunero K S/Nº, Valle Grande, El Nihuil, San Rafael. Junio: 17 Hora: 17. Expte: 1151D2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Pedro Hernández Ingeniero Civil mensurará 256,85 propiedad Héctor Angel Gutiérrez Forsat, Ubicación Calle Las Heras 803, Ciudad, San Rafael. Junio: 17, Hora: 17. Expte: 1207-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Luis Domínguez Barro. Agrimensor. Mensurará parte mayor extensión aproximadamente 500 has. propietario: Ramón Castro. pretendientes Juan Bautista Barro y Dionisio Amaro Barro. Gestión Título Supletorio Ley 14159 decreto 5756/58. Fundo enclavado con salida a Ruta Prov. 180 por servidumbre de hecho. Zona «Campo El Cenizo», Distrito: La Escondida Límites: Norte Cayetano Barro y otros. Sur: El Propietario. Este: Laudo Federico Mathiasen. Oeste: Angel Ernesto Dainesi. Punto de Reunión Las Heras 895 - Ciudad, Malargüe. Junio: 17 Hora 10 Expte 3303-B-2004
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Andrés Korewa Agrimensor, mensurará 475,00 m2 de Rosa Mari Viuda de Algara y otras.- Calle Paul Harris Oeste 34 - Bowen General Alvear. Junio: 17 Hora: 17. Expte: 1243-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Pedro Hernández Ingeniero Civil mensurará 352,91 m2 propiedad Héctor Angel Gutiérrez Forsat Ubicación Avenida Alberdi 283 Ciudad, San Rafael. Junio: 18 Hora: 17. Expte: 1208-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Andrés Korewa Agrimensor, mensurará 250,00 m2 parte mayor extensión de Nicolás Barzola. pretende Eliana Albertina Solowiej -Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58.- Calle Malvinas Argentinas Oeste 91 - Bowen - Gral. Alvear. Junio: 18 Hora: 17. Límites: Norte: Olga Nieto. Sur: Calle Malvinas Argentinas - Este: Nicolás Barzola. Oeste: Lucas Komasczuk. Expte: 1116-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Rene Penico, mensurará para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Titular: Romero, Oscar Félix. Pretende Jonathan Job Colilaf. Sup. 13 ha. Aproximadamente. Límites: Norte: Leico, Estefano y María Rosa. Sur: Colonia Atuel Sud y Claudio Vilche. Este: Ruta Provincial Nº 200 Oeste: Colonia Atuel Sud. Ubicación: Ruta Provincial 200 Costado Oeste 1230 ma al noroeste de ruta Prov.. 202. Junio: 17 Hora: 11. Expte: 1258-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Rene Penico, mensurará para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. 600 m2 aproximadamente. propietario: Antonio Menenghini, pretende Patricio Ceferino Lucero, Límites: Norte: Calle Aristóbulo del Valle, Sur: Perez, Castillo, Tapia, Este: Menenghini, Oeste: Paez. Ubicación: Aristóbulo del Valle 771 - Ciudad, Gral. Alvear. Junio: 19. Hora: 11. Expte: 1058-D-2015.
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Rene Penico, mensurará para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, 250 m2 aproximadamente. propietario Toufik Gattas, pretende Néstor Ruben Gallardo, Límites: Norte: Carmen Tapia, Sur: Avenida Alvear Este. Este: Haydee Lavastru y otro. Oeste: Toufik Gattas. Ubicación: Avenida Alvear Este 894 - Ciudad - Gral. Alvear. Junio: 22. Hora: 11. Expte: 1084-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Rene Penico, mensurará para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, 300 m2, aproximadamente, propietario: Antonio Menenghini, pretende Estela Sara Cabrera, Límites: Norte: Calle Aristóbulo del Valle, Sur: Jaman, Este: Tapia, Saez, Oeste: Oliva, Muiero. Ubicación: Aristóbulo del Valle 735 - Ciudad, Gral. Alvear. Junio: 25. Hora: 11. Expte: 1066-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará 380,84 m2, propietario García, Silverio, Avda. Sarmiento 179, Cuadro Nacional, San Rafael. Junio: 17 Hora: 16 Expte: 1292-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrimensor Rodolfo Genovesi comunica a los condóminos del Pasaje Comunero de Indivisión Forzosa ubicado con salida a calle Los Filtros Nº 3300, Las Paredes, San Rafael (Complejo Fundacional y Las Lavandas) que fraccionara el lote 4, Mz. F de Catalán, Sabrina Alejandra. Expte. Nº

258 - D - 2015. Junio: 17 Hora: 17:00.-
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Agrimensor Rodolfo Genovesi mensurará aproximadamente 5574 Has de Martínez Youens, Alberto y Speroni, Alejandro en Agua Escondida Departamento de Malargüe, sobre huella de acceso a 4.200m al NE de Ruta Prov. Nº 180, ubicada a 79.900m al NW de Ruta Prov. Nº 151, Punto de Reunión: Puesto Luanco (Coord. de Navegación: 37º 10' 57.64" S, 68º 24' 04.41" W, Sistema WGS84).- Nº de Expte.: 109 - D - 2015.- Junio: 18 Hora: 17:00.
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Delma Gonzalez Agrimensora, mensurará 492 m2, aproximadamente, Abdo Carlos Zúñiga y otra, calle Kermen 49 m Sur Calle Raffo, Barrio Lencinas, Los Campamentos, Rivadavia. Expte 795 - D-2015 Junio 17 Hora: 11
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Agrimensora Viviana Barros mensurará 153,74 m2 De Nelly Antonia Gai, calle El Ombú 665. San Francisco del Monte. Godoy Cruz. Expte. 9933D2015 . Junio 17 Hora 14,30.
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Emiliano Favero Ingeniero Agrimensor mensurará 6555.00 m2, propiedad Diego Franco, Callejón Franco nº 263, Ciudad, Gral. Alvear. Junio: 17 Hora: 11 . Expte: 3217-D-2014.
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrimensor Horacio Gonzalez, Mensurará 988,46 m2, de Néstor Omar Araya y otra en Barrio STEIN Manzana «A»; Lote 15 - Cruz de Piedra - Maipú - Junio 17 - Hora 13,30 - Expediente: 10.285-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Daniel Gargantini, Ingeniero Agrimensor mensurará 1.691 m2 aproximadamente, propiedad de Osvaldo Flores, ubicada en Julio A. Roca S/N, costado sur, a 80m al oeste de calle Doroteo Arancibia, La Dormida, Santa Rosa. 19 de junio de 2.015 - Hora 17:00 - Exp. N° 814-D-2.015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Adolfo A. Giol, Ingeniero Agrimensor mensurará 315 m2. aproximadamente, propiedad de Osvaldo Atilio Gargantini, ubicada en San Isidro 209, Ciudad de Rivadavia 18 de junio de 2.015 - Hora 17:00 - Exp. N° 815-D-2.015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Daniel Gargantini, Ingeniero Agrimensor mensurará 2.381 m2 aproximadamente, propiedad de Bernardo Villalón, pretendida por Evelin Milagros Báez Martínez. Límites: norte, sur, este y oeste: más terreno del titular; obtención de título supletorio Ley 14.159 dcto. 5756/58 fundo enclavado con salida por Callejón de Servidumbre de Paso, a 75 m de Calle Justo Estrada, costado este, a 404 m al norte de Calle Martín, El Mirador, Rivadavia, Mendoza Junio 18 - Hora 15:00 - Exp. N° 781-D-2015.
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara 562,71 m 2 Propietario Servio Tulio Matias Pizarro Calle Mariano Moreno 684 Ciudad Rivadavia Junio: 17 hora 12:00 Expediente Catastro 824 - D - 2015.
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Jorge Strappazzon agrimensor mensurará 73.875,00 m 2 Propietario Lucia Delia Portera Calle Tobares s/nº costado oeste 550 metros al norte de Carril del Centro Distrito Algarrobo Grande Departamento Junín. Junio: 17 Hora 10:00 Expediente Catastro 826 - D - 2015.
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Raúl Bollati, Agrimensor, Mensurará 91,35 m2 de Valentín Gonzalez. Pretende: Brigida Salazar, Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Reconquista N° 820, Ciudad, San Rafael. Límites: Norte: Linzito Jorge Alberto; Sur: Becerra Hilario; Este: Calle Reconquista; Oeste: Dizuñiga Martín. Expte. 1309-D-2015. Junio 17, Hora 16,30
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Raúl Bollati, Agrimensor, mensurará 153,96 m2 de Gobierno de la Provincia de Mendoza. pretende Quiroga Jorge Hernan, Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Cayetano Silva 134, Ciudad, San Rafael. Límites: Norte: Arija Vecente; Sur: Calle Cayetano Silva; Este: Quiroga José Hernan; Oeste: Freire Mercedes del Carmen, Raverta Pablo Daniel, Romero Horacio Fernando. JUNIO 17 hora: 9:30. Expte: 1310-D-2015.
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Rene Penico mensurará y fraccionara 12 ha 3025,00 m2, Eduardo Lopez Perez Calle «G», s/nº, 475 m al Este de Calle 17 Costado Norte - Bowen - Gral. Alvear. Junio: 29, hora: 11. Expte: 1257-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Agrim. Raquel Carmona, mensurará 200 m2 aproximadamente propietario: Abete Raul Horacio; Coronel Plaza 45, Ciudad, San Rafael. Junio: 17 Hora: 16. Expte: 1313-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrim. Raquel Carmona, mensurará 8ha aproximadamente. Propietario: Schoustal, Jorge Hugo Walter -Los Sauces 3201, Las Paredes. San Rafael. Expte: 1054-D-2015. Junio: 17 Hora: 18
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Fanny Beatriz Raso, Agrimensora, mensurará 239,43 m2, propiedad de Rodriguez, Isabel. Ubicación: Braña S/Nº, a 121,70m al Este Lisandro de la Torre, costado Norte Ciudad, San Rafael. Junio: 17 Hora: 9.00 Expte.: 983-D-2015.
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 316 m2 aproximadamente, propiedad Delfín Arancibia, Ubicada Calle Arancibia 19, Tulumaya, Lavalle, pretendida en Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 por Hugo Rafael Ortega; Límites: Norte: Elba Maria Elena Mengoni de José Luis y María Romina Fisela, Este: Carmen Tristan de Yubero, Oeste: Calle Arancibia, Sur: Delfín Arancibia, Junio: 17 Hora 17:00, Expediente 10428-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 535 m2 aproximadamente, propiedad Regino Mercedes Carabajal y Francisca del Rosario Montañez de Calderón, Ubicada Calle Huarpes 39, Tulumaya, Lavalle, pretendida en Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 por Leonardo Ezequiel Villegas; Límites: Norte: Los Propietarios, Octavio Abdala Sales, Angel y Agustín Bandera, Sur, Los Propietarios, Este: Maria Fernanda Funes. Oeste: Calle Huarpes, Junio: 17, Hora 18:00, Expediente 10427-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 48,00

(*)

Agrimensor Mariano Rodríguez mensurará 176.64 m2, propiedad Nerina Escudero de Lencinas. Ubicada en Calle Luis Lagomaggiore Nº 646, El Resguardo, Las Heras. Fecha: Junio 22. Hora: 17.00. Exp. N° 8077-D-2.015.
Bto. 62083
12/15/16/6/2015 (3 P.) $ 24,00

(*)

Mariano Rodríguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará 197 m2 aproximadamente Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58 propiedad de Avila Benancio pretendido por Palma Bertoldo, ubicados sobre Calle Aramburu Nº 2.100, Las Cañas, Guaymallén. Límites: N.: Forquera Ana María, Biondo Walter Ariel, Biondo Alejandro Daniel, Biondo Analía Verónica, Biondo Oscar Ernesto S: Calle Aramburu, E: Olivares Luis Enrique, O: Calle Arredondo. Fecha: Junio 22. Hora: 15.00. Expte. 8830-D-2015.
Bto. 62083
12/15/16/6/2015 (3 P.) $ 48,00

(*)

Evangelina Canales Cairo, Ingeniera Agrimensora, mensura aproximadamente 335,25 m2, para Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Propietario: Martina Carmen Méndez Vda. de Amaya. Pretendiente: Mirta Edith Díaz. Límites: Norte: Domingo Tomás Leyria, Sur: Graciela Patricia Díaz, Luciano Bernardo Cisterna y Esfra. S.A. Al Este: Esfra. S.A. y Oeste: Calle Roque Sáenz Peña. Ubicación y Punto de encuentro: Calle Roque Sáenz Peña N° 1.980, Ciudad, Tunuyán. Junio 21, 10 horas. Expediente: 9949-D-2015.
Bto. 62110
12/15/16/6/2015 (3 P.) $ 216,00

(*)

Luis García, Ingeniero Agrimensor mensurará 225,85 m2,

Salvatore Squadrito, Rosario Tornatore, Videla Castillo 2307, Ciudad, Capital. Junio 21. Hora 9. Exp. 10528-D-2015.
Bto. 62110
12/15/16/6/2015 (3 P.) $ 12,00

()*

José Gantus, Agrimensor, mensurará 460.00 m2 aproximadamente, Expediente 9936-D-2015, María Rosa Chamorro, Calle Mariano Moreno 561, Fray Luis Beltrán, Maipú. Junio 21. Hora 09.
Bto. 62110
12/15/16/6/2015 (3 P.) $ 12,00

()*

Daniel Rubiales Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 400 m2. Propiedad de Garro Carabajal Juan José, pretendida por Aguirre José Luis, para gestión de Título Supletorio Ley 14.159 Dto. 5756/58, ubicada en Calle 25 de Mayo N° 88 de Rivadavia. Límites: Norte: con Calle 25 de Mayo, en 10,00 m. Sur: hoy con Francisco García Martínez, en 10,00 m. Este: con Dávila Domingo Esteban, en 20,00 m, Jerez Alfredo, en 10,00 m y Comeglio Eduardo Gustavo, en 10,00 m. Oeste: con Lanzavecchia Argentino Ramón, en 40,00 m. El día 22 de junio de 2015 a las 8 hs. Expte. N° 675-D-2015-01238.
Bto. 62110
12/15/16/6/2015 (3 P.) $ 72,00

()*

José Gantus, Agrimensor, mensurará 400.00 m2 aproximadamente, Expediente 9935D2015 Ley 14.159 Decreto 5756/58, para trámite título supletorio, propiedad de Sociedad Bodegas y Viñedos Dumit Sociedad Anónima, pretendida por Faustino Cornejo e Inés Jurado, ubicada en Calle Venancio Agüilar 6.641, San Roque, Maipú. Limita: Norte: Calle Venancio Agüilar, Sur: Ana Magna, Este: Carlos Algañarás, Oeste: Antonio Martín, Ernesto López, Diego Antonio Porras y Mamerto Astudillo. Junio 21. Hora 10.00.
Bto. 62110
12/15/16/6/2015 (3 P.) $ 48,00

()*

Agrim. Javier Oyhenart, mensurará aproximadamente 198 m2. Propiedad Justo Germán Polo. Calle Neuquén 131, Ciudad, Las Heras. Expte. 10660-D-15. Junio 22, 18.00 hs.
Bto. 62110
12/15/16/6/2015 (3 P.) $ 12,00

Avisos Ley 11.867

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867. El Sr. Aguila Eduardo Enrique, DNI Nº 20.452.318 con domicilio en Intendente A. Cinca nº 721, CP 5600, San Rafael, Mendoza, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio, a favor de **BK3F Triple Frontera SRL**, CUIT 33-71487972-9, con domicilio en Rivadavia Av. 4331, Piso 1, Dpto. D, CP 1205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destinado al rubro Salon de Baile, Discoteca, ubicado en calle Dean Funes Nº 910, esquina entre calles Dean Funes y Sarmiento, CP 5600, San Rafael, Mendoza. Para reclamos de Ley se fija el domicilio Intendente A. Cinca Nº 721, CP 5600, San Rafael, Mendoza.
Bto. 115778
9/10/11/12/15/6/2015 (5 Pub.) $ 160,00

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2 de la Ley 11867. La señorita Navarro María Daniela CUIT 20-37003104-6 con domicilio en calle Rodriguez 8049 Barrio Somontano M: E C:8-2 Carrodilla Lujan de Cuyo, Mendoza. Anuncian transferencia de fondo de comercio a favor del Señor Muñoz Sergio Daniel CUIT 23-22765122-9 con domicilio en Barrio Cadore calle José Dávila 4151 M.8 C:7 Villa Nueva, Guaymallén Mendoza. Destinado al rubro heladería-cafetería ubicado en calle Adolfo Calle 1104 Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Para reclamos de ley se fija domicilio en Adolfo Calle 1104 Dorrego, Guaymallén, Mendoza Muñoz Sergio Daniel DNI 22765122.
Bto. 79984
9/10/11/12/15/6/2015 (5 P.) $ 120,00

Avisos Ley 19.550

()*

GRIST S.R.L. - CUIT 33-67225774-9. Según contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 19 de mayo de 2015 con sus firmas al pie certificadas por el Notario Público Lucas Gastón Caviasso, Titular del Registro Notarial Nº 1060, con asiento en la Ciudad de General Alvear, Provincia de Mendoza y cumplimentando con lo establecido en la Ley 19550, concordantes y complementarias se procederá a publicar de cesión de cuotas sociales donde la Srta. Fabiana Cristina Vicente D.N.I. 23.612.015 cede y transfiere a título de venta a favor del Sr. Marcelo Amado Poggio D.N.I. 14.405.185 y éste adquiere en forma absoluta, definitiva e irrevocable, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden o pudieren corresponderle sobre la totalidad de su participación societaria constante de doscientas veinticinco (225) cuotas sociales representativas del 95% del capital social de Grist S.R.L.
Bto. 80991
12/15/16/6/2015 (3 P.) $ 84,00

()*

DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA S.R.L. - Se hace saber por un día que con instrumento privado de fecha 28 de setiembre de 2012 los Sres. Scardino, Claudia Silvia y Martín, Mariano Felipe, únicos socios de Distribución y Logística SRL, han decidido por acuerdo unánime la Prórroga de la sociedad. Como consecuencia de ello se modifica la cláusula 2 del contrato, cuya nueva redacción será la siguiente: Cláusula Segunda: Plazo duración: La sociedad tenía una duración original de diez (10) años desde la inscripción y con fecha 28 de septiembre de 2012 se prorroga por diez (10) años a contar desde la inscripción de la prórroga en Personas Jurídicas o Cláusula Segunda: La sociedad tendrá una duración de veinte (20) años desde la inscripción registral original.
Bto. 62062
12/6/2015 (1 P.) $ 28,00

()*

COPYTEL S.A. - Por acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 2015 designó (con distribución de cargos) nuevas autoridades con mandato hasta el 31 de diciembre de 2017. Director Titular y Presidente Juan Domingo Fernández, Director Titular Alejandro Mario Encinas y Directoras Suplentes las señoras Nélida Graciela Mestre y Fabiana Marcela Chávez.
Bto. 62092
12/6/2015 (1 Pub.) $ 12,00

()*

DESARROLLOS AGROPECUARIOS EL TATA SOCIEDAD ANONIMA - Comunica que con fecha 25 de octubre de 2013 por asamblea general ordinaria se ha designado para ocupar los cargos de Director Titular y Presidente al Sr. Lucas Alberto González, L.E. N° 4.985.053 y Directora Suplente a la Sra. Alicia Devoto, D.N.I. 13.806.700. Los directores electos durarán en sus cargos tres ejercicios económicos, fijan domicilio especial en calle Pueyrredón N° 2400, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza.
Bto. 62098
12/6/2015 (1 P.) $ 20,00

()*

MISAE S.A. - Comunícase la Ampliación de Objeto Social por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09 de junio del 2.015, conforme a las siguientes previsiones, quedando constituido la misma de la siguiente forma: Artículo Cuarto: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes tareas ya sea realizadas por sí, asociadas a terceros o por cuenta y orden de terceras personas: A) Comerciales: adquisición, venta , producción, elaboración, montaje, transformación de bienes muebles, inmuebles, semovientes, maquinarias, mercaderías, herramientas, útiles, materias primas, productos de toda clase, frutos del país o del extranjero, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales. B) Inmobiliarias: compra, venta de inmuebles en general, loteo, subdivisión, mejoras de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales e industriales. C) Operaciones Financieras: con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Contraer y asumir todo tipo de obligaciones civiles y/o comerciales, otorgar garantías reales y/o personas a favor de terceros, incluso constituyéndose en fiadora simple o solidaria, como principal pagador y/o codeudor simplemente mancomunado o solidaria, renunciando al beneficio de excusión.
Bto. 62152
12/6/2015 (1 Pub.) $ 40,00

()*

MISAE S.A. - Comunica que por Asamblea General Ordinaria N º 6 de fecha 02 de Febrero 2015 se ha procedido a la conformación del nuevo Órgano Directivo. De esta manera el nuevo órgano de administración queda constituido hasta la finalización del mandato como sigue: Presidente: Sr. Adolfo Andrés Cioffi DNI: 17.410.422, con Domicilio Real: las Acacias Sur s/n, Bº Recoleta Country, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza y Domicilio Especial: Agustín Alvarez Nº 640, Ciudad, Mendoza y como Directo-

ra Suplente, la Sra. Gisella Diana Scerbo con DNI: 17.640.685 con Domicilio Real en calle Las Acacias s/n, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza y Domicilio Especial en Agustín Alvarez Nº 640, Ciudad, Mendoza.
Bto. 62148
12/6/2015 (1 Pub.) $ 28,00

()*

VENETA SYSTEM SUDAMERICA S.A. - Comuníquese que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11 de Noviembre de 2013, se designó como: Director Presidente al Sra. Silvia Susana Aguirre y Director Suplente al Sr. José Logrippo.
Bto. 62153
12/6/2015 (1 Pub.) $ 8,00

()*

MAFEDMA S.A. - A efectos de su inscripción informa que mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/06/2015 y Acta de Directorio de fecha 08/06/2015 ha procedido a la designación de nuevas autoridades quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente Gustavo Adrián Genovese, DNI 21.740.325 y Director Suplente Remigio Ernesto De Monte, DNI 16.423.634. Vigencia: Por el término de 2 (dos) ejercicios, venciendo el mandato el día 07/06/2017.
Bto. 62138
12/6/2015 (1 Pub.) $ 20,00

()*

Comuníquese el cambio de domicilio social de **TIERRA ADENTRO S.R.L.** conforme Actuación Notarial Nº 000956240 de fecha 02/06/2015, resultando en tal sentido: Artículo Primero: Denominación Social y Domicilio: "Primera denominación social y domicilio: declárese constituida entre los comparecientes un Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de: "TIERRA ADENTRO S.R.L.", con domicilio y sede social en calle José Federico Moreno 1825, de la ciudad de Mendoza..."
Bto. 62186
12/6/2015 (1 Pub.) $ 20,00

Licitaciones

()*

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO LICITACIONES
(CUC 613)

Llama a licitación para el día y hora que se detalla
Licitación Pública Nº 50/2015
Expediente Nº 206670/15
Apertura: 22/06/2015
Hora: 10:00
Objeto: «Adquisición de módulos alimentarios para la Dirección de Acción Social»
Valor del pliego: $ 1.400
Para mayor información dirigirse al Departamento Licitaciones - Lencinas y El Fuerte - Villa San Carlos.- T/ 02622- 451234 - 451002 Interno Nº 207 - Cel. 02622 - 15- 560476. E-mail: mscdtolicitaciones@gmail.com
12/6/2015 (1 Pub.) s/cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE
Llama a Licitación Pública:
Expte. N° 3461/2015
Adquisición de una unidad motocompresora paquetizada modular para comprimir gas natural
Fecha apertura: día 19 de junio de 2015
Hora 10:00
Presupuesto Oficial: $ 830.000,00.
Informes y retiro de pliegos en el Departamento de Licitaciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco Inalicán 94 Este, Malargüe, Mza. o en Pro Malargüe, sito en Av. Las Heras N° 665, ciudad de Mendoza. Teléfono: (0261) 4259564 - Fax: 4233213, también se pueden consultar datos en el Centro de Información Turística de Malargüe Sede San Rafael con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 774, Tel/Fax 0260-4433760. Horario de 8.00 a 13.00 y página web www.malargue.gov.ar
12/6/2015 (1 P.) S/Cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS
Licitación Pública Nº 1170
Expediente: 9050-GO-2015
Objeto: Provisión de materiales y mano de obra para reparación y mantenimiento de CEDRYS
Destino: Secrtaría de Gobierno
Fecha de apertura: 02 de julio de 2015, a las 10:00 hs.
Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros
Valor del pliego: $ 110,00
Consultas: Departamento de Compras y Suministros - Municipalidad de Las Heras - San Miguel y Rivadavia - Las Heras - Tel 4129623
Horario de 8:00 a 14: 00 horas.-
12/15/6/2015 (2 Pub.) S/cargo

()*

GOBIERNO DE MENDOZA
DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION
Sede Central
Objeto: «Adquisición de sensores de calidad - Aducción Plantas Potabilizadoras»
Licitación Pública Nº 06/2015
Expediente Nº 741.468-2-2015
Fecha y hora de apertura de la Licitación: 07/07/15 - 12:00 hs.
Lugar de apertura: Dpto. Compras y Contrataciones - Avda. España y Barcala - Cdad.
Valor del Pliego: $ 2.350,00
La documentación podrá ser consultada y solicitada por los interesados en Dpto. Compras y Contrataciones de Sede Central, Avda. España y Barcala Ciudad - Mendoza, lugar donde se realizará el acto licitatorio. Asimismo se pueden consultar los Pliegos en la web del Organismo: (www.agua.gob.ar)
12/6/2015 (1 Pub.) s/cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
Mendoza
Llamado a Licitacion Pública
Llámase a Licitación Pública para contratar los servicios de seguridad y vigilancia para el Predio del Polideportivo y Paseo del Lago Municipal por el termino de seis meses.
Expte. Nº 2015-08600-8.
Resolución Nº 1246/2015.
Fecha: 24 de junio de 2015.
Hora 10:00
Presupuesto oficial: pesos seiscientos sesenta y dos mil quinientos con 00/100 ($ 662.500,00)
Valor de pliegos: pesos tres mil trescientos con 00/100 ($ 3.300,00)
Informes: en sección Compras y Suministros
Tel. 0263-4444546. Interno 216.
12/6/2015 (1 Pub.) S/cargo

()*

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Licitación Pública
N° 1-003/2015 Expediente N° 2057-D-2015-00106
Llámase a Licitación Pública para el día 03 de julio de 2015 a las 10,00 horas, para contratar el Servicio de Mantenimiento del Sistema de Video Vigilancia Zona Gran Mendoza.
Presupuesto Oficial: $ 2.810.391,00.-
Garantía de Licitación: 1 (uno) por ciento del Importe Total de la Oferta
Valor del Pliego: sin cargo
Consulta de Pliegos: los interesados en formular propuestas podrán realizar consultas Técnicas hasta el día 02 de Julio de 2015 inclusive, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas, en la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, ubicada en el Edificio CEO del Ministerio de Seguridad, sito en calle Huergo y Güemes, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. (Tel- 261-4499091). Las consultas formales serán atendidas en la oficina de División Abastecimiento, Dirección Logística, Ministerio de Seguridad, sito en calle Huergo y Güemes, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, en los mismos días y horarios.
Presentación de Ofertas: Las propuestas se presentarán en la Oficina de División Compras del Ministerio de Seguridad, sito en calle Huergo y Güemes, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 horas, hasta el día 02 de Julio de 2015.
El día de apertura de la Licitación, 03 de Julio de 2015, las propuestas deberán presentarse en la Sala de Situación del Ministerio de Seguridad, sito en calle Salta 672, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, en horario de 09:00 a 10:00 horas.
Acto de Apertura: Se realizará en la Sala de Situación del Ministerio de Seguridad, Salta 672, Ciudad de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, el día 03 de Julio de 2015 a las 10:00 horas.
12/15/6/2015 (2 Pub.) S/cargo

()*

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Licitación Pública
N° 1-004/2015
Expediente N° 2110-D-2015-00106
Llámase a Licitación Pública para el día 03 de julio de 2015 a las 12,00 horas, para contratar el Servicio de Conectividad del Sistema de Video Vigilancia Zona Gran Mendoza .
Presupuesto Oficial: $ 4.498.872,00.-
Garantía de Licitación: 1 (uno) por ciento del Importe Total de la Oferta
Valor del Pliego: sin cargo
Consulta de Pliegos: los interesados en formular propuestas podrán realizar consultas Técnicas hasta el día 02 de Julio de 2015 inclusive, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas, en la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, ubicada en el Edificio CEO del Ministerio de Seguridad, sito en calle Huergo y Güemes, Godoy Cruz, Provincia de

Mendoza. (Tel- 261-4499091). Las consultas formales serán atendidas en la oficina de División Abastecimiento, Dirección Logística, Ministerio de Seguridad, sito en calle Huergo y Güemes, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, en los mismos días y horarios.
Presentación de Ofertas: Las propuestas se presentarán en la Oficina de División Compras del Ministerio de Seguridad, sito en calle Huergo y Güemes, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 horas, hasta el día 02 de Julio de 2015.
El día de apertura de la Licitación, 03 de Julio de 2015, las propuestas deberán presentarse en la Sala de Situación del Ministerio de Seguridad, sito en calle Salta 672, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, en horario de 09:00 a 12:00 horas.
Acto de Apertura: Se realizará en la Sala de Situación del Ministerio de Seguridad, Salta 672, Ciudad de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, el día 03 de Julio de 2015 a las 12:00 horas.
12/15/6/2015 (2 Pub.) S/cargo

(*)

PODER JUDICIAL DE MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública
Poder Judicial de Mendoza

Asquisición de estanterías tipo racks para piletas de la ex Bodega Giol para el guardado de expedientes.
Expte. N° 380/14
Licitación Pública N° 1025/15
Fecha del Acto público de Apertura: 03/07/15 - Hora: 10.00 hs.
Valor del pliego: $ 500,00
Presupuesto Oficial: $ 3.600.000,00
Compra del pliego: Banco Nación o Bolsa de Comercio - Código 092
Consultas Técnicas: Departamento de Proyectos Técnicos 4495776/5775.
Pliegos de condiciones: Dirección de Contabilidad y Finanzas, sito en Calle Patricias Mendocinas 529, 1° Piso Ala Oeste Cdad. Mendoza
Consultas en internet: www.jus.mendoza.gov.ar
12/6/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Catálogo Oferta Permanente
Licitación Pública Convenio Marco Nº 8085/2015

Categoría: Mensual
Rubros:
(*) Insumos de Librería, oficina y papelería.
(*) Insumos de Limpieza y artículos de tocador.
(*) Insumos de Ferretería, eléctricos, Sanitarios y herramientas.
(*) Extintores y recarga de extintores.
(*) Pinturas.
(*) Víveres secos, frescos y Art. de Refrigerio.
(*) Repuestos automotores, motos y bicicletas.
(*) Cubiertas para automotores, motos y bicicletas.
(*) Racionamiento para Animales.
(*) Electrodomésticos.
(*) Servicio de carga de tubos y garrafas.
(*) Baterías.
(*) Lubricantes y Agua destilada.
(*) Calefactores, Termotanques y Cocinas.
(*) Equipos Aire Acondicionado Frío - Calor.
(*) Elementos Seguridad Vial y cuerpo de Bomberos.
(*) Insumos descartables.
(*) Artículos de bazar.
(*) Reactivo para policía científica.
(*) Materiales de construcción.
(*) Insumos Veterinarios.
(*) Bolsa para Transportar Cadáver
(*) Vidrios.
(*) Colchones y Ropa de blanco.
(*) Servicio de Sonido.
(*) Medallas y Trofeos.
(*) Bicicletas tipo todo terreno
(*) Alquiler de Gazebos, Sillas y Tablones.
(*) Materiales Deportivos

Categoría: Informática
Rubros:
(*) Insumos y Equipos electrónicos y computación.
(*) Toner y cartuchos para Impresoras originales y reciclados.
(*) Reparación de PC e Impresoras.
(*) Repuestos de Video Ministerio de Seguridad
(*) Servicio de Reparación e Instalación de Radios TETRA
(*) Equipos y baterías para Radios TETRA

Categoría: Mobiliarios
Rubros:
(*) Muebles.
Para todas las **Categoría**s mencionadas anteriormente:
Zonas Habilitadas: Gran Mendoza (Zonas urbanas de Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Maipú, Luján, Las Heras) y Lavalle.
Período de Vigencia: Desde las 11:00 hs. del 3 de Julio hasta las 24:00 hs. del 7 de Agosto de 2015.
Fecha de Apertura electrónica: 3 de Julio del 2015, hasta las 11 hs.

Categoría: Informática Poder Judicial
Rubros:
(*) Insumos y Equipos Computación

Categoría: Módulos Móviles
Rubros:
(*) Módulos Habitacionales y Sanitarios Movibles.

Categoría: Raciones preparadas
Rubros:
(*) Viandas para Ministerio de Seguridad.
(*) Sandwichs de jamón y queso para racionamiento policial.
(*) Ración Preparada Área Departamental Godoy Cruz

Categoría: Especial Ministerio de Seguridad
Rubros:
(*) Repuestos para Helicóptero.
(*) Etilómetro digital portátil y boquillas.
(*) Servicio de Conectividad Cámaras de Vigilancia Malargue, Rivadavia, Junín y San Martín.
(*) Bastón de mando.
(*) Insumos Descartables para Policía Científica.
(*) Leña.
(*) Equipamiento e Indumentaria para Bomberos, Buceo y Patrulla de Rescate.

Categoría: Impresión y Provisión Materiales
Rubros:
(*) Servicio Impresión Licencias de Conducir.
(*) Tarjetas Plásticas para Licencia de Conducir.

Categoría: Equipamiento Seguridad
Rubros:
(*) Municiones y Explosivos.
(*) Gas irritante.
(*) Pistola Calibre 9 mm.

Categoría: Especial FIDES
Rubros:
(*) Alimentos no perecederos
(*) Materiales de construcción
(*) Cuchetas, Frazadas y Zapatillas.
Para todas las **Categoría**s mencionadas anteriormente:
Zonas Habilitadas: Gran Mendoza (Zonas urbanas de Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Maipú, Luján, Las Heras)
Período de Vigencia: Desde las 11:00 hs. del 3 de Julio hasta las 24:00 hs. del 7 de Agosto de 2015.
Fecha de Apertura electrónica: 3 de Julio del 2015, hasta las 11 hs.
Pliego de Condiciones: Dirección General de Compras y Suministros, sita en Casa de Gobierno, Ala Este, 1er. piso, Mendoza.
Consultas en internet : www. compras .mendoza.gov.ar
12/6/2015 (1 Pub.) s/cargo

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Catálogo Oferta Permanente
Licitación Pública Convenio Marco Nº 8086/2015

Categoría: Monodrogas, Descartable y Productos Médicos
Para Ministerio de Salud. Forma de pago: Contado 7 días.
Rubros:
(*) Monodrogas.
(*) Productos Médicos
Zonas Habilitadas: Gran Mendoza
Período de Vigencia: Desde las 11:00 hs. del 3 de Julio hasta las 24:00 hs. del 7 de Septiembre de 2015.
Fecha de Apertura electrónica: 3 de Julio del 2015, hasta las 11 hs.
Reunión Informativa: Jueves 18 de Junio 2015, a las 10hs. en la sede de la Dirección General de Contrataciones y Gestión de Bienes. Confirmar Asistencia al siguiente correo electrónico: cop@mendoza.gov.ar
Pliego de Condiciones: Dirección General de Compras y Suministros, sita en Casa de Gobierno, Ala Este, 1er. piso, Mendoza.
Consultas en internet : www.compras.mendoza.gov.ar
12/6/2015 (1 Pub.) s/cargo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Secretaría de Gestión Económica y de Servicios
Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios
(Exp. - Rec: 0005226/2015)
Licitación Pública N° 02/2015

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de julio de 2015, a las 11:00 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra:
Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Filosofía y Letras - Remodelación Instalación Eléctrica

Presupuesto Oficial $ 5.079.044,22
Valor del Pliego $ 2.500,00
Garantía de Licitación $ 50.790,44
Consulta y Venta de Pliegos: Los interesados en formular propuestas podrán consultar y comprar los Pliegos de la Licitación, hasta el día 15 de julio de 2015 inclusive, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas, en la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza
Presentación de Ofertas: Las propuestas se presentarán en el mencionado domicilio, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas y hasta las 11:00 horas, del día 21 de julio de 2015.
Acto de Apertura: Se realizará en la sede de la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, el día 21 de julio de 2015 a las 11:00 horas.
Bto. 17276
28/29/5 y 1/2/3/4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/18/19/22/23/24/6/2015 (20 Pub.) $ 1.280,00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Secretaría de Gestión Económica y de Servicios
Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios
(EXP - REC: 0000089/2015)
Licitación Pública N° 03/2015

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de julio de 2015, a las 10:30 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra:
Mendoza - Universidad Nacional de Cuyo - Facultad de Ciencias Agrarias - Campus y Tablero Principal -
Remodelación Instalación Eléctrica
Presupuesto Oficial $ 1.781.803,43
Valor del Pliego $ 800,00
Garantía de Licitación $ 17.818,03
Consulta y Venta de Pliegos: Los interesados en formular propuestas podrán consultar y comprar los Pliegos de la Licitación hasta el día 20 de julio de 2015 inclusive, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas, en la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza
Presentación de Ofertas: Las propuestas se presentarán en la sede de la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas y hasta las 10:30 horas, del día 23 de julio de 2015.
Acto de Apertura: Se realizará en la sede de la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, el día 23 de julio de 2015 a las 10:30 horas.
Bto. 17275
28/29/5 y 1/2/3/4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/6/2015 (15 Pub.) $ 1.020,00

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA
Licitación Pública N° 08/2015
Expte. N°1487-S-2015
Decreto Municipal N°600/2015

Objeto: S/ Adquisición de cubiertas p/ vehículos municipales.
Fecha apertura: 12 de junio de 2015
Hora apertura: 10.00 hs.
Valor del Pliego: $ 4.088,07 (cuatro mil ochenta y ocho con 07/100)
Presupuesto Oficial: $ 408.807,18 (cuatrocientos ocho mil ochocientos siete con 18/100)
Lugar de apertura y consulta de Pliegos: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Santa Rosa, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs.
Informes: Tel: 02634-497130, Fax: 02634-497099
5/8/9/10/11/12/15/16/6/2015 (8 Pub.) s/cargo

CCT CONICET MENDOZA
Llamado a Licitación Pública

Objeto: “Provisión de equipamiento informático
Expediente: CCT N° LP01 - 2015
Fecha apertura: miércoles, 24 de junio del 2015, 12.00 hs
Costo del Pliego: $ 200,00 (pesos doscientos)
Presupuesto Oficial: $ 230.000 (pesos doscientos treinta mil con 00/100)
Informes: Oficina de Compras e Importaciones, Avda. Ruiz Leal s/n, Mendoza Capital. Tel. 5244059/5244074.
Bto. 36356
11/12/6/2015 (2 Pub.) $ 72,00

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
BOLETÍN OFICIAL

Tarifa de publicaciones a partir del 21 de enero del 2015
Ley Nº 8.778

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el Boletín Oficial:
1 - Por centímetro de columna de publicación corrida $ 4,00 (cuatro peso con 00/100 ctvos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
2 - En las publicaciones en que la composición no sea corrida $ 4,50 (cuatro pesos con 50/100 ctvos)
3 - Publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
4- Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
5 - Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial.
6 - Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del Boletín Oficial son los siguientes:

A - SUSCRIPCIONES
A.1 - Por trimestre $ 216,00
A.2 - Por semestre $ 360,00
A.3 - Por un año $ 720,00

B - VENTA DE EJEMPLARES
B - 1 Número del mes en curso: $ 3,00 (tres peso con 00/100)
B - 2 Números mes anterior: $ 3,50 (tres peso con 50/100)
B - 3 Números año anterior $ 4,00 (cuatro peso con 00/100)
B - 4 Copia Certificada $ 3,00

Saldo anterior	$ 812.313,52
Entrada día: 11/06/2015	$ 12.939,00
Total:	$ 825.252,52

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del ***Banco de la Nación Argentina***
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán ***cheques*** por pago de publicaciones del ***Banco de la Nación Argentina.***

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES
Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en ***Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.***
Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA

Aviso de licitación pública la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza llama a licitación pública para:
El día 29-06-2015 a las 10.00 hs. para la obra: «Adecuación de la iluminación ornamental -proyecto de recambio- Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía 3a Etapa (PRONUREE III) - Ciudad de Mendoza».
Expte. N° 6.409-O-2015.-
Valor de la documentación: $25.600,00.-
Presupuesto oficial: $25.385.775,00.-
Decreto N°: 825/15
Adquisición carpetas: dirección de obras públicas (5º piso).
Apertura propuestas: Salón de reuniones de la Secretaría de Infraestructura.
«La presentación de oferta, da por entendida la aceptación, por parte del oferente, de las condiciones del llamado prescritas en los respectivos pliegos».
11/12/6/2015 (2 Pub.) S/cargo

Fe de erratas

(*)

H. CAMARA DE SENADORES

El H. Senado de la Provincia de Mendoza, hace conocer a la Opinión Pública que en el edicto de fecha 11 de junio de 2015
Donde dice:
“... Expte. 66457 - Defensor de Pobres y Ausentes, 4º CJ, Dra. María Daniela García, D.N.I. Nº 23.972.954. ...”
Debe decir:
“... Expte. 66457 - Defensor de Pobres y Ausentes, 2º CJ, Dra. María Daniela García, D.N.I. Nº 23.972.954. ...”
12/6/2015 (1 Pub.) s/cargo